

Buscar

Buscar



[_ \(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)](#)

PQRSD

>

Quiénes somos



[_ \(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea\)](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)



[_ \(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)



[_ \(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

SECOP BOT

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

[SECOP \(/secop/secop\)](#)

>

SECOP

[SECOP II \(/secop-ii\)](#)

[SECOP I \(/secop/secop-i\)](#)

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](#)

Tienda Virtual

[Normativa / Relatoría \(/secop/normativa\)](#)

>

Normativa / Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoría \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Formación \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/)

>

Formación

[Funcionarios \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255)

[Proveedores \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258)

[Ciudadanía \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256)

[Economía popular \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259)

[Calendario de eventos \(https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario\)](https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario)

[Escuela de formación virtual \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](#)

>

Comunicaciones y Prensa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

PQRS



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)

SOLUCIÓN EN LÍNEA

>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / 150946



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946/1)

DATOS COMPRA PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 150946

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	29/08/2025
Solicitud núm.	246885
Solicitante	Andres Martinez Alvarez
Enviar Al Usuario	Andres Martinez Alvarez
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
N.I.T.	899999061
Justificación	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS INHERENTES AL MISMO.
Instrumento de Agregación de Demanda	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Supervisor de la Orden de Compra	JOSÉ ALEXANDER MORENO PÁEZ
Teléfono Supervisor	0
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	28/11/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Proadulto mayor 2% Universidad Distrital 1.10 % Procultura 0.50 % Impuesto de Timbre 0.5%

Dirección

Dirección Calle 52 No. 13 - 64
 Bogotá Bogotá 110231
 Colombia
 A la atención de: Andres Martinez Alvarez

Proveedor

Nombre TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION

Dirección Principal CALLE 66B 70D 34
 Bogotá D.C, Cundinamarca
 Colombia

Teléfono (Celular) +57 () 3204387570

Artículos

No. ▲ (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Total)
1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 3 - Pasajeros: 4	10.00	Mes Zona Urbana	13.186.099,37	131.860.993,70
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 3 - Pasajeros: 4	5.00	Mes Zona Urbana	13.507.079,62	67.535.398,10
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 3 - Pasajeros: 4	3.00	Mes Zona Urbana	16.350.167,31	49.050.501,93

No	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946?sort=asc&order=Total)
4		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 19	1.00	Día Zona Urbana	8.188.377,23	8.188.377,23
					 (https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)	
5		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 15 - Pasajeros: 40	1.00	Día Zona Urbana	6.766.965,34	6.766.965,34
					 (https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)	
					PQRS	
					SOLUCIÓN EN LÍNEA	
6		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 - Und Tiempo: Día Zona Rural - Cant Tiempo: 50 - Pasajeros: 4	1.00	Día Zona Rural	17.168.254,10	17.168.254,10
					 (content/analisis-de-datos-de-compra-publica)	
					DATOS COMPRA PUBLICA	
					 (https://secobot.colombiacompra.gov.co/)	
					SECOBOT	
7		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Día Zona Rural - Cant Tiempo: 30 - Pasajeros: 4	1.00	Día Zona Rural	13.251.407,99	13.251.407,99
8		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 50 - Pasajeros: 4	18.00	Adicional por hora extra	900.989,68	16.217.814,24
9		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora en día dominical o festivo - Cant Tiempo: 50 - Pasajeros: 4	1.00	Adicional por hora en día dominical o festivo	1.018.385,88	1.018.385,88
10		tra02--Peajes	1.00	Unidad	0,00	0,00
					Total	311.058.098,51

Modificaciones

Documentos adicionales

09/09/2025 - 17:37

Adjunto



[ACTA DE INICIO \(https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/acta\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/acta)



[APROBACIÓN DE PÓLIZAS \(https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/polizas_transporte_ap\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/polizas_transporte_ap)



[REGISTRO PRESUPEUSTAL \(https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales)



[VERIFICACIÓN FLOTA \(https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)

Procesos



[Administre su](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)

[orden de compra \(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)



[Regístrese en la Tienda](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)

[Virtual del estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)



[Ingrese en la tienda](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)

[Virtual del estado Colombiano \(https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new\)](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/revision_de_documento)

[Chat en](#)

[línea \(node/27031\)](#)

[Agente](#)

[Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-ccc.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](https://pr-cliente-chat-nuevo-ccc.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

[Clasificador \(/clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)



(<https://colombia.co/>)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)
Ver Política de Tratamiento de datos personales (<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>) | Aviso de privacidad (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-ancp-cce>)

Mapa del sitio (<https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap>)



(<https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/>)

PQRS



(<https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea>)

SOLUCIÓN EN LÍNEA



([/content/analisis-de-datos-de-compra-publica](https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica))

DATOS COMPRA PÚBLICA



(<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>)

SECOBOT

(<https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/>) (<https://www.linkedin.com/company/colombiacompra-eficiente/>) (<https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg>)

([compra-eficiente/](#))

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd> (<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrsd&data=05%7C02%7CAndres.ospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908d8cc869286f%7C7b09041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnknown%7C>)
- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)

- PQRS: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (<mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co>) Formulario PQRS ([pqrsd](#))

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>)

Nit. 900.514.813-2

Version: 28 Fecha: 03/07/2025



Nombre de la Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Dirección de la Entidad	CALLE 52 13 64
Número RFI	195875



Modalidad	Vehículos con motor de combustión interna	Zona	11
------------------	-------------------------------------------	-------------	----



Item	Código	Vehículo	Unidad de tiempo	Cantidad de t
1	CI-Z11-EM-N2-V6-MU	Campero/camioneta 4x2	Mes Zona Urbana	3
2	CI-Z11-EM-N2-V7-MU	Campero/camioneta 4x4	Mes Zona Urbana	3
3	CI-Z11-EM-N2-V12-MU	Pick up doble cabina 4x4	Mes Zona Urbana	3
4	CI-Z11-EM-N2-V8-DU	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	20
5	CI-Z11-EM-N2-V2-DU	Bus de 30 a 40 pasajeros	Día Zona Urbana	15

6	CI-Z11-EM-N2-V7-DR	Campero/camioneta 4x4	Día Zona Rural	50
7	CI-Z11-EM-N2-V12-DR	Pick up doble cabina 4x4	Día Zona Rural	30
8	CI-Z11-RE-N2--HE	Recargos	Adicional por hora extra	50
9	CI-Z11-RE-N2--HDF	Recargos	Adicional por hora en día dominical o festivo	50



No.	Descripción
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL
2	PROADULTO MAYOR
3	PROCULTURA
Total Gravámenes	

Información de la En

NIT	899999061
Ubicación	BOGOTA - BOGOTA, D.C.
Correo	jose.moreno@habitatbogota.gov.

Resumen de Solicit

Segmento

Empresarial

Nivel de Servicio

2

Especificaciones de la Solicitud de Cotización

tiempo	Contidad de vehículos	Número pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino
	10	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	5	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	3	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	1	19	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	1	40	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT

	1	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	1	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	18	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT
	1	4	LUGAR DE PARTIDA SDHT HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOT FINALIZANDO EN LA SDHT

Gravámenes adicionales

Si los hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Co
Los impuestos como ICA y retención en la t

	% Gravámen
	1,10%
	2,00%
	0,50%
adicionales	3,60%

CIÓN

porte de Pasajeros II

idad Compradora

Funcionario Comprador

Teléfono

CO

ud de Cotización

Peajes

\$0,00

T

Es
ingre
de

	Valor Unitario	Valor Unitario + gravámen	Valor X Capacidad
A DC	\$ 14.218.568,00	\$ 14.749.551,87	\$ 44.248.655,61
A DC	\$ 14.419.518,00	\$ 14.958.006,22	\$ 44.874.018,66
A DC	\$ 15.434.353,00	\$ 16.010.739,63	\$ 48.032.218,89
A DC	\$ 1.535.719,00	\$ 1.593.069,50	\$ 31.861.390,00
A DC	\$ 2.207.565,00	\$ 2.290.005,19	\$ 34.350.077,85

A DC	\$ 973.541,00	\$ 1.009.897,30	\$ 50.494.865,00
A DC	\$ 1.150.843,00	\$ 1.193.820,54	\$ 35.814.616,20
A DC	\$ 190.891,00	\$ 198.019,71	\$ 9.900.985,50
A DC	\$ 245.431,00	\$ 254.596,47	\$ 12.729.823,50

ales (Estampillas)

Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales.
fuente NO son gravámenes adicionales.



JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ

6013581600



SELECCIONE PROVEEDOR

TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACIÓN

Estimado Proveedor, éste es el valor que debe ingresar en la sección "Artículos y servicios" dentro de la TVEC al responder la solicitud de cotización



	Descuento	Valor Unitario con descuento	Valor X capacidad	Precio Total
	70,20%	\$ 4.395.366,46	\$ 13.186.099,37	\$ 131.860.993,70
	69,90%	\$ 4.502.359,87	\$ 13.507.079,62	\$ 67.535.398,10
	65,96%	\$ 5.450.055,77	\$ 16.350.167,31	\$ 49.050.501,93
	74,30%	\$ 409.418,86	\$ 8.188.377,23	\$ 8.188.377,23
	80,30%	\$ 451.131,02	\$ 6.766.965,34	\$ 6.766.965,34

	66,00%	\$ 343.365,08	\$ 17.168.254,10	\$ 17.168.254,10
	63,00%	\$ 441.713,60	\$ 13.251.407,99	\$ 13.251.407,99
	90,90%	\$ 18.019,79	\$ 900.989,68	\$ 16.217.814,24
	92,00%	\$ 20.367,72	\$ 1.018.385,88	\$ 1.018.385,88
			Sub Total	\$ 311.058.098,51
			Peajes	\$ 0,00
			Valor Total	\$ 311.058.098,51





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	
FECHA:	15/08/2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT-, al tenor de lo señalado en el Decreto 121 de 2008 *"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat"* modificado por el Decreto Distrital 535 de 2016, estipula en su artículo 2º como objetivo de la misma: *" (...) formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental."*

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas a la SDHT y para la consecución de sus metas y objetivos en concordancia con su misión, la SDHT, a través de sus funcionarios y contratistas; realiza constantemente visitas de campo a los territorios donde se requiere presencia de la Secretaría Distrital del Hábitat con el fin de adelantar funciones relacionadas con inspección, vigilancia y control de vivienda, mejoramiento integral de barrios, gestión del suelo, promoción y coordinación para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios, formulación de políticas e instrumentos para la cofinanciación del hábitat, y otras funciones de coordinación interinstitucional propias de la gestión de la Entidad, que implican desplazamientos fuera de las instalaciones de la misma.

Para el desarrollo de las actividades programadas por las diferentes dependencias, la SDHT cuenta actualmente con un parque automotor compuesto de cinco (5) vehículos en operación. el cual resulta insuficiente para atender la alta demanda de solicitudes de servicio de transporte que faciliten el desplazamiento de los colaboradores para adelantar las labores en el territorio del Distrito Capital, en cumplimiento de los programas y proyectos estratégicos que la SDHT gestiona.

La SDHT al no contar con un parque automotor robusto y adecuado, ni con el personal idóneo y demás recursos necesarios para la prestación directa del servicio de transporte especial de pasajeros, le resulta conveniente contratar la prestación de este servicio a través de un tercero que cuente con la experiencia y los recursos necesarios que satisfagan la necesidad señalada. Lo anterior, debido a que la naturaleza del objeto a contratar responde a una actividad que el sector privado desarrolla de manera eficiente y eficaz, además de contar con una amplia oferta, lo que evidencia que una relación costo beneficio favorable para la Entidad, toda vez que el proveedor adjudicado deberá incluir el parque automotor, la infraestructura y el personal (conductores) idóneo y necesario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

En concordancia con lo anterior, se hace necesario contratar una empresa de transporte terrestre especial de pasajeros para la prestación del servicio.

Con el fin de determinar la cantidad de vehículos requeridos para garantizar el servicio de transporte de las diferentes áreas misionales de la Entidad, el proceso de Bienes y Servicios, con el apoyo del equipo técnico de Bienes, Servicios e Infraestructura realizó una encuesta dirigida a todas las dependencias de la entidad con el fin de identificar la necesidad de los vehículos requeridos por cada una de ellas, así como la frecuencia de su uso y la proyección de tiempo a contratar, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “*Bogotá Camina Segura*” adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 927 de 2024 y en línea con la meta de “*Mejorar a 2000 hogares rurales las condiciones de cobertura, calidad y continuidad de la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC*”, se evidencia la necesidad de contar con vehículos teniendo en cuenta que una de las acciones que se adelantan, está relacionada con el fortalecimiento de los acueductos comunitarios y el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer la prestación de los servicios públicos en la ruralidad. En este contexto se requiere el servicio de transporte para el traslado de los profesionales técnicos y administrativos encargados de realizar el acompañamiento, fortalecimiento y supervisión de las acciones ejecutadas en territorio rural.

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL: El servicio de transporte requerido está dirigido a los grupos poblacionales para que estos hagan presencia en los lugares que se necesiten. Esto es fluctuante, ya que puede presentar variaciones de frecuencia en razón a las reuniones programadas en los diferentes espacios. Lo anterior se hace con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas del área y a otras actividades que se requieran por parte de la Subdirectora de Información Sectorial.

A continuación, se relacionan las instancias de participación de la Subdirección de Información Sectorial:

- Comité Distrital de Justicia Transicional.
- Mesa Distrital de Víctimas.
- Mesas instancias de retorno y reubicación, Mesa pueblos indígenas Víctimas.
- Comisión de Justicia Transicional.
- Mesa temática para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá Región (PDET BR).
- Mesa Temática para la Articulación con el Sistema Integral, de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRN.
- Comisión Intersectorial de Mujeres CIM.
- Unidad Técnica de Apoyo- UTA.
- Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo CCM-EA.
- Mesa SOFIA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

- Comité Operativo Distrital de Adultez.
- Unidad Técnica de Apoyo- UTA.
- Mesa de Actualización de la Política de Adultez.
- Mesa Distrital de Juventud.
- Comité Operativo Distrital para las Familias.
- Mesa Técnica del Comité.
- Mesa Técnica de Comunicaciones.
- Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez.
- Mesa Técnica Distrital de Envejecimiento y Vejez.
- Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
- Consejo Consultivo Distrital LGBTI.
- Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual – UTA.
- Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual - UTA TRANS.
- Comité de la Política de Actividades Sexuales Pagas.
- Comité Distrital de Derechos Humanos.
- Comité Técnico Distrital de Derechos Humanos.
- Consejo Distrital de Política Social.
- UAT - Política Social.
- Comisión Distrital Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.
- UTA Comisión Distrital Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.
- Consejo Distrital de Discapacidad (CDD).
- Comité Técnico de Discapacidad.
- Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes.
- Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA).
- Mesa Distrital para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado (PETIA).
- Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.
- Consejo Distrital, Comisión Consultiva y los Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Kriss Gitano.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUELO: La necesidad del servicio de transporte obedece a que se deben adelantar los estudios y trámites correspondientes de los actos administrativos para determinar los predios y áreas objeto de declaratorias de desarrollo, construcción y uso prioritarios, así como hacer el seguimiento al cumplimiento del marco legal vigente en el nivel nacional (artículo 52 y subsiguientes de la Ley 388 de 1997), y en el nivel distrital (Acuerdo Distrital 927 de 2024 artículo 146, así como el Decreto 555 de 2021, artículos 539, 541 y 542). De acuerdo con lo anterior, se requiere el servicio de transporte y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

acompañamiento para visitar el suelo (predios) con potencial en las fases de formulación e implementación del instrumento de gestión del suelo de las declaratorias de desarrollo, construcción y uso prioritarios en el perímetro urbano y de expansión de la ciudad de Bogotá D.C., así como para la fase de seguimiento al cumplimiento de los predios declarados.

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO: La necesidad del servicio de transporte va dirigida al cumplimiento de la Línea Estratégica de Ciudad Informal, Proyecto de inversión SDHT asociado: 8132 *“Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C”*, el cual tiene por objeto el desarrollo de las acciones de monitoreo y prevención a ocupaciones ilegales por medio de los 279 polígonos de monitoreo, desarrollo de acciones de vigilancia e inspección de vivienda con trámites de arrendadores y enajenadores y gestión en los trámites de legalización y formalización de asentamientos de origen informal.

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA: De conformidad con lo establecido en el Decreto 572 de 2015, en cuanto a las quejas recibidas por parte de la ciudadanía o peticiones internas de la Entidad, una vez se ha realizado el traslado a las partes, continua la programación de visitas técnicas por parte del profesional asignado para la respectiva queja, con el fin de confirmar y validar los hechos objeto de la queja.

A la Subdirección, además, llegan dentro de los procesos jurídicos de deficiencias, solicitudes internas de Autos de Prueba, que solo cuentan con 30 días para su realización, los cuales de igual manera se programan y convocan a las partes, con el riesgo que, de no hacerlos dentro del tiempo o se reprogramen y pueda ser fallado en contra de la entidad.

Sumado a lo anterior, la realización de un número superior a 500 visitas al año a diferentes localidades de la Ciudad, que implican la articulación y gestión descrita anteriormente.

Otra situación que se ha venido presentando, son las solicitudes que han estado llegando de visitas a los predios por parte de Jueces de la Republica dentro de las diferentes Acciones de Grupo y/o Tutelas, gestionadas estas, desde la Subsecretaría Jurídica con requerimientos de atención inmediata. Como ha de verse, la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, una vez programa la logística requerida, al no contar con la disponibilidad mínima de 2 vehículos al día y en un promedio de 3 días a la semana durante las primeras 3 semanas de cada mes, está corriendo el riesgo no solo de no cumplir con las metas, sino de poner en riesgo la credibilidad institucional y posibles pérdidas de la seguridad jurídica dentro de las actuaciones que se adelantan. Así mismo, el no contar con la disponibilidad de los vehículos de manera oportuna y anticipada (ojalá semanal y no al día) acarrea las siguientes situaciones:

1. Reprogramar visitas el mismo día que, pese a estar programadas con anterioridad, es de difícil por no decir de imposible gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

2. Los quejosos en varios casos, además de pedir permisos en sus trabajos o modificar sus labores diarias, asisten con terceros (técnicos o jurídicos) que los representan en las diligencias, en muchos casos quedan a la espera o sin que se les pueda contactar, toda vez que no reportan números de contacto.

3. Los enajenadores en varios casos, quedan a la espera de la llegada del profesional, teniendo en cuenta que estos normalmente no solo avisaron al representante legal, sino, también, a los delegados (abogado) y su parte técnica.

Como puede vislumbrarse, esta área y tal vez a diferencia de otras, no puede darse la oportunidad de estar modificando o cancelando visitas el mismo día en que están programadas, por todo lo que ello implica, siendo urgente y necesario definir una disponibilidad certera de los vehículos.

En la actualidad el volumen estimado de visitas que se llegan a requerir para un equipo, están alrededor de 120 visitas al mes, lo que implica mínimo la disponibilidad de 2.5 a 3 semanas (de 4 del mes) de 2 vehículos diarios) un equipo o lo que sería 25 servicios por tener que ir a diferentes zonas de la ciudad, esperar que se termine la diligencia y seguir hacia la otra, aun y cuando sea en la misma localidad, haciendo la claridad que el proceso de programación que actualmente se desarrolla, permite en dado caso avisar y no hacer solicitud para la semana que se está programando, dependiendo demanda y programación.

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES: En cumplimiento de las metas a cargo, está el desarrollo de proyectos de revitalización del espacio público y mejoramiento de vivienda y vivienda nueva en el área rural, ejerciendo la supervisión de Contratos de Obra e Interventoría. En cumplimiento de estas metas se realizan visitas a predios urbanos y rurales, motivo por el cual requiere la asistencia de los apoyos a la supervisión en las localidades donde se tienen intervenciones con la finalidad de realizar el seguimiento a las obras, asistir a comités de obra y a reuniones con los contratistas de interventoría.

Por otra parte, en atención a las solicitudes de las Alcaldías Locales, es requerida la presencia de la Subdirección de Operaciones en los Concejos Locales, así como a asambleas y reuniones con la comunidad en el marco de los proyectos de revitalización, entre otros.

Además de lo anterior, se realiza el seguimiento de algunos convenios suscritos con la caja de vivienda Popular los cuales tienen por objeto la construcción de Eco-barrios en la ciudad, para lo cual es indispensable realizar visitas a los eco-barrios en cumplimiento de las obligaciones de supervisión a cargo de la SDHT.

Así las cosas, se encuentran proyectos en curso, para los cuales es indispensable realizar recorridos diarios para dar cumplimiento a las metas y a las disposiciones normativas aplicables a la SDHT. Proyectos que se relacionan a continuación:

- Adecuar 120000 metros cuadrados de espacio público priorizado para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte. Proyecto de inversión 7575:
- Construir 100 viviendas rurales nuevas a hogares en condiciones de vulnerabilidad, proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

de inversión 8090

- Realizar 5 estudios y diseños en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte proyecto de inversión 7575
- Mejorar 500 viviendas rurales a hogares en condiciones de vulnerabilidad, proyecto de inversión 7575
- Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo, proyecto de inversión 7883

SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS: Justifica su necesidad del servicio de transporte, con el fin de atender visitas de reconocimiento técnico y social e implementación del Plan de Gestión Social en el marco de la formulación de los PIMI Hábitat: recorridos con comunidad, talleres de diagnóstico y socialización de planes de acción.

Para dar cumplimiento con la meta de formular 1800 hectáreas a través de los PIMI Hábitat, es necesario programar como mínimo dos servicios por semana. Estos recorridos tienen el propósito de recolectar información sobre el estado actual de los territorios, dar a conocer el programa y formular conjuntamente un plan de acción para la intervención en los territorios según las necesidades de la comunidad. Se requiere un vehículo semanal para atender las siguientes actividades:

Estructuración: Gestión y coordinación durante las socializaciones y valoraciones en diferentes UPLs en barrios determinados, para cumplir con aproximadamente con 3320 mejoramientos de vivienda (Se requieren 3 vehículos semanales con capacidad para 20 personas, puede ser un bus o microbús)

Mejoramiento de Vivienda: Seguimiento a la ejecución de por lo menos 3320 mejoramientos de vivienda en diferentes localidades de la ciudad. (Se requieren 2 vehículos semanales)

Entorno: Seguimiento a obras.

Contrato de Obra No. 1115 de 2023: seguimiento a las obras realizadas en el Barrio Los Alpes de la localidad de Ciudad Bolívar.

Seguimiento Contrato de Obra No. 1757 de 2024: Seguimiento al contrato de obra para el barrio Santa Rita de la Localidad de Suba. El seguimiento se hace desde los componentes técnico, ambiental y social.

Seguimiento al Contrato de Obra No. 1757 y 1758 de 2024 - Lote 2 Suba: Seguimiento desde los componentes técnico, social y ambiental a las obras realizadas en los barrios Santa Cecilia y Miramar en la localidad de Suba.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Seguimiento a Contrato de Obra No. 1761 de 2024 - Rafael Uribe: Inspección a las obras civiles desde los componentes técnicos, social y ambiental. (Se requieren 2 vehículos semanales)

Legalización y Formalización de Barrios:

- Realización de Talleres comunitarios.
- Supervisión a los levantamientos Topográficos de los asentamientos del Planes Parciales Edén El Descanso y de Usaquén y Chapinero (Cerros).
- Visitas de viabilidad.
- Mesas Técnicas de trabajo solicitadas por comunidades y por otras entidades. (Se requiere 2 vehículos semanales).

Plan Terrazas: Seguimiento de apoyo al convenio con la caja de vivienda popular de la ejecución de obras de mejoramientos de plan terrazas. (Se requiere 1 vehículo semanal)

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA: Desde la Subsecretaria de Planeación y Política se requiere el servicio de transporte para el traslado del Subsecretario a los diferentes espacios citados o a los que se deleguen por la Secretaria (Debates, Concejo, mesas interinstitucionales de trabajo, citaciones Alcaldía, recorridos, lanzamientos de programas, ferias de viviendas, visitas acueductos rurales, CONFIS, entre otros) que hacen parte de las actividades que se generan para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

El servicio de transporte permitirá:

1. Facilitar el acceso a reuniones externas y visitas a proyectos, tareas esenciales para el cumplimiento de sus funciones.
2. Optimizar tiempos de traslado, aumentando la eficiencia en la ejecución de actividades. Asimismo, esta solicitud se encuentra alineada con otras actividades dentro de la organización y busca asegurar el desempeño adecuado de las responsabilidades asignadas al cargo.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS PRIVADOS: La Subdirección de Recursos Privados cuenta con 3 estrategias sociales con las cuales se capacitan a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres en la ciudad de Bogotá D.C. y se relacionan a continuación:

1. El programa de Educación e Inclusión Financiera cuenta con 6 contratistas, quienes están distribuidos por zonas en la ciudad de Bogotá, con la finalidad de cubrir el territorio. Cada contratista realiza 2 capacitaciones diarias, una se hace virtual y la otra presencial.

La asignación de transporte en este programa es importante e indispensable ya que hay zonas urbanas de difícil acceso o inseguras; ahora bien, cuando se hacen capacitaciones en zonas rurales, en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

mayoría de los casos no hay transporte público, lo que dificulta su realización teniendo en cuenta que en algunos lugares no es posible realizarlas virtualmente por cuanto no todas las personas tienen acceso a dispositivos electrónicos o a internet. Los capacitadores llevan material importante (pendones, material didáctico, computadores, etc.) para realizar la actividad.

2. El programa de Mujer y Hábitat se está reestructurando; actualmente cuenta con 2 ejes, uno de capacitación y el otro de empleabilidad, dirigido a personas mayores de 18 años que viven en la ciudad de Bogotá. A partir del año 2025 se busca ampliar el programa, por lo cual, se realizarán capacitaciones directamente en los territorios en donde se llevarán a cabo mejoramientos de vivienda. Algunas de las zonas a capacitar, serán áreas rurales. Adicional a lo anterior y dependiendo del eje se deben transportar elementos y/o materiales para la parte práctica.
3. El programa de Infancia y Hábitat busca capacitar a niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bogotá en la correcta separación de residuos sólidos. Por lo general se dictan en las diferentes instituciones educativas de Bogotá en áreas rurales y urbanas, de la mano del aliado Estra. En estos espacios se llevan souvenirs para los niños y niñas, que no son pesados, pero sí de un volumen considerable, ya que son canecas en pequeña escala.

Por último, la Subdirección cuenta con la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, el cual tiene por finalidad gestionar recursos y/o donaciones por parte de empresas, fundaciones, ONG, etc.; cuando las donaciones son en especie, en algunas oportunidades es necesario contar con furgones, por cuanto el tamaño de los materiales es grande (tejas, tanques, etc.) y no es posible transportar en pickup, ya que se consideran cargas extra dimensionadas y esto puede generar comparendos. Por lo anterior, la asignación de vehículos es importante, por cuanto traería beneficios operativos, en el entendido de eficiencia en el uso del tiempo, acceso a zonas de difícil desplazamiento, cumplimiento de metas e impacto a nivel de desarrollo distrital referente a contribución de desarrollo de objetivos estratégicos, fomento de inversión y empleo.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES: Entre los proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra el Proyecto 8148 *“Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad. Bogotá D.C”* cuyo objetivo específico es: “Generar contenido informativo acorde con nuevas tendencias de comunicación junto a la verificación de las solicitudes recibidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones a través del componente de comunicación interna - externa, cuyo enfoque es el de informar a nuestros colaboradores ciudadanos y a la opinión pública sobre la gestión, planes y programas de la SDHT a través de los medios de comunicación tradicionales y alternativos, los líderes de opinión, directores de medios de comunicación, editores, periodistas, columnistas, gremios y asociaciones”.

Para la ejecución y desarrollo de las actividades propias del Proyecto 8148, se considera esencial el uso de vehículos, ya que estos contribuyen a la divulgación de las actividades y al cumplimiento de metas y proyectos de la entidad. A través de estos, es posible cubrir eventos y actividades externas, teniendo en cuenta que las labores de comunicación pública exigen muchas veces la presencia del personal en eventos fuera de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

las instalaciones, tales como conferencias, avanzadas, ruedas de prensa, entrevistas, lanzamientos y visitas a comunidades, proyectos, áreas de trabajo u otras entidades públicas dentro de las diferentes localidades de Bogotá. Muchos de estos eventos surgen de manera imprevista, lo que hace que contar con el servicio de transporte sea aún más crucial.

Por lo anterior, el servicio de transporte de vehículos facilita que el equipo de comunicaciones pueda asistir a dichos eventos sin ningún tipo de inconveniente, permitiendo a los funcionarios acceder a lugares clave para la cobertura de noticias o eventos relevantes para la organización y la atención in situ a la comunidad, disponiendo de vehículos adecuados para transportar los equipos técnicos y piezas de apoyo.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS: En el artículo 13 del Decreto 121 de 2008 se encuentran las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos, entre las que se encuentran las siguientes:

- a). Proponer la reglamentación y el esquema operativo para otorgar el Subsidio Distrital de Vivienda
- b). Desarrollar esquemas de priorización de población beneficiaria por medio de estrategias de focalización y selección equitativa de las familias por barrios y localidades.
- c). Diseñar instrumentos financieros para la gestión del Hábitat.
- g). Apoyar la implementación de estrategias de subsidios.

Así mismo en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027 se tiene establecida la meta de: “Asignar 75.000 subsidios y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT”. Respecto a la vigencia 2025 en lo relacionado con la modalidad de adquisición de vivienda nueva se tiene programado 18.900 subsidios y en la modalidad de arrendamiento 800 subsidios.

Dentro de los programas vigentes en la modalidad de adquisición de vivienda se encuentran los siguientes: *Oferta Preferente, Reactiva Tu Compra, Reactiva tu Hogar* y en proceso de aprobación el de *Ahorro para mi casa* para iniciar en el año 2025. Programas que para su desarrollo requieren de visitas por parte de colaboradores de la entidad para cumplir con las metas establecidas teniendo en cuenta los factores aplicables a cada programa:

Oferta Preferente: Consiste en realizar seguimiento técnico a los 55 proyectos inmobiliarios que hacen parte del programa, con el fin de verificar los avances de los proyectos de acuerdo con los cronogramas presentados, dado que la separación de unidades de vivienda en el marco del programa es una etapa previa de acuerdo con lo establecido en la Resolución SDHT 710 de 2022.

Reactiva tu Compra, Reactiva tu hogar: Consisten en la verificación de avances de proyectos, así como visitas a salas de ventas para la socialización o campañas del programa.

Ahorro para mi casa: Consiste en la verificación inicial de condiciones del hogar para identificar que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento, visitas aleatorias a los hogares a fin de identificar que se mantengan las condiciones con las que se postularon y cuando se incumplen requisitos y se requiere declarar la pérdida del subsidio, se debe realizar visita para verificar la información y confirmar el incumplimiento del hogar.

En este mismo sentido, la entidad realiza y participa en eventos o espacios con el fin de facilitar el proceso de adquisición de vivienda, acciones que son transversales a todos los programas, dado que dentro de estos se brinda información a la ciudadanía sobre los programas vigentes y requisitos que se debe cumplir para la postulación e inscripción; actividades que requieren para su desarrollo, de transporte de materiales y personal para apoyar estos espacios.

Para la vigencia 2025 se tienen programadas 2 ferias de vivienda, 1 feria de vivienda institucional, 2 convocatorias en la modalidad de arrendamiento intergremial, así como el acompañamiento a entregas de viviendas a familias que accedieron a subsidios distritales.

Por lo anterior, se hace indispensable contar con los vehículos para realizar las visitas y aportar al cumplimiento de las metas programadas, estas visitas se pueden desarrollar durante jornadas en la mañana o tarde o todo el día.

Por otra parte, en el marco del Componente No. 1 del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, el 28 de junio de 2023 se celebró el Convenio Interadministrativo No. 019 entre FONVIVIENDA y la Secretaría Distrital de Hábitat de Bogotá (SDHT) para implementar un plan piloto de asignación de 200 subsidios de arrendamiento temporal para familias venezolanas residentes en Bogotá, este convenio inició el 24 de agosto de 2023 y tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2025.

En este sentido para dar cumplimiento al mismo, se hace necesario dentro de los requisitos para certificar la habitabilidad de las viviendas, realizar visitas de inspección y seguimiento a los hogares habilitados por el MVCT como población Migrante Venezolanos; dichas visitas requieren de un parque automotor (Vehículos institucionales) para dar cumplimiento a las metas pactadas:

Visita de inspección: Se realizará por parte de la entidad territorial por medio de visitas al inmueble que tengan un resultado positivo en la verificación de la documentación de la vivienda postulada. Dicha visita se coordinará con el propietario o arrendador y/o potencial beneficiario o arrendatario de este, definiendo fecha y hora.

Visita de seguimiento: La Secretaría Distrital de Hábitat, como Entidad Territorial, llevará a cabo el seguimiento a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda mediante visitas aleatorias de verificación. El objetivo principal de estas visitas será confirmar que el hogar beneficiario continúe residenciado en la vivienda postulada. Además, las visitas podrán incluir hogares sugeridos por Fonvivienda, con el fin de garantizar que se cumpla con este requisito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

La meta para la vigencia 2025 es llegar en principio a 200 hogares, a los cuales se les realizará visitas de inspección cubriendo hasta 20 hogares semanales requiriendo 4 vehículos por semana o un mismo vehículo asignado para la semana que permita el cubrimiento de todas las visitas. Y 10 visitas de seguimiento semanales para lo cual se requiere 1 vehículo para dicha actividad.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN: La Subdirección requiere del servicio de transporte con el fin de adelantar visitas técnicas y de acompañamiento en la gestión de los trámites, dirigido a los proyectos de vivienda VIS y VIP desarrollados por constructores y/o promotores privados en el área urbana de Bogotá, por parte de los profesionales del Esquema de Mesa de Soluciones.

Como antecedente, durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2025, los profesionales de la Subdirección de Apoyo a la Construcción - Mesa de Soluciones realizaron un total de 174 visitas a proyectos de vivienda VIS y VIP discriminados así:

Enero: 2 Visitas de obra
Febrero: 13 Visitas de obra
Marzo: 35 Visitas de obra
Abril: 25 Visitas de obra
Mayo: 33 Visitas de obra
Junio: 27 Visitas de obra
Julio: 39 Visitas de obra

Dicho requerimiento parte de la obligación misional que tiene a su cargo la Subdirección de Apoyo a la Construcción en el marco de la Meta PDD 337: Promover la iniciación de 80.000 unidades de vivienda VIS y VIP en Bogotá; para lo cual, se adelanta el acompañamiento técnico y administrativo interinstitucional e intersectorial a los urbanizadores, en la gestión de los trámites asociados a la Cadena de Urbanismo y construcción.

Con estas visitas de obra, los profesionales de la Subdirección de Apoyo a la Construcción verifican y validan el inicio de las obras civiles y el estado de estos, los cuales son registrados en el formato de visita de obra (PM02-FO557) de acuerdo con lo estipulado en el Manual de procedimiento del Esquema de Mesa de Soluciones (PM02-PR03), y que va acompañado de un registro fotográfico y un reporte de los trámites en curso. Dicha información es consignada tanto en el módulo del esquema de mesa de soluciones de la VUC, como en el informe de iniciaciones que se reporta mensualmente en el marco del Proyecto de Inversión 8084: Asistencia técnica para la habilitación de suelo y la gestión de los trámites de los proyectos que promuevan la generación e iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá D.C., a través de la plataforma JSP7.

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT: Las necesidades descritas por el Despacho de la SDHT, se encuentran distribuidas en tres (3) frentes de trabajo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

El uso de vehículos está asociado a la participación en mesas de trabajo, espacios de seguimiento y control, así como en reuniones con diferentes instancias políticas, normativas y de control. Igualmente, se requiere para el acompañamiento a visitas de campo, auditorías y demás actividades institucionales que demandan presencia en el territorio y cumplimiento de compromisos interinstitucionales.

Desde el Despacho se requiere el servicio de transporte para realizar un seguimiento eficiente a los proyectos estratégicos de la Secretaría Distrital de Hábitat y del Sector Hábitat. Asimismo, es indispensable contar con este servicio para realizar la verificación de la logística en los eventos donde la Secretaría actúa como entidad líder y responsable, tales como entregas de obras de infraestructura, ferias de vivienda, entrega de viviendas con subsidio otorgado por la entidad, recorridos a los polígonos de informalidad, entre otros. Estas actividades son esenciales para cumplir con los objetivos misionales y garantizar un acompañamiento adecuado a las iniciativas lideradas por la Secretaría.

Una vez analizada la data de la encuesta elaborada y las justificaciones aportadas para la asignación de los vehículos, y con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos, planes y compromisos institucionales y con la comunidad, se evidenció que el resultado para cubrir dichas necesidades oscila en aproximadamente 54 vehículos al mes, tal como lo indica la información reportada de la Tabla No. 1 que está a continuación.

Ahora bien, de este análisis y consolidado realizado por la Subdirección Administrativa y considerando que, en las solicitudes recibidas por parte de las áreas estas no reportan información de la periodicidad, o frecuencias o desplazamientos o trayectos que se pueden hacer en conjunto con otras dependencias que se dirijan al mismo sector, o con los mismos periodos de tiempos y al hacer un estudio detallado para verificar la cantidad de vehículos se logró establecer que esta deberá adaptarse a los trayectos por demanda y a las necesidades planteadas por las dependencias ya que estas son fluctuantes, lo que implica que se deberá adaptar esta cantidad de manera dinámica por unos periodo de tiempo determinado según las actividades programadas.

TABLA No. 1

RESULTADO DE ENCUESTA DE NECESIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE POR DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2025

DEPENDENCIA	CAMIONETA- PICKUP URBANO SEMANTAL	CAMIONETA- PICKUP RURAL SEMANTAL	MICROBUS SEMANTAL	VEHICULOS ESTIMADOS DIARIO	MICROBUS ESTIMADO	PORCENTAJE
Subdirección de Operaciones	40	5	0	9	0	17%
Subdirección de Recursos Públicos	35	0	0	7	0	13%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Subdirección de Prevención y Seguimiento	30	5	0	7	0	13%
Subdirección de Investigaciones	30	0	0	6	0	11%
Oficina Asesora de Comunicaciones	0	20	0	4	0	7%
Subdirección de Barrios	9	0	3	2	1	4%
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	7	2	0	2	0	4%
Despacho	11	2	0	2	0	8%
Subsecretaría de Gestión Corporativa	5	0	0	1	0	2%
Subsecretaría de Planeación y Política	5	0	0	1	0	2%
Subsecretaría de Coordinación Operativa	5	0	0	1	0	2%
Subsecretaría Jurídica	5	0	0	1	0	2%
Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	5	0	0	1	0	2%
Subsecretaría de Gestión Financiera	5	0	0	1	0	2%
Subdirección de Apoyo a la Construcción	5	0	0	1	0	2%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Subdirección de Recursos Privados	4	1	0	1	0	2%
Subdirección de Gestión del Suelo	3	0	0	1	0	2%
Subdirección Administrativa	3	0	0	1	0	2%
Subdirección de Servicios Públicos	2	5	0	2	0	4%
Subdirección de Información Sectorial	2	0	0	1	0	2%
TOTALES	206	40	3	54	1	100%

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizada a las dependencias; el proceso de Bienes y Servicios ha analizado la frecuencia y ejecución de la prestación del servicio de transporte terrestre de personal durante el primer semestre del año 2025, comparando el número de solicitudes de vehículos recibidas, frente al número de solicitudes atendidas, logrando evidenciar que para cumplir con las principales actividades programadas por las dependencia misionales, es necesario contar con 18 vehículos fijos (camperos/pick up), tanto para sector urbano como rural, de igual forma es necesario contar con el servicio de microbús - bus para cuando se realicen desplazamiento de grupos de trabajo con un mayor número de personas al que ocupa una camioneta tipo campero o pick up, vehículos que se utilizarían a demanda, es decir sólo cuando las áreas usuarias lo soliciten durante el mes, por lo que, este servicio puede variar de un mes a otro.

Dado lo anterior y al análisis exhaustivo realizado teniendo en cuenta las medidas de austeridad del gasto público, se puede establecer que inicialmente la cantidad de vehículos a contratar podría variar en función a la demanda en los picos de jornadas que puedan presentarse, ya sea por emergencias, ferias y otras actividades imprevistas en que la entidad considere necesario ampliar la cantidad de vehículos requeridos para transportar al personal. Así las cosas, la cantidad de vehículos requeridos se relacionan a continuación:

VEHICULOS DE FORMA MENSUAL (18 en total)

- 10 CAMIONETAS/CAMPEROS 4x2, SERVICIO REQUERIDO DE FORMA MENSUAL, ZONA URBANA.
- 5 CAMIONETAS/CAMPEROS 4x4, SERVICIO REQUERIDO DE FORMA MENSUAL,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

ZONA URBANA.

- 3 PICK UP 4X4 DOBLE CABINA, SERVICIO REQUERIDO DE FORMA MENSUAL, ZONA URBANA.

VEHICULOS PARA SERVICIOS SEGÚN DEMANDA

- 1 CAMIONETA/CAMPERO 4x4, PARA REALIZAR 17 RECORRIDOS EN EL MES, ZONA RURAL
- 1 PICK UP 4X4 DOBLECABINA, PARA REALIZAR 10 RECORRIDOS EN EL MES, ZONA RURAL
- 1 MICROBUS CON CAPACIDAD DE 10 a 19 PASAJEROS, PARA REALIZAR 7 RECORRIDOS EN EL MES, ZONA URBANA.
- 1 BUS PARA REALIZAR 5 RECORRIDO EN EL MES, ZONA URBANA.

TABLA No. 2

ESTADÍSTICA PROGRAMACIÓN VEHÍCULOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025			
DEPENDENCIA	SERVICIOS SOLICITADOS	ASIGNADO	SIN ASIGNACION
DESPACHO	250	250	0
GESTION TECNOLOGICA	1	1	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	184	182	2
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13	13	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GESTION DOCUMENTAL	2	2	0
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION	25	25	0
SUBDIRECCION DE BARRIOS	357	328	29
SUBDIRECCION DE GESTION DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	7	6	1
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO	61	60	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL	8	8	0
SUBDIRECCION DE OPERACIONES	262	253	9
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	317	313	4
SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	497	461	36
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS	25	25	0
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS	215	202	13
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	97	93	4
SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA	169	169	0
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	126	119	7
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	142	142	0
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA	182	178	4
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA	173	173	0
SUBSECRETARIA JURIDICA	177	177	0
PORCENTAJE POR DEPENDENCIA	100,00%	96,66%	3,34%
TOTAL, POR ESTADO	3290	3180	110

De acuerdo con los datos obtenidos relacionados en la Tabla 2 se pudo analizar lo siguiente:

Comparación de los Servicios Solicitados, Asignados y No Asignados:

En la tabla se presentan las dependencias con los **servicios solicitados**, los **vehículos asignados** y los **vehículos no asignados**. A continuación, se comparan estos datos a nivel de porcentaje para observar qué tan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

eficiente ha sido la asignación de vehículos:

- **Porcentaje de servicios asignados:** El total de solicitudes de vehículos asignadas es de 3180, lo que representa el **96.66%** del total de solicitudes (3290). lo que es un indicador positivo de eficiencia general
- **Porcentaje de servicios no asignados:** Las solicitudes no asignadas son 110, lo que equivale al **3.34%** del total. concentradas principalmente en 3 dependencias.

Las dependencias que más realizan solicitudes son la Subdirección de Prevención y Seguimiento, la Subdirección de Barrios y la Subdirección de Recursos Públicos

Análisis de la Frecuencia de Vehículos Asignados:

Si analizamos la frecuencia de los vehículos asignados entre las diferentes dependencias, notamos que las dependencias con mayor número de solicitudes tienen también una mayor cantidad de vehículos asignados.

Por ejemplo:

1. Subdirección de Prevención y Seguimiento: 497 solicitudes, de las cuales se asignaron 461 vehículos (aproximadamente el 92.76% de los solicitados).
2. Subdirección de Recursos Públicos: 215 solicitudes, con 202 vehículos asignados (alrededor del 93.95% de los solicitados).
3. Subdirección de Barrios: 357 solicitudes, con 328 vehículos asignados (aproximadamente el 91.85% de los solicitados).

Este patrón indica que, las dependencias tienen una alta tasa de asignación.

TABLA No. 3

ESTADÍSTICA ASIGNACION TIPO DE VEHÍCULO PRIMER SEMESTRE AÑO 2025			
DEPENDENCIA	CAMPERO	PICKUP	MICROBUS
DESPACHO	233	17	0
GESTION TECNOLOGICA	1	0	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	140	42	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	8	5	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GESTION	1	1	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

DOCUMENTAL			
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION	20	5	0
SUBDIRECCION DE BARRIOS	290	38	15
SUBDIRECCION DE GESTION DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	6	0	0
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO	49	11	0
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL	8	0	0
SUBDIRECCION DE OPERACIONES	200	53	0
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	188	125	0
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	403	58	0
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS PRIVADOS	17	8	0
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	177	25	0
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	67	26	0
SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA	166	3	0
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	119	0	0
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA	142	0	0
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA	163	15	0
SUBSECRETARIA JURIDICA	173	0	0
SUBSECRETARIO DE GESTION FINANCIERA	175	2	0
PORCENTAJE POR VEHICULO	85,95%	13,58%	0,47%
TOTAL, POR TIPO VEHICULO	2746	434	15

De conformidad con los datos obtenidos relacionados en la Tabla 3 se pudo analizar lo siguiente:

El **campero** es claramente el vehículo de mayor uso en la mayoría de las dependencias, por su versatilidad, adaptabilidad a terrenos difíciles y capacidad operativa.

Pickups son usados con mayor frecuencia en dependencias con funciones de apoyo logístico o traslado de materiales.

El uso del **microbús** es prácticamente bajo en los meses analizados. Pero se requieren principalmente para la Subdirección de Barrios en las actividades desarrolladas.

TABLA No. 4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

TIPO DE RECORRIDO		
DEPENDENCIA	URBANO	RURAL
DESPACHO	249	1
GESTION TECNOLOGICA	1	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	182	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GESTION DOCUMENTAL	2	0
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION	25	0
SUBDIRECCION DE BARRIOS	280	48
SUBDIRECCION DE GESTION DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	6	0
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO	60	0
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL	8	0
SUBDIRECCION DE OPERACIONES	180	73
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	201	112
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y SEGUIMIENTO	413	48
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS	25	0
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS	202	0
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	93	0
SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA	169	0
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	119	0
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA	140	2
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA	178	0
SUBSECRETARIA JURIDICA	173	0
SUBSECRETARIO DE GESTION FINANCIERA	177	0
PORCENTAJE POR RECORRIDO	91,07%	8,93%
TOTAL, POR TIPO RECORRIDO	2896	284

De acuerdo con los datos obtenidos relacionados en la Tabla 4 se pudo analizar lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Urbanos: 2896 servicios equivalentes al 91,07%
Rurales: 284 servicios equivalentes al 8,93%

Algunas dependencias tienen funciones claramente orientadas a entornos urbanos, mientras que otras (como la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad o Subdirección Barrios) tienen mayor presencia rural, por la naturaleza territorial de sus tareas.

Estimación de la cantidad vehículos requeridos:

En la actualidad, se tienen 18 vehículos para atender la parte misional, lo que ha permitido mantener un nivel óptimo de respuesta frente a las solicitudes de transporte por parte del personal.

Puesto que la demanda de uso de vehículos varía según las actividades programadas y situaciones emergentes, contar con esta flota es fundamental para asegurar la disponibilidad y evitar retrasos en las operaciones. La fluctuación en las solicitudes responde a la naturaleza dinámica de los proyectos y acciones que desarrolla la Secretaría, como inspecciones, supervisiones, y atención a contingencias habitacionales.

Conservar la asignación de 18 vehículos contribuye a mantener la eficiencia en la ejecución de las tareas misionales, garantizando que el personal pueda desplazarse oportunamente.

Por lo anterior, y con la intención de adelantar la contratación pretendida, se consultó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando vigente el Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre Especial de Pasajeros identificado con número CCE-144-2023.

Igualmente, considerando la obligación señalada por el Decreto 310 de 2021, la Secretaría Distrital del Hábitat acudirá al precitado acuerdo en aras de satisfacer su necesidad.

2. OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS INHERENTES AL MISMO.

3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: El Proveedor debe prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios: CCE-144-2023.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC en el tercer nivel **CLASES** como se relaciona a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Clasificador UNSPSC		Número	Nombre
78111800	Segmento	78000000	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
	Familia	78110000	Transporte de pasajeros
	Clase	78111800	Transporte de pasajeros por carretera

De conformidad con la información suministrada por el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, tomada de la página www.colombiacompra.gov.co/es/clasificacion.

5. MODALIDAD Y FACTOR DE SELECCIÓN:

Modalidad o forma de selección	Normatividad aplicable	Factores de Selección
Acuerdo Marco de Precios	Decreto 1082 de 2015 (art. 2.2.1.2.1.2.7. y ss.) CCE-144-2023	Condiciones de precio establecidas en el Acuerdo marco

6. ANÁLISIS JURÍDICO

La presente contratación se enmarca en lo dispuesto por la **Constitución Política de Colombia**, la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, la **Ley 1474 de 2011**, la **Ley 1955 de 2019**, el **Decreto 1082 de 2015**, el **Decreto 310 de 2021**, así como las normas civiles y comerciales aplicables al tipo contractual y demás disposiciones vigentes.

El **artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007** establece que, cuando se trate de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad de selección será la **Selección Abreviada**, pudiendo adelantarse mediante mecanismos de agregación de demanda como los **Acuerdos Marco de Precios**.

Por su parte, el **artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015** define la **compra por catálogo derivada de un Acuerdo Marco de Precios** como la modalidad de adquisición que deben emplear las entidades estatales cuando exista un AMP vigente que cubra la necesidad identificada. El **artículo 2.2.1.2.1.2.9 ibidem** señala que la entidad compradora debe verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano si existe un Acuerdo Marco vigente para su necesidad y, de existir, debe adelantar el proceso conforme al mismo.

Adicionalmente, el **Decreto 310 de 2021** reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, estableciendo la obligatoriedad para todas las entidades estatales de adquirir mediante Acuerdos Marco de Precios aquellos bienes y servicios que Colombia Compra Eficiente determine como de adquisición obligatoria, dentro de los cuales se encuentra el **servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros**.

En consecuencia, y atendiendo lo dispuesto por el **Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

<p>Especial de Pasajeros II – CCE-144-2023, vigente al momento de la planeación, la Entidad debe acudir a este instrumento para satisfacer la necesidad identificada, en la modalidad de Selección Abreviada – Compra por Catálogo, cumpliendo así con los lineamientos legales y reglamentarios aplicables.</p> <p>Es importante dejar constancia que de acuerdo a lo establecido por la guía para comprar en la tienda virtual del Estado colombiano – TVEC a través del acuerdo marco de precios de transporte terrestre de pasajeros II CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023, en este estudio que previamente se diligenció en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formato de Solicitud de Información (RFI) No. 195875 para la prestación de los Servicios de Transporte; razón por la cual se envió a los Proveedores con un plazo máximo de respuesta de CINCO (5) DÍAS HABILES el cual cerró el día 14 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.</p>																			
<p>7. CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: (marque con una x)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Arrendamiento</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 40%;">Obra</td> <td style="width: 5%;"></td> </tr> <tr> <td>Compra-venta</td> <td></td> <td>Suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consultoría</td> <td></td> <td>Prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> <td>(Indique cual)</td> <td></td> </tr> </table>				Arrendamiento		Obra		Compra-venta		Suministro		Consultoría		Prestación de servicios	X	Otro		(Indique cual)	
Arrendamiento		Obra																	
Compra-venta		Suministro																	
Consultoría		Prestación de servicios	X																
Otro		(Indique cual)																	
<p>8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto se estima hasta por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$750.154.997,91), sin embargo el valor del contrato (orden de compra) será el determinado</p>																			
<p>8.1. Variables para calcular el valor del contrato: Se realizó el “Simulador para estructurar la compra”, el cual hace parte del Acuerdo Marco de Precios “TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II” número CCE-144-2023, documento que forma parte de los Estudios Previos.</p>																			
<p>9. REQUISITOS HABILITANTES:</p> <p>No aplica para el ACUERDO MARCO DE PRECIOS de “TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II” Número CCE-144-2023.</p>																			
<p>10. PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES.</p>																			
<p>11. FORMA DE PAGO</p> <p>La Secretaría Distrital del Hábitat efectuará el pago del valor del contrato de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor deberá facturar mensualmente los servicios prestados, conforme a las condiciones establecidas en la Orden de Compra y previo cumplimiento de lo señalado en los Documentos del Proceso. • La factura electrónica deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 042 de 2020 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, radicarse en la dirección indicada por la Entidad Compradora y publicarse en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), dentro de los plazos 																			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

previstos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-2023.

- La factura debe contener la información necesaria para ser una factura de venta válida de acuerdo con la normativa comercial y tributaria, e indicar fecha de inicio y corte del servicio facturado, para efectos de verificación contra los registros del sistema de control.
- A la factura se deberá anexar el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
- Los pagos estarán sujetos a la programación de recursos del Programa Anual de Caja (PAC) y a la disponibilidad en Tesorería.

En todo caso, se atenderá lo previsto en la Cláusula 10 “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros CCE-144-2023, así como en la minuta definitiva del citado Acuerdo.

12.SUPERVISOR: La Supervisión la ejercerá el Subdirector(a) Administrativo(a) o quien designe el ordenador del gasto.

13.RUBRO PRESUPUESTAL:

Código presupuestal	Concepto	Fuente de financiación: (Otros Distrito, Plusvalía, etc.	Valor
O230117459920240250	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	1-100-F001 VA- RECURSOS DISTRITO	\$ 751.231.500

14.CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

No. del CDP	Fecha	Código Presupuestal	Valor
1374	JULIO 07 DE 2025	O230117459920240250	\$ 751.231.500

15. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El proveedor deberá cumplir todas las obligaciones estipuladas y pactadas en el numeral 6.2 “Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria” del ACUERDO MARCO DE PRECIOS de “TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II” Número CCE-144-2023, siendo estas:

6.2 Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

6.2.1 Responder a la solicitud de información (RFI) dentro de los CINCO (5) DIAS HÁBILES siguientes al recibo de esta, con la información sobre el valor de los peajes de conformidad con los trayectos registrados por la Entidad Compradora. Además, con la información de la placa de los vehículos con los que prestará el servicio a la Entidad Compradora. El Proveedor deberá responder de manera obligatoria a las solicitudes de información que realicen las Entidades Compradoras.

6.2.2 Durante la solicitud de cotización, el Proveedor debe realizar las observaciones a través del cuadro de mensajes hasta faltando tres (3) días hábiles para la fecha de cierre de la solicitud de cotización, dándole tiempo a la Entidad Compradora para responder dichas observaciones.

6.2.3 Responder a la solicitud de cotización dentro de los CINCO (5) DIAS HÁBILES siguientes al recibo de esta, con una Cotización para la Entidad Compradora. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado. La vigencia de la cotización realizada por los Proveedores será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir del plazo de finalización de la solicitud de cotización.

6.2.4 Firmar la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al envío de la misma por parte de la Entidad Compradora.

6.2.5 Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 14 del presente documento Acuerdo Marco.

6.2.6 Suscribir el acta de inicio con la Entidad Compradora TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de aprobación de la Garantía por parte de la Entidad Compradora, fijando las condiciones particulares de la ejecución contractual. El Proveedor deberá entregar la documentación requerida para acreditar su capacidad transportadora para el inicio de la orden de compra. En el acta de inicio deberá tenerse en cuenta: (i) Las rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra; (ii) El cronograma de las rutas/destinos del servicio donde se evidencie las fechas, días y horarios; (iii) El número de las personas que tomarán el servicio, (iv) Los métodos de control, supervisión y el mecanismo de solución de conflictos entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; (v) El Proveedor deberá presentar los encadenamientos locales mediante convenios de colaboración empresarial entre el proveedor y personas de la zona(s). Los convenios de Colaboración Empresarial deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto 478 de 2021, (vi) El Proveedor, deberá presentar la capacidad transporta que cuenta al momento de prestar el servicio y antes del inicio de la Orden de Compra; (vii) cuando la Entidad Compradora lo requiera, la obligación del Proveedor de prestar el servicio en las tipologías de vehículo microbús, bus y buseta con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013 y (viii) Cualquier otra información o acuerdo entre las partes que sea necesario para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

6.2.7 En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar los soportes que permitan justificar esta situación a la entidad Compradora. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

6.2.8 Cuando la Entidad Compradora lo requiera, el Proveedor debe entregarle la resolución de autorización para laborar horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.

6.2.9 Mantener todos los requisitos y condiciones por los cuales obtuvo puntaje adicional para la adjudicación del Acuerdo Marco en cada uno de los Segmentos durante su vigencia, y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

6.2.10 En caso de que los servicios de transporte suministrados por el Proveedor superen en cantidad de tiempo a los servicios de transporte contratados por la Entidad Compradora en la orden de compra, las partes (Proveedor y Entidad Compradora) deben modificar la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano ajustando las cantidades de tiempo y el valor. Si el ajuste debe hacerse en minutos, las partes deben dividir el valor de la hora en la orden de compra en 60 y multiplicar el resultado de esa división por el número de minutos adicionales en los que se suministró el servicio.

6.2.11 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.

6.2.12 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

6.2.13 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10

6.2.14 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

6.2.15 Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.

6.2.16 Informar a Colombia Compra Eficiente de la cantidad de vehículos que ha comprometido en contratos con tercero cada dos semanas contadas a partir de la puesta en operación del Acuerdo Marco.

6.2.17 Presentar a Colombia Compra Eficiente el certificado que acredita su capacidad transportadora cuando esta cambie.

6.2.18 Mantener durante toda la operación del acuerdo marco los encadenamientos locales mediante convenios de colaboración empresarial entre el proveedor y personas de la zona(s). Los convenios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Colaboración Empresarial deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.3.4 del Decreto 1079 de 2015 y en el artículo 2.2.1.6.3.4 del Decreto 431 de 2017. Estos convenios de colaboración pueden variar dependiendo de la orden de compra a ejecutar, pero debe garantizarse que cumpla con las condiciones definidas desde la Operación principal.

6.2.19 Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 2 y 3 de los documentos del presente proceso de selección.

6.2.20 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.

6.2.18 Constituir la garantía de cumplimiento de la Orden de Compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 14

6.2.19 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.

6.2.20 Cotizar en todos los eventos de cotización en los Segmentos en los que se encuentre adjudicado, salvo en el evento en el que no cuente con la capacidad transportadora para ejecutar la orden de compra, caso en el cual, deberá justificar dicha situación enviándole a la Entidad Compradora el Acto Administrativo de Fijación de la Capacidad Transportadora expedido por el Ministerio de Transporte, junto con los contratos firmados con terceros que demuestren que su capacidad transportadora es insuficiente para suministrar el servicio de transporte.

6.2.21 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

6.2.22 Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.

6.2.23 Cumplir con la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, desde la adjudicación de la orden de compra hasta la ejecución de esta. Así mismo entregar al supervisor para su verificación los documentos con los que acredite este requisito de conformidad con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

2021. Cuando el servicio contratado por la Entidad Compradora no permita la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, el proveedor no deberá dar cumplimiento a esta obligación.

6.2.24 Para el segmento Escolar, el Proveedor debe designar una persona encargada de Coordinar el servicio contratado por la Entidad Compradora. Este Coordinador debe estar en constante contacto con el supervisor de la orden de compra con el fin de resolver los inconvenientes que surjan durante la ejecución de la orden de compra, así como hacer el seguimiento a las actividades de los conductores y acompañantes de ruta que forman parte del equipo de trabajo para la prestación del servicio de cada Entidad Compradora. El Proveedor debe suministrar al supervisor de la orden de compra los datos de contacto del Coordinador (nombre, número de teléfono celular y correo electrónico). Estos datos deben quedar registrados en el acta de inicio suscrita por las partes previo a la ejecución de la orden de compra.

6.2.25 Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

6.2.26 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

6.2.27 El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones por parte de quien haga las veces de Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

6.2.28 Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.

6.2.29 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional.

6.2.30 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

6.2.31 Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

6.2.32 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

6.2.33 Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluidos sus Anexos.

6.2.34 Cuando la Entidad Compradora lo requiera, el Proveedor debe prestar el servicio en las tipologías de vehículo microbús, bus y buseta con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013. Este requerimiento debe quedar contemplado en el acta de inicio que suscriben las partes, previa la ejecución de la orden de compra.

6.2.35 Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.

6.2.36 Informar al Supervisor de la orden de compra, de cualquier situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros.

6.2.37 Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras en la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros

6.2.38 Cumplir con las rutas definidas por la entidad compradora para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros acordadas en el Acta de Inicio.

6.2.39 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud

6.2.40 Asumir el pago de las multas o sanciones derivadas de faltas al código nacional de tránsito y estar a paz y salvo con todas ellas, antes del inicio de ejecución de la orden de compra y durante la ejecución de esta.

6.2.41 Entregar a las entidades compradoras toda la documentación exigida y correspondiente para la verificación del cumplimiento de los criterios con que acreditó puntaje en la operación principal.

6.2.42 Entregar a la entidad compradora el Plan Ambiental en los términos descritos en el Pliego de condiciones como requisito habilitante.

6.2.43 Cumplir con todas las condiciones requeridas por las entidades compradoras para el nivel 2 de servicio.

6.2.44 El Proveedor deberá remitir a la entidad compradora un resumen con la cantidad de vehículos que ha comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

6.2.45 Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la prestación del Servicio, El personal destinado a la prestación del servicio deberá cumplir con las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de condiciones.

16. META DEL PROYECTO:

No. del proyecto de inversión	Nombre del proyecto de inversión	Meta del proyecto de inversión
N/A	N/A	N/A

17. PRODUCTO P.M.R.: Transparencia, gestión pública y servicios a la ciudadanía.

N/A

18. INFORMACIÓN ADICIONAL:

a. **Capacidad Financiera:** No aplica para el ACUERDO MARCO DE PRECIOS de “TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II” Número CCE-144-2023

Información complementaria de los estudios de sector: La Secretaría Distrital del Hábitat se acoge a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

19. **EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Para efectuar el análisis de riesgos se dio aplicación al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente y lo estipulado en el Anexo 5 - Matriz de riesgos del Proceso No. CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
4	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
5	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

Forma de mitigarlo:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Subdirección Administrativa	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

2	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
3	SDHT	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
4	SDHT	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
5	SDHT CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	contratista SDHT	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

Si considera que no existen riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, justifique:

N/A

20. GARANTÍAS QUE SE DEBEN EXIGIR AL CONTRATISTA:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios “TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II” número CCE-144-2023, “(...) **14.2 Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras**” Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

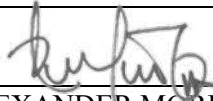
Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

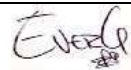
En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente”.

21. FIRMAS:

Firma	
Nombre	JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ
Cargo	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

22. FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO

Nombre	Cargo	Firma
Ever Edwin Gallego León	Contratista-Subdirección Administrativa- Aspecto Técnico	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Subsecretaría de Gestión Corporativa Subdirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Natalia Jiménez Meléndez	Contratista-Subdirección Administrativa- Aspecto Jurídico	
Sandra Milena Vargas Jurado	Contratista-Subdirección Administrativa	



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101243335		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
01 09 2025		29 08 2025			00:00		28 11 2028		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TRANSPORTES CSC S.A.S- EN REORGANIZACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.470.772-8			
DIRECCIÓN: CL 66 B NRO. 70 D - 34						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3102254384	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3581600	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 150946 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS INHERENTES AL MISMO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2025	28/05/2026	\$31,105,809.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2025	28/11/2028	\$31,105,809.85

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****273,543.00	\$ *****8,000.00	\$ *****53,493.00	\$ *****335,036.00	\$ *****62,211,619.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101243335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Carlos A. R. P. T. T.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

ORDEN DE COMPRA 150946 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025

En Bogotá D.C., al primer (1) día del mes septiembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **JOSÉ ALEXÁNDER MORENO PÁEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.239.647, quien se desempeña en el cargo de Subdirector Administrativo de la Secretaría Distrital del Hábitat, en su designado como Supervisor y **CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.047.744 en calidad de Representante Legal de **TRANSPORTES CSC S.A.S.** identificada con NIT No. 900.470.772-8, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

1. Información general.

CRP: 1386 del 29 de agosto de 2025.

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 01 de septiembre de 2025.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS INHERENTES AL MISMO.

VALOR: TRESCIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$311.058.099) M/CTE, incluido IVA si a ello hay lugar y cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1374 del 07 de julio de 2025, publicado en la plataforma de SECOP II.

PLAZO: el plazo del contrato será hasta el **TRES MESES**.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025.

2. Condiciones de inicio (Minuta del AMP, numeral. 5.25)

Se fijan las siguientes condiciones particulares de ejecución:

i. Rutas/destinos del servicio:

El servicio se prestará en el área urbana y rural de Bogotá D.C., cubriendo los desplazamientos requeridos por la Secretaría Distrital del Hábitat hacia cualquiera de las 20 localidades, puntos de atención, y demás destinos definidos en el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad. Los recorridos incluirán rutas fijas y eventuales, previamente autorizadas por el supervisor del contrato.

ii. Cronograma de prestación del servicio - Fechas, días y horarios:

El servicio será requerido de lunes a viernes en jornada laboral ordinaria, y en horarios adicionales según necesidades institucionales debidamente autorizadas por el supervisor.

El cronograma de la prestación del servicio se ajustará a las actividades programadas por la Entidad, con asignación de vehículos y conductores conforme a la demanda semanal. Se contemplan ajustes flexibles en las programaciones de rutas para atender visitas técnicas y demás actividades oficiales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

iii. Número de personas a transportar:

El servicio cubrirá el transporte de funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat, con capacidad para movilizar grupos de hasta 4 personas en campero 4x2, 4x4 o pickup doble cabina 4x4, 19 personas en microbús y 40 personas en bus, por desplazamiento, de acuerdo con las necesidades comunicadas por el supervisor.

iv. Métodos de control, supervisión y seguimiento:

El contratista garantizará la disponibilidad de un coordinador operativo encargado de mantener comunicación permanente con el supervisor o quien este designe. Se utilizarán medios de control como planillas de chequeo, reportes diarios de servicio, registro de novedades y control telefónico, así como los mecanismos tecnológicos establecidos en el AMP (GPS, aplicaciones móviles de seguimiento).

v. Convenios de colaboración empresarial:

Los convenios de Colaboración Empresarial que suscriba el proveedor para la prestación del servicio, deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto 478 de 2021

vi. Capacidad transportadora:

El proveedor dispondrá de la flota requerida en condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente, con vehículos habilitados para transporte especial y una capacidad total de: 10 camperos 4x2, 5 camperos 4x4, 3 pickup doble cabina, micro bus para 19 pasajeros y bus para 40 pasajeros, garantizando la cobertura total de las necesidades de la Entidad.

vii. Acceso especial:

En caso de requerirse, se garantizará en los vehículos tipo microbus, bus, buseta, la accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida.

viii. Otros aspectos acordados:

El contratista se compromete a garantizar la disponibilidad de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de presentación, a dar estricto cumplimiento a las normas de tránsito y seguridad vial, y a atender oportunamente las instrucciones impartidas por el supervisor de la orden de compra. Así mismo, mantendrá vigentes las garantías aprobadas durante toda la ejecución, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco y la normatividad aplicable.

3. Coordinador designado por el Proveedor (Minuta del AMP, numeral. 6.2.24)

El Proveedor designa como **Coordinador del servicio** a:

Principal:

Nombre: Jan Pierre Niño Pinilla
Identificación: C.C. 1023945626
Celular: 304 4312702
Correo electrónico: coordinador02@transportescsc.com

Suplente:

Nombre: Kelly Johanna Ánzola Acosta
Identificación: C.C. 1.022.406.457
Celular: 316 232 1386
Correo electrónico: coordinador3@transportescsc.com

El Coordinador será el enlace con el supervisor de la Orden de Compra, responsable de la coordinación operativa, atención de novedades y seguimiento a conductores y acompañantes de ruta.

	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

4. Inicio de la ejecución

Con la firma de la presente acta, se declara iniciado el servicio objeto de la Orden de Compra No. 150946 del 29 de agosto de 2025, el cual se ejecutará en los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-2023, en la orden de compra y en la normatividad vigente.

El proveedor mantendrá vigentes las garantías aprobadas por la Entidad Compradora durante todo el plazo de ejecución de la orden de compra, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Marco y en la normatividad aplicable.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



JOSÉ ALEXÁNDER MORENO PÁEZ
 Subdirector administrativo
 Supervisor



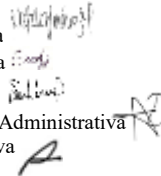
CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA
 C.C. No. 79.047.744
 Contratista

Elaboró: Natalia Jiménez Meléndez - Contratista subdirección Administrativa
 Ever Edwin Gallego León - Contratista Subdirección Administrativa

Revisó: Sandra M. Vargas Jurado - Contratista Subdirección Administrativa

Revisó: Revisó: Andrés David Martínez Alvarez – Contratista Subdirección Administrativa

Revisó: Hernán David Sánchez Arias - Contratista Subdirección administrativa



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN No. 0221
(30 de enero de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 30 del Decreto 4108 del 2 de noviembre de 2011, el artículo 162 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo, el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.1, la Ley 2101 del 15 de julio de 2021, el numeral 20 del párrafo 1º del artículo 2º la Resolución No 3455 del 16 de noviembre de 2021, Resolución 0774 del 14 de marzo 2022, y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito radicado No. 13EE202472110000002485 del 22/01/2024 el señor **CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.047.744, en calidad de gerente según certificado de existencia y representación legal de la empresa **TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION** con NIT: **900.470.772-8**, y domicilio principal en la CALLE 66 B No. 70 D-34 de la Ciudad de Bogotá D.C., solicitó autorización para laborar horas extras en virtud de lo establecido en el artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo para los siguientes cargos: PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, AUXILIAR CONTABLE, AUXILIAR DE TRANSPORTE, AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, PERSONAL OPERATIVO, AUXILIAR LOGÍSTICO, CONDUCTORES, COORDINADORES, OPERARIOS, MONITORES, COORDINADOR DE MANTENIMIENTO, COORDINADOR DE TRANSPORTE, MECÁNICO, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

Fundamenta la solicitud, en la necesidad del servicio y por la naturaleza de su objeto social, lo cual conlleva a que el personal labore tiempo complementario; como soporte adjuntó la siguiente documentación: certificado de existencia y representación legal de la empresa, Copia del reglamento interno de trabajo, parte pertinente a la jornada laboral, Copia acta de constitución del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), actas de reuniones del mismo, certificación de la Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA y la manifestación expresa de la NO existencia de organización sindical ni existencia de pactos y/o convención colectiva dentro de la organización

Que mediante aplicativo VUT del 30/01/2024 el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites asigno el trámite de autorización para laborar horas extras al Inspector de Trabajo y Seguridad Social ANDRES MAURICIO CLARO OVALLOS

En primera instancia hay que mencionar que la solicitud de autorización acá interpuesta fue asignada en orden cronológico de reparto a esta inspección, mediante aplicativo VUT

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

De acuerdo con el artículo 159 del CST, es trabajo suplementario o de horas extras "el que excede de la jornada ordinaria y en todo caso de la máxima legal". Esta disposición no puede entenderse de forma aislada sino dentro de la sistemática constitucional y legal de protección de los derechos del trabajador; esto es, del principio de dignidad humana del artículo 53 en unión con el artículo 1 de la CP. Es así como el artículo 1 del Decreto 995 de 1968 incorporado al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, fija la prohibición de pactar dentro de la

RESOLUCIÓN No. 0221 del 30 de enero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS"

relación laboral excepciones a la jornada máxima legal de trabajo, a menos que exista autorización especial del Ministerio del Trabajo.

La autonomía de la voluntad encuentra, por lo tanto, restricciones en los fundamentos del Estado Social de Derecho y en las normas de orden público, como es el artículo 159 del CST; su garantía es por lo tanto encomendada al Inspector de Trabajo y Seguridad Social, quien previa verificación de los requisitos legales podrá conceder la autorización solicitada a realizar trabajo suplementario a la jornada máxima legal de trabajo. Concordantemente, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 expresa que la vulneración a este postulado, al no mediar autorización expresa del Ministerio, en vulneración del consentimiento del trabajador, es sancionada de conformidad con las disposiciones legales.

Por regla general, el trabajo suplementario no puede exceder los límites establecidos en el artículo 22 de la Ley 50 de 1990, en virtud del cual, *"en ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) semanales. Cuando la jornada de trabajo se amplíe por acuerdo entre empleadores y trabajadores a diez (10) horas diarias, no se podrá en el mismo día laborar horas extras"*.

Del mismo modo, la normatividad colombiana resalta la observancia de los convenios internacionales de trabajo, debidamente ratificados por Colombia y, adicionalmente estipula que en las autorizaciones concedidas debe establecerse el número de horas extraordinarias que puedan ser trabajadas, las que no pueden sobrepasar de 12 semanales y se exigirá al patrono llevar un registro diario del trabajo suplementario por trabajador en el cual se especifique su nombre, edad, sexo, actividad desarrollada, número de horas laboradas) indicando su naturaleza diurna o nocturna) y la liquidación de la remuneración correspondiente.

La vigencia de la autorización para trabajar tiempo suplementario dependerá de las necesidades de la empresa, las cuales deberán estar debidamente motivadas en la solicitud realizada, tiempo que en todo caso no podrá superar dos (2) años. De igual forma, se deberá analizar el impacto de la autorización de horas extras en la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores.

La empresa deberá presentar la solicitud en la Dirección Territorial de su domicilio principal, indistintamente de que la autorización requerida sea para uno o varios centros de trabajo ubicados en zonas geográficas diferentes al domicilio principal, para esto último, la Dirección Territorial que autorice o niegue, deberá informar a la Dirección Territorial de la jurisdicción respectiva. A un mismo tiempo con la presentación de la solicitud de autorización para trabajar horas extras, el empleador debe fijar, en todos los lugares o establecimientos de trabajo por lo menos hasta que sea decidido lo pertinente por el Ministerio del Trabajo, copia de la respectiva solicitud.

En caso de existir organización sindical en la empresa solicitante, se dará traslado para que emitan concepto sobre los motivos expuestos por el empleador. De igual forma, se le deberá comunicar a la organización sindical de ahí en adelante todas las actuaciones administrativas. En caso de que terceros se constituyan como parte, igual procedimiento se seguirá.

En el análisis a realizar por parte del funcionario designado, se tendrá en cuenta, lo solicitado, lo manifestado por las organizaciones sindicales en caso de existir y que las actividades que se pretenden desarrollar en trabajo suplementario no generen una exposición del trabajador a condiciones que atenten contra su salud y seguridad en el trabajo, esto conforme, a la normatividad relacionada que establezca la exposición a cualquier factor de riesgo (físico, químico, biológico, ergonómico, psicosocial), por encima de los límites permisibles, que pueda generar daño en la salud de los trabajadores.

En el acto administrativo se establecerá la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo preceptuado, en el Artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1072 de 2015, como lo es el llevar por parte del empleador diariamente por duplicado un registro de trabajo suplementario el cual deberá entregarse al trabajador. Así mismo se ordenará la inclusión en el capítulo respectivo del Reglamento de Trabajo. Adicionalmente, concedida la autorización, o denegada, el empleador debe fijar copia de la providencia en todos los lugares o establecimientos de trabajo, y el sindicato o sindicatos que hubiere tendrán derecho, al igual que el empleador a hacer uso de los recursos legales contra ella, en su caso.

RESOLUCIÓN No. 0221 del 30 de enero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS"

Se podrá expedir esta autorización a Consorcios o Uniones Temporales, siempre y cuando éstos hayan contratado laboralmente al personal que adelantará el trabajo suplementario. Sin embargo, si los miembros que componen el Consorcio o la Unión Temporal aportan el personal para el desarrollo de la respectiva forma contractual, siendo estos, quienes tiene el carácter de empleador de dichos trabajadores, cada consorciado deberá solicitar su autorización para el trabajo de horas extras.

Quedan excluidos de la jornada máxima legal de trabajo, los trabajadores comprendidos dentro del artículo 162 del CST. De igual forma a las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado no se les expide esta autorización.

Especial atención deberán tener los funcionarios designados respecto de la modificación introducida por la Ley 1920 de 2018 – Ley del Vigilante- con relación a la jornada suplementaria de trabajo que debe aplicarse al sector de vigilancia y seguridad privada. Dicha Ley permite a las empresas de vigilancia y seguridad privada laborar una jornada diaria máxima de doce (12) horas, es decir, 8 horas ordinarias y 4 horas extras diarias, para lo cual las partes deben a común acuerdo aprobar tal situación, lo cual debe constar por escrito y encontrarse suscrito tanto por el empleador como por el trabajador.

Es necesario aclarar que el Ministerio del Trabajo no tiene como función avalar los acuerdos que hayan suscrito el empleador con sus trabajadores y los mismos no serán objeto de revisión dentro del trámite de autorización de horas extras ni con posterioridad. Si un trabajador o grupo de estos, considera que el empleador no se encuentra cumpliendo las obligaciones de Ley o del acuerdo suscrito, podrán solicitar la participación de este Ministerio quien adelantará de ser el caso y demostrado el mérito respectivo, las investigaciones a través de los Grupos de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control o de aquellos que tengan sus funciones.

En ese orden de ideas, este Despacho procedió a verificar en su integridad la solicitud de autorización para laborar horas extras hecha por el señor **CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.047.744, en calidad de gerente según certificado de existencia y representación legal de la empresa **TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION** con NIT: 900.470.772-8, y domicilio principal en la CALLE 66 B No. 70 D-34 de la Ciudad de Bogotá D.C., y observa que la empresa cumple con los requisitos mínimos exigidos por la norma y los lineamientos del Ministerio de Trabajo para la obtención de la autorización.

Es decir, la empresa allegó:

"REQUISITOS MÍNIMOS

- ✓ *Solicitud remitida a la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo del domicilio del empleador, suscrita por el representante legal o su apoderado.*
- ✓ *Relación de actividades (cargos) para los cuales se solicita la autorización.*
- ✓ *Certificación expedida por parte de la ARL a la cual la empresa se encuentra afiliada, especificando:*
 - *Las exigencias de carga física, psicosocial y demás riesgos para los cargos que requieren trabajar horas extras.*
 - *Evaluación donde se establezca a manera general si los trabajadores que desempeñen los cargos que requieren trabajar horas extras, por este hecho se verían afectados por las exigencias de carga física, psicosocial y demás riesgos (Tomando como referencia los programas de vigilancia epidemiológica).*
 - *Existencia en la empresa solicitante de los programas de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo, relacionados con las actividades laborales, para las que está solicitando autorización de horas extras.*
- ✓ *Manifestación expresa sobre la existencia o no de organización sindical en la empresa. De ser afirmativo, se debe indicar nombre de la organización, dirección y correo electrónico.*

RESOLUCIÓN No. 0221 del 30 de enero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS"

- ✓ *Manifestación expresa sobre la existencia o no de Pactos o Convenciones Colectivas, en caso de contar con alguno, se debe anexar la parte pertinente del mismo donde se estableció la jornada laboral, el horario de trabajo y el trabajo suplementario.*
 - ✓ *Reglamento de trabajo, en los casos que sea obligatorio contar con éste."*
- (...)"

Así las cosas, revisados los documentos e información allegada por el peticionario se encuentra que los mismos reúnen los requisitos legales que para tal efecto establece la ley y los lineamientos del Ministerio del Trabajo, por tanto, se procederá a autorizar la solicitud no sin antes advertirle al empleador el cumplimiento de las anteriores disposiciones y en particular lo referente al pago de la sobre remuneración del trabajo nocturno y del suplementario, de conformidad con lo establecido o en el artículo 24 de la Ley 50 de 1990, o en el pacto colectivo o en la convención colectiva vigentes, de lo contrario se revocara la presente autorización.

Por lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la empresa **TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION** con **NIT: 900.470.772-8**, y domicilio principal en la CALLE 66 B No. 70 D-34 de la ciudad de Bogotá D.C., para laborar horas complementarias o adicionales, en la sede principal de la empresa, sucursales, agencias y/o establecimientos que tenga o llegare a tener dentro del territorio nacional, para el desarrollo de sus actividades. **Hasta** doce (12) horas semanales, por el término de dos (2) años a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo para los cargos **PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, AUXILIAR CONTABLE, AUXILIAR DE TRANSPORTE, AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, PERSONAL OPERATIVO, AUXILIAR LOGÍSTICO, CONDUCTORES, COORDINADORES, OPERARIOS, MONITORES, COORDINADOR DE MANTENIMIENTO, COORDINADOR DE TRANSPORTE, MECÁNICO, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Únicamente cuando las circunstancias lo ameriten y de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El empleador debe llevar un registro diario de trabajo suplementario u horas extras de cada trabajador, especificando: nombre, edad, sexo, actividad desarrollada, número de horas laboradas, indicando si son diurnas o nocturnas, y la liquidación de la remuneración correspondiente. Así mismo, entregar al trabajador una relación de horas extras laboradas, con las mismas especificaciones anotadas en el libro de registro.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la empresa **TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION** la fijación de la presente autorización en todos los lugares o sitios de trabajo e incluirlo en el reglamento interno de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR este acto administrativo a las Direcciones Territoriales para efecto de las actuales y posibles aperturas de sucursales, agencias, o establecimientos de comercio de la empresa **TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION** para los fines legales pertinentes.

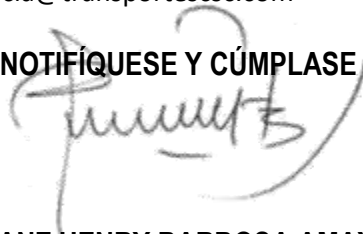
ARTÍCULO CUARTO: INFORMAR a las partes jurídicamente interesadas que, contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de REPOSICION ante este Despacho y/o en subsidio el de APELACION ante la Dirección Territorial Bogotá, interpuestos y debidamente fundamentados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con el artículo 76 y siguientes de la ley 1437 de 2011; escrito que debe ser radicado en el correo solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0221 del 30 de enero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS"

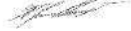
ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a las partes jurídicamente interesadas el contenido del presente Acto Administrativo, conforme a lo dispuesto los arts. 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011, así:

A la empresa TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION
Correo electrónico de notificación gerencia@transportescsc.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites
DIRECCION TERRITORIAL BOGOTÁ

Proyectó y Revisó: A. Claro. 
Aprobó: F. Barbosa.

RE: CREACION USUARIO PORTAL DE CONTRATISTAS



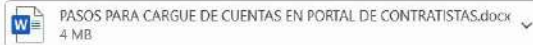
Paula Stephanie Rincon Salamanca <paula.rincon@habitatbogota.gov.co>
Para coordinador02@transportescsc.com; gerencia@transportescsc.com; coordinador3@transportescsc.com
CC Ever Edwin Gallego Leon; Sandra Milena Vargas Jurado

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 15/10/2025 03:48 p. m.

Seguimiento.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.



Buenas tardes:

De manera atenta me permito indicar que el usuario fue creado en el portal de contratistas, por favor ingresar en la dirección <https://portalcontratistas.habitatbogota.gov.co/> con el NIT en usuario y contraseña. Además para el tramite de la primer cuenta debe cargar los siguientes documentos:

- Factura electrónica (una vez sea aprobada por el apoyo a la supervisión)
- Acta de inicio
- Certificado de aportes parafiscales (certificado, documento de antecedentes del revisor fiscal, tarjeta profesional y documento de identidad)
- Certificación bancaria (con fecha de expedición no superior a tres meses)
- RUT actualizado
- RIT actualizado
- Pantallazo de cargue de la factura en Tienda virtual
- Pantallazo del a consulta por numero de NIT en el siguiente enlace <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/>
- Pantallazo de la póliza aprobada en Secop (dado que no se solicito póliza de cumplimiento para este contrato, sugiero adjuntar la póliza de seguro contra todo riesgo.
- Copia de los estudios previos (se cargan en soportes del contrato).
 - Evidencias de la ejecución de las obligaciones contenidas en la minuta del acuerdo marco (se tienen que verificar cada una de las obligaciones contractuales establecidas en la minuta cargar la evidencia correspondiente al cumplimiento de estas, luego cargarlas en una carpeta comprimida en evidencias)

Activar Windows



coordinador02@transportescsc.com

Para: Ever Edwin Gallego Leon

CC: Paula Stephanie Rincon Salamanca

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 21/10/2025 10:53 AM

Respondió el Mar 21/10/2025 11:31 AM.



FEV23073.pdf

23 KB



Buenos días adjunto factura y las evidencias de los servicios envío link mio y uno que envío ever 😊

<https://we.tl/t-xjfPSM1KQr>

https://sdht-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ever_gallego_habitatbogota_gov_co/EVTu0ABAm_dFqLv00Yka48YB0diYURcQ4KU7kKdF4m3rqA



N.º de factura FEV NO. 23073 [Atrás](#)

Información general

Nro. de factura	FEV NO. 23073
Fecha de la factura	21/10/25
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobación pendiente
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Escaneo de imagen	Ninguno/a
Notas del proveedor	SERVICIO DE TRANSPORTE MES SEPTIEMBRE 2025
Datos adjuntos	FEV23073.pdf

Dirección de facturación y de envío

Proveedor	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION
Facturado por	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION CALLE 86B 70D 34 110081 BOGOTA Colombia
Dirección de Remito	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION CALLE 86B 70D 34 110081 BOGOTA Colombia
Origen de envío	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION CALLE 86B 70D 34 110081 BOGOTA Colombia
Número de registro fiscal (TRN)	900470772
Cliente	Colombia Compra Eficiente
Dirección de facturación	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT Calle 52 No. 13 - 84 Bogotá, Bogotá 110231 Colombia
Dirección de envío	Calle 52 No. 13 - 84 Bogotá, Bogotá 110231 Colombia
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	28/11/25

N.º de factura FEV NO. 23073 [Atrás](#)

Información general

Nro. de factura	FEV NO: 23073
Fecha de la factura	21/10/25
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobación pendiente
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Escaneo de imagen	Ninguno/a
Notas del proveedor	SERVICIO DE TRANSPORTE MES SEPTIEMBRE 2025
Datos adjuntos	FEV23073.pdf

Dirección de facturación y de envío

Proveedor	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION
Facturado por	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION CALLE 66B 70D 34 110081 BOGOTA Colombia
Dirección de Remito	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION CALLE 66B 70D 34 110081 BOGOTA Colombia
Origen de envío	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION CALLE 66B 70D 34 110081 BOGOTA Colombia
Número de registro fiscal (TRN)	900470772
Cliente	Colombia Compra Eficiente
Dirección de facturación	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT Calle 52 No. 13 - 64 Bogotá, Bogotá 110231 Colombia
Dirección de envío	Calle 52 No. 13 - 64 Bogotá, Bogotá 110231 Colombia
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	28/11/25



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

Bogotá D.C, Mayo 15 de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
La ciudad

Referencia: CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ANEXO 2 Y ANEXO 3

Respetados señores:

Yo, CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de TRANSPORTES CSC SAS – EN REORGANIZACION, y de conformidad con el requerimiento efectuado por esta entidad, por medio del presente me permito certificar el cumplimiento del anexo 2 especificaciones técnicas y el anexo 3 bajo los siguientes paramentos y de los demás lineamientos requeridos según el acuerdo marco en los siguientes términos.

ITEM	CUMPLE	ARGUMENTO
1. Las condiciones técnico- mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, deconformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias	SI	Cada vehículo cuenta con las respectivas revisiones tecno mecánicas que reflejan el cumplimiento de dicho numeral



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
 Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
 Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
 Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
 Nit. 900.470.772-8

2. El Código Nacional de Tránsito Terrestre que regulan la circulación de conductores y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos.	SI	TRANSPORTES CSC SAS, cumple con el presente requisito, puesto que se tiene el compromiso de velar por el cumplimiento del código nacional de tránsito terrestre
3. La resolución 5666 de 2003 expedida por el Ministerio de Transporte por la cual se reglamentan las características técnicas de las salidas de emergencia en los vehículos de transporte de pasajeros.	SI	Teniendo en cuenta que los vehículos solicitados, TRANSPORTES CSC SAS, cumple con la resolución 5666 de 2003, en aquellos vehículos que por sus características requieren estas salidas
4. Lo previsto la resolución 003777 de 2003 expedida por el Ministerio de Transporte referente a transmisión luminosa de los vidrios polarizados, entintados u oscurecidos	SI	TRANSPORTES CSC SAS, no hace uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos, por este motivo, el presente ITEM no aplica.
5. La resolución 1122 de 2005 expedida por el Ministerio de Transporte por la cual se reglamentan los dispositivos para el control de la velocidad.	SI	TRANSPORTES CSC SAS, cuenta con los dispositivos para el control de velocidad, instalados en cada uno de los vehículos destinados para la entidad.
7. Contar con un equipo de Comunicación: radioteléfono, teléfono celular o Avantel	SI	TRANSPORTES CSC SAS, tiene un vínculo comercial de telefonía móvil (celular) para la comunicación entre sus conductores y el coordinador del contrato
8. La Identificación: Las rutas que se establezcan se identificarán con un número de acuerdo con el recorrido establecido con el logo de la Entidad, visible y de fácil ubicación en el vidrio frontal del vehículo, dicha obligación será verificada de manera permanente por el supervisor de la orden de compra. Esto solo será exigible en los segmentos, escolar y empresarial con ruta	SI	Teniendo en cuenta de que este requisito se contempla para aquellos recorridos de ruta definida los vehículos estarán identificados con un imán con los datos principales: nombre de la entidad, el nombre del contratista y el número de orden de compra



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

definida.		
9. El mantenimiento: La empresa contratista deberá garantizar a su cuenta y riesgo la revisión periódica y el mantenimiento preventivo de los vehículos con los cuales se prestará el servicio, con el fin de prever las posibles fallas que puedan surgir o que surjan durante la ejecución del contrato. Los vehículos deberán presentarse diariamente en óptimas condiciones de aseo y limpieza, tanto en su parte interior, como exterior. Así mismo, con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera ininterrumpida, en caso de que alguno de los vehículos requiera mantenimiento, el Proveedor deberá poner a disposición de la entidad otro vehículo de iguales o superiores características durante el tiempo que sea necesario, previa aprobación del supervisor de la orden de compra.	SI	TRANSPORTES CSC SAS cuenta con aliados estratégicos, con la finalidad de poner a realizar a cabalidad los mantenimientos requeridos, así como el aseo y la limpieza
10. Las demás especificaciones requeridas por la ley para la prestación del servicio público de transporte para empleados, en especial lo señalado en el Decreto 1079 de 2015.	SI	Se evidencia con los documentos allegados.



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
 Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
 Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
 Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
 Nit. 900.470.772-8

11. TRANSPORTES CSC S.A.S cumple con la normatividad vigente establecida en la legislación colombiana para el transporte especial de pasajeros	SI	Actualmente la empresa cumple con cada uno de los lineamientos establecidos en la ley para el servicio prestado, esto se evidencia en el cumplimiento de los contratos y ordenes celebrados con las diferentes entidades para el tipo de servicio.
12. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	TRANSPORTES CSC SAS, cumple con los términos acordados por CCE en el proceso derivado del AMP así como lo indicado para la utilización de la TVEC, lo cual se evidencia con la no imposición de multas o sanciones por parte de CCE
13. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados	SI	Prueba de ello es que a la fecha no se han presentado incumplimientos ni sanciones por parte de las entidades que han generado y que generan ordenes de compra cuyo favorecido a sido TRANSPORTES CSC SAS, lo cual puede ser constatado con la misma CCE.
14. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.	SI	TRANSPORTES CSC SAS, ha utilizado la guía de utilización tal cual se indica por CCE en su AMP por lo cual no ha habido inconvenientes ni problemas relacionados a esto.
15. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	La empresa así como sus colaboradores guarda estricta reserva frente a los documentos entregados por las entidades compradoras.

De igual manera, manifestamos el cumplimiento del personal ofertado respecto al anexo 3 en cuanto a lo que aquí se refiere:

TRANSPORTES CSC S.A.S
OFICINA: Calle 66 B No. 70 D – 34 Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 796 83 74
WEB: www.transportescsc.com





Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

- Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas.
- Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo que conduce.
- Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.
- Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA
C.C. 79.047.744 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES CSC S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

Bogotá D.C. octubre 20 de 2025

Señores:
SECRETARIA DEL HABITAT
Ciudad

Asunto: Certificado convenios de colaboración empresarial orden de compra No. **150946** Zona 11

En mi calidad de representante legal de la empresa TRANSPORTES CSC SAS, en condición de proveedor dentro del Acuerdo marco celebrado por la plataforma Colombia compra eficiente y en lo dispuesto en el contrato y en la normatividad vigente, me permito certificar lo siguiente:

Que para la ejecución de la orden de compra No. **150946**, Transportes CSC cuenta con los convenios de colaboración empresarial, debidamente formalizados con personas naturales y/o jurídicas de la zona 11 – Bogotá los cuales garantizan el cumplimiento de la obligación de mantener durante toda la operación del contrato, en conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.3.3.4 del decreto 1079 de 2015 y el artículo 2.2.1.6.3.4 del decreto 431 de 2017.

Estos convenios han sido suscritos con actores locales que participan activamente en las actividades propias de la orden de compra; se deja constancia de que transportes CSC cumple integralmente con los convenios de colaboración empresarial con todos los lineamientos establecidos los convenios de colaboración empresarial, asegurando el efectivo cumplimiento de la normativa aplicable.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA
Representante Legal
TRANSPORTES CSC SAS

TRANSPORTES CSC S.A.S

OFICINA: Calle 66 B No. 70 D – 34 Bogotá D.C. -

PBX: (571) 796 83 74

WEB: www.transportescsc.com



VIGILADO
SuperTransporte



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

Bogotá D.C. octubre 20 de 2025

Señores:
SECRETARIA DEL HABITAT
Ciudad

Asunto: Cumplimiento de los Anexos 2 y 3 del Acuerdo Marco de Transporte Especial de Pasajeros 2

En mi calidad de representante legal de la empresa TRANSPORTES CSC SAS, en condición de proveedor dentro del Acuerdo marco celebrado por la plataforma Colombia compra eficiente y en lo dispuesto en el contrato y en la normatividad vigente, me permito certificar lo siguiente:

Que cumple con los requisitos establecidos en los Anexos 2 y 3 del Acuerdo Marco de Transporte Especial de Pasajeros 2, conforme a las condiciones exigidas por Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente aplicable al servicio de transporte especial.

La empresa cuenta con la documentación, la capacidad operativa, técnica y administrativa necesaria para la correcta prestación del servicio, así como con los vehículos, conductores y procedimientos requeridos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y legalidad exigidos en dicho Acuerdo Marco.

Para efectos de verificación, TRANSPORTES CSC S.A.S. se permite informar que esta documentación fue entregada y verificada al inicio del contrato para darle inicio a la prestación del servicio.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA
Representante Legal
TRANSPORTES CSC SAS

TRANSPORTES CSC S.A.S
OFICINA: Calle 66 B No. 70 D – 34 Bogotá D.C. -
PBX: (571) 796 83 74
WEB: www.transportescsc.com



DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900470772-8	TRANSPORTES CSC SAS	CALLE 66 B # 70 D 34	7968374	recursoshumanos@transportescs.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					51	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	89907152	\$23.613.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	424.000	0		0		0	14	3.800	0	427.800	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	803.900	0		0		0	14	7.100	0	811.000	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.120.100	0		0		0	14	9.900	0	1.130.000	15
EPS010	EPS Sura	800088702-2	19.000	0		0		0	14	200	0	19.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	565.100	0		0		0	14	5.000	0	570.100	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	142.200	0		0		0	14	1.300	0	143.500	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	80.200	0		0		0	14	800	0	81.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	71.100	0		0		0	14	700	0	71.800	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	148.600	0		0		0	14	1.400	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230201
230301	Porvenir	800224808-8	4.792.500	0	0	0	0	14	42.200	0	4.834.700	17	
231001	Colfondos	800227940-6	1.059.500	0	0	0	0	14	9.400	0	1.068.900	4	
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.226.100	0	0	0	0	14	28.400	0	3.254.500	13	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	3.669.800				3.669.800	14	32.400	3.702.200			36.698	3.702.200	51

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.374.200	14	29.700	3.403.900	51

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900470772-8	TRANSPORTES CSC SAS		CALLE 66 B # 70 D 34	7968374	recursoshumanos@transportescsc.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					51	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	89907152	\$23.613.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	3.374.200	3.404.400
Pensión	4	12.988.100	13.102.600
Riesgos Laborales	1	3.669.800	3.702.200
CCF	1	3.374.200	3.403.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	23.406.300	23.613.100

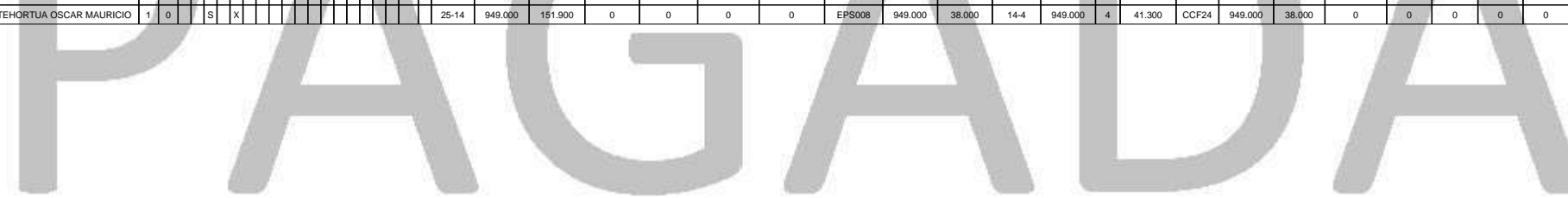
PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900470772-8	TRANSPORTES CSC SAS		CALLE 66 B # 70 D 34	7968374	recursoshumanos@transportescscc.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					51	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	89907152	\$23.613.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																																	
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Correnta	Subtipo	Batallas	Colores sector	Empleador	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIN	KIE	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN													
41	CC	79756295	MOLANO MOLINA ALFONSO		1	0			S																													230201	1.482.951	237.300	0	0	0	0	EPS005	1.482.951	59.400	14-4	1.482.951	4	64.600	CCF24	1.482.951	59.400	0	0	0	0	0									
42	CC	79760725	CHITIVA ACOSTA HECTOR ARLEY		1	0			S	X																													230201	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS008	759.200	30.400	14-4	759.200	4	33.100	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0								
43	CC	79783287	ALMANZA RINCON JOSE HENRY		1	0			S	X	X																													230301	901.550	144.300	0	0	0	0	EPS017	901.550	36.100	14-4	901.550	4	39.300	CCF24	901.550	36.100	0	0	0	0	0							
44	CC	79006314	PEREZ BASTO EDWIN YAMID		1	0			S								X																								230201	1.842.476	294.800	0	0	0	0	EPS005	1.842.476	73.700	14-4	1.842.476	4	80.200	CCF24	1.842.476	73.700	0	0	0	0	0						
45	CC	79047744	ROMERO FALLA CARLOS AUGUSTO		1	0			S																																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	4	62.000	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0					
46	CC	80189789	RINCON FONSECA ALEXANDER		1	0			S	X																																		231001	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS017	427.050	17.100	14-4	427.050	4	18.600	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0			
47	CC	80424181	VARGAS TORRES RUBEN DARIO		1	0			S	X																																			231001	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS010	474.500	19.000	14-4	474.500	4	20.700	CCF24	474.500	19.000	0	0	0	0	0		
48	CC	80722440	CASALLAS NUVAN RUBEN DARIO		1	0			S																																				25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	4	62.000	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0		
49	CC	80740019	AGUIRRE ROSAS ANDRES DARIO		1	0			S							X																													230301	1.577.178	252.400	0	0	0	0	EPS005	1.577.178	63.100	14-4	1.577.178	4	68.700	CCF24	1.577.178	63.100	0	0	0	0	0		
50	CC	79483560	ROJAS MORALES LUIS ALEJANDRO		1	0			S	X																																				25-14	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS017	806.650	32.300	14-4	806.650	4	35.100	CCF24	806.650	32.300	0	0	0	0	0	
51	CC	79563944	CARDONA ATEHORTUJA OSCAR MAURICIO		1	0			S	X																																					25-14	949.000	151.900	0	0	0	0	EPS008	949.000	38.000	14-4	949.000	4	41.300	CCF24	949.000	38.000	0	0	0	0	0



Bogotá, Lunes 8 de Septiembre de 2025

Señor(a)

MIRIAM MARIA CARDONA BOTERO

Dirección: CARRERA 14 # 44-21 BARRIO AMBALA

Teléfono: 3102310718

IBAGUÉ, TOLIMA, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Lunes 8 de Septiembre de 2025, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **MIRIAM MARIA CARDONA BOTERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **51816037**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

Identificación	Identificación	Estado	Hecho(s) victimizante(s)	Fecha de registro	Municipio	Municipio
AE0000139599	2159416 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	04/09/2003	TOLIMA (73)	SAN LUIS (73678)

Que dentro de la declaración rendida **AE0000139599** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

Identificación	Identificación	Estado	Fecha de registro
MIRIAM MARIA CARDONA BOTERO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	Incluido	04/09/2003

Identificación	Identificación	Estado	Hecho(s) victimizante(s)	Fecha de registro	Municipio	Municipio
AE0000139599	2159416 (RUV)	Incluido	Amenaza	04/09/2003	TOLIMA (73)	SAN LUIS (73678)

Que dentro de la declaración rendida **AE0000139599** y el hecho victimizante **Amenaza**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

Identificación	Identificación	Estado	Fecha de registro
MIRIAM MARIA CARDONA BOTERO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	Incluido	04/09/2003

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **MIRIAM MARIA CARDONA BOTERO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **51816037**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

311033	311033 (SIRAV)	Incluido	HOMICIDIO	04/09/2003	TOLIMA (73)	SAN LUIS (73678)
--------	-------------------	----------	-----------	------------	-------------	------------------

Código Verificación: 2025090809210882

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el párrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

**SON GRATUITOS Y
 NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS**



FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO
 Director Técnico de Registro y Gestión de la Información
 Unidad para las Víctimas



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

RH-038-FR

VER: 002

PÁGINA 1 DE 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, **CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **79.047.744** de Bogotá, en calidad de **GERENTE y Representante Legal de TRANSPORTES CSC S.A.S**, empresa ubicada en la **CALLE 66B N° 70D-34**, con número telefónico **7968374**, debidamente habilitada mediante la resolución N.º 252 del 21 de agosto de 2013 y la resolución 249 del 21 de abril de 2017 emitidas por el **Ministerio de Transporte**, con NIT. **900.470.772-8**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **MIRIAM MARIA CARDONA BOTERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **51.816.037**, domiciliado en Variante de Cota #Km. 1.5, Cota, Cundinamarca, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente **contrato civil de prestación de servicios**, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto.

Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar de manera personal el servicio de **Digitadora**, desarrollando actividades de apoyo administrativo, digitación, transcripción y gestión documental en medios físicos y digitales.

Entre sus funciones se incluyen la actualización de bases de datos, registro de información en sistemas internos, archivo de documentos, elaboración de informes, control de correspondencia, apoyo en la gestión de tarjetas de operación y capacidades transportadoras, y demás labores administrativas que le sean asignadas conforme a los requerimientos de la organización.

SEGUNDA. Obligaciones del CONTRATISTA.

Son obligaciones del contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato, garantizando calidad, oportunidad y confidencialidad en la información digitada o procesada.
2. Entregar los reportes, registros y documentos requeridos dentro de los plazos establecidos.
3. Mantener en reserva toda la información obtenida directa o indirectamente en desarrollo del contrato.
4. Estar afiliado al **Sistema General de Seguridad Social** en calidad de **independiente**, y realizar los aportes correspondientes a **salud, pensión y ARL**.
5. Presentar las constancias de afiliación y pago de seguridad social junto con cada cuenta de cobro.
6. Informar al contratante sobre cualquier novedad o inconveniente que afecte el desarrollo de sus funciones.
7. Acatar las políticas, normas, procedimientos y reglamentos internos establecidos por **TRANSPORTES CSC S.A.S**.
8. Utilizar de manera responsable los equipos, herramientas tecnológicas y sistemas informáticos dispuestos para su labor.
9. Guardar confidencialidad sobre los documentos, bases de datos, correos o información a los que tenga acceso.
10. Prestar el servicio de manera personal, sin subcontratar ni delegar las actividades pactadas.

TERCERA. Prohibiciones.

Se prohíbe al contratista:

1. Divulgar o compartir información confidencial o reservada de la empresa o sus clientes.
2. Utilizar los equipos o sistemas informáticos para fines personales.
3. Alterar, modificar o eliminar información de bases de datos sin autorización.
4. Ejecutar actividades diferentes a las contratadas o prestar servicios a terceros durante la jornada acordada con el contratante.
5. Sustraer, copiar o distribuir documentos o información institucional sin aprobación escrita.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

RH-038-FR

VER: 002

PÁGINA 2 DE 3

CUARTA. Obligaciones del CONTRATANTE.

Son obligaciones del contratante:

1. Entregar la información, medios o herramientas necesarios para el desarrollo del servicio.
2. Cancelar los honorarios pactados en los términos establecidos en este contrato.
3. Realizar las retenciones legales que correspondan.
4. Brindar la orientación y supervisión necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

QUINTA. Valor del Contrato.

EL CONTRATANTE se obliga a pagar a EL CONTRATISTA, como honorarios por los servicios prestados, la suma de \$1'423.500, pagaderos en períodos mensuales, previa presentación de la cuenta de cobro y los soportes de pago de seguridad social.

SEXTA. Vigencia.

El presente contrato tendrá una vigencia desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 01 de febrero de 2025, pudiendo ser prorrogado por acuerdo expreso entre las partes.

SÉPTIMA. Independencia del contratista.

El contratista actuará con plena autonomía técnica y administrativa, sin que exista relación laboral, subordinación o dependencia frente al contratante. Por tanto, no se genera derecho a prestaciones sociales, vacaciones ni demás beneficios propios de un contrato laboral.

OCTAVA. Confidencialidad.

EL CONTRATISTA se compromete a mantener reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso en desarrollo de sus funciones, incluyendo datos personales, documentos, archivos físicos o electrónicos, y cualquier información técnica, comercial o estratégica de la empresa o sus clientes.

NOVENA. Terminación anticipada.

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este contrato con un preaviso de quince (15) días calendario, sin que se cause indemnización o compensación de ningún tipo. En caso de incumplimiento, la parte afectada podrá reclamar los perjuicios correspondientes.

DÉCIMA. Otrosi y modificaciones.

Cualquier modificación o adición al presente contrato deberá constar por escrito y firmarse por ambas partes.

DÉCIMA PRIMERA. Notificaciones.

Para todos los efectos legales, las notificaciones se surtirán en la ciudad de Bogotá D.C., en las direcciones físicas y electrónicas que aparecen al pie de las firmas.

En constancia de aceptación y cumplimiento, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de septiembre de 2025.

EL CONTRATANTE

CC 1.010.248.349

Dirección calle 66b # 70d 34

Teléfono 7968374

Email. gerencia@transportescsc.com

EL CONTRATISTA

CC:51.816.037

Dirección: Variante de Cota #Km. 1.5, Cota, Cundinamarca

Teléfono:3102310718



**CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS**

RH-038-FR

VER: 002

PÁGINA 3 DE 3

COPIA CONTROLADA

DEPENDENCIA	ENLACE
DESPACHO	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
DESPACHO	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Planeación y Política	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Planeación y Política	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Gestión del Suelo	MARY LUZ QUINTERO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
DESPACHO 2	FELIX ALEXANDER LOPEZ

Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO

DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina de Control Interno	Miguel Angel Pardo Mateus
Oficina de Control Interno	Miguel Angel Pardo Mateus
Oficina de Control Interno	Miguel Angel Pardo Mateus
Oficina de Control Interno	Miguel Angel Pardo Mateus
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO POLO
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Subdirección de Apoyo a la Construcción	LIDIA FLECHAS
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
DESPACHO 2	FELIX ALEXANDER LOPEZ
DESPACHO 2	FELIX ALEXANDER LOPEZ
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO

DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
Subdirección de Recursos Privados	Gladys Luna Gaona
Subdirección de Recursos Privados	Gladys Luna Gaona
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Recursos Públicos	Maria Camila Caceres
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS

Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Recursos Públicos	Maria Camila Caceres

Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO FLECHAS
Subdirección de Operaciones	LIDIA FLECHAS
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIR ADMINISTRATIVA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBDIR ADMINISTRATIVA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
DESPACHO 2	FELIX ALEXANDER LOPEZ
SUBDIR ADMINISTRATIVA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
OFICINA DE COMUNICACIONES	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Gestión del Suelo	MARY LUZ QUINTERO

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS

Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	LIDIA FLECHAS
DESPACHO 3	LUZDARY SANTANA
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIR ADMINISTRATIVA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	LIDIA FLECHAS
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	LIDIA FLECHAS
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	LIDIA FLECHAS
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA

Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subdirección de Programas y Proyectos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
Subdirección de Gestión del Suelo	MARY LUZ QUINTERO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA

DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Privados	Gladys Luna Gaona
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN	LIDIA FLECHAS

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS

SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
DESPACHO 2	FELIX ALEXANDER LOPEZ
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO

DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Subdirección de Operaciones	LIDIA FLECHAS
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
Subdirección de Recursos Públicos	KAROL MARROQUIN
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
Subsecretario de Gestion Financiera	SUBDIR ADMINISTRATIVA
Subdirección de Servicios Públicos	MARY LUZ QUINTERO
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
DESPACHO	LUZ DARY SANTANA
DESPACHO	LUZ DARY SANTANA

SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
DESPACHO	LUZ DARY SANTANA
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SUBDIR ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBDIR ADMINISTRATIVA
DESPACHO	LUZ DARY SANTANA
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
SUBDIR DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	MARIO CASTILLO
Subdirección de Recursos Privados	Gladys Luna Gaona
DESPACHO 1	LUISA FERNANDA ROBAYO
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
Subdirección de Recursos Públicos	Karol Marroquin
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIR PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO	CINDY VALDERRAMA
SUBDIRECCION DE BARRIOS	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS
Oficina de Control Interno	Miguel Angel Pardo Mateus

OFICINA DE COMUNICACIONES	EDUARDO ESPAÑA
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	LIDIA FLECHAS
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	LIDIA FLECHAS
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
Oficina Asesora de Comunicaciones	EDUARDO ESPAÑA
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	LIDIA FLECHAS
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	LIDIA FLECHAS

FECHA DEL SERVICIO	DIA	HORA INICIO	HORA LLEGADA
1/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
2/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
2/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
2/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
5/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
5/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	7:00:00	14:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
5/09/2025	VIERNES	8:00:00	12:00:00
2/09/2025	MARTES	7:00:00	19:00:00
2/09/2025	MARTES	7:30:00	16:30:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	15:00:00
4/09/2025	JUEVES	6:30:00	16:30:00
5/09/2025	VIERNES	8:30:00	13:00:00
1/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	13:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:30:00	13:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:00:00	13:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:30:00	13:00:00
5/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	7:00:00	12:00:00

1/09/2025	LUNES	9:00:00	16:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	6:00:00	12:00:00
4/09/2025	JUEVES	7:00:00	16:00:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	15:00:00
5/09/2025	VIERNES	7:00:00	12:00:00
1/09/2025	LUNES	7:30:00	15:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	8:30:00	15:00:00
4/09/2025	JUEVES	8:30:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	14:00:00	18:00:00
2/09/2025	MARTES	8:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:15:00	13:30:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	13:30:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	17:00:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	17:00:00
5/09/2025	VIERNES	6:00:00	16:00:00
5/09/2025	VIERNES	8:00:00	17:00:00
1/09/2025	LUNES	8:30:00	16:00:00
1/09/2025	LUNES	8:30:00	16:00:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	16:00:00
1/09/2025	LUNES	16:00:00	19:00:00

2/09/2025	MARTES	17:00:00	20:00:00
5/09/2025	VIERNES	14:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	6:30:00	13:00:00
2/09/2025	MARTES	9:30:00	13:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	11:00:00	17:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	11:00:00	17:00:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	12:00:00
4/09/2025	JUEVES	8:00:00	12:00:00
3/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	13:00:00
5/09/2025	VIERNES	8:15:00	12:00:00
7/09/2025	DOMINGO	7:30:00	17:00:00
5/09/2025	VIERNES	13:30:00	16:00:00
6/09/2025	SABADO	14:00:00	18:00:00
4/09/2025	Jueves	7:15:00	14:00:00
5/09/2025	VIERNES	8:00:00	16:00:00
5/09/2025	VIERNES	15:00:00	19:00:00
7/09/2025	DOMINGO	6:30:00	17:00:00
6/09/2025	DOMINGO	7:00:00	13:00:00

7/09/2025	DOMINGO	9:40:00	14:00:00
7/09/2025	DOMINGO	6:30:00	17:00:00
6/09/2025	DOMINGO	7:00:00	14:00:00
6/09/2025	DOMINGO	7:00:00	14:00:00
7/09/2025	DOMINGO	7:00:00	13:00:00
6/09/2025	DOMINGO	12:30:00	20:00:00
7/09/2025	DOMINGO	6:30:00	20:00:00
7/09/2025	DOMINGO	6:30:00	18:00:00
7/09/2025	DOMINGO	6:30:00	18:00:00
7/09/2025	DOMINGO	9:30:00	14:30:00
7/09/2025	DOMINGO	7:00:00	17:00:00
7/09/2025	DOMINGO	8:00:00	14:00:00
6/09/2025	DOMINGO	10:00:00	13:00:00
7/09/2025	DOMINGO	6:00:00	18:00:00
8/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
8/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
9/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
9/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00

10/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
8/09/2025	LUNES	7:30:00	16:30:00
8/09/2025	LUNES	7:30:00	15:00:00
9/09/2025	MARTES	7:30 a.m.	16:30:00
10/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	4:30:00
10/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	15:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:30:00	15:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:30:00	16:30:00
12/09/2025	VIERNES	6:30:00	16:30:00
8/09/2025	LUNES	8:00:00	15:00:00
11/09/2025	JUEVES	14:30:00	18:00:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	12:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:30:00	15:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	9:30:00	12:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	12:00:00	18:00:00
11/09/2025	JUEVES	8:30:00	14:00:00

12/09/2025	VIERNES	7:30:00	15:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:30:00	15:00:00
8/09/2025	LUNES	8:00:00	17:00:00
8/09/2025	LUNES	8:00:00	17:00:00
8/09/2025	LUNES	7:00:00	13:00:00
9/09/2025	MARTES	15:00:00	21:00:00
9/09/2025	MARTES	8:00:00	17:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	17:00:00
11/09/2025	JUEVES	8:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	17:00:00
9/09/2025	MARTES	6:00:00	17:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	6:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	6:00:00	17:00:00
8/09/2025	LUNES	8:00:00	12:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	13:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	13:00:00
11/09/2025	JUEVES	8:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	13:00:00

8/09/2025	LUNES	8:30:00	14:00:00
9/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	14:00:00
8/09/2025	LUNES	8:00:00	16:00:00
8/09/2025	LUNES	7:30:00	15:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:00:00	15:00:00
8/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00
8/09/2025	LUNES	7:00:00	13:00:00
8/09/2025	LUNES	13:00:00	17:00:00
8/09/2025	LUNES	13:00:00	17:00:00
9/09/2025	MARTES	7:30:00	13:00:00
9/09/2025	MARTES	8:00:00	13:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	13:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
11/09/2025	JUEVES	13:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	13:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:00:00	16:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:30:00	13:00:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	16:00:00
12/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
9/09/2025	MARTES	8:00:00	13:00:00
9/09/2025	MARTES	16:00:00	19:30:00
12/09/2025	VIERNES	8:00:00	12:00:00
9/09/2025	MARTES	14:30:00	19:00:00
9/09/2025	MARTES	8:00:00	15:00:00

10/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
11/09/2025	JUEVES	8:00:00	17:00:00
9/09/2025	MARTES	10:30:00	13:30:00
10/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:00:00	12:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:30:00	13:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	16:00:00
11/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
12/09/2025	VIERNES	10:00:00	14:00:00
12/09/2025	VIERNES	7:00:00	16:00:00
10/09/2025	MIERCOLES	13:15:00	17:30:00
12/09/2025	VIERNES	9:00:00	16:00:00
13/09/2025	SABADO	9:00:00	18:00:00
14/09/2025	DOMINGO	8:30:00	12:00:00
13/09/2025	SABADO	8:00:00	14:00:00
13/09/2025	SABADO	8:00:00	16:00:00
14/09/2025	DOMINGO	8:00:00	14:00:00

13/09/2025	SABADO	8:00:00	15:00:00
13/09/2025	SABADO	8:00:00	15:00:00
13/09/2025	SABADO	8:00:00	15:00:00
13/09/2025	SABADO	8:00:00	13:00:00
13/09/2025	SABADO	7:15:00	12:00:00
15/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
15/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
16/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
16/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
15/09/2025	LUNES	7:30:00	15:00:00
15/09/2025	LUNES	7:30:00	16:30:00
16/09/2025	MARTES	7:30:00	16:30:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	13:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	16:30:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	15:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:30:00	15:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:30:00	16:30:00
19/09/2025	VIERNES	7:30:00	16:30:00
19/09/2025	VIERNES	14:00:00	17:00:00

15/09/2025	LUNES	7:30:00	11:30:00
15/09/2025	LUNES	7:00:00	14:00:00
15/09/2025	LUNES	7:30:00	17:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	16:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:00:00	15:00:00
19/09/2025	VIERNES	8:00:00	16:00:00
20/09/2025	SABADO	7:30:00	13:00:00
15/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00
15/09/2025	LUNES	8:00:00	13:00:00
15/09/2025	LUNES	13:00:00	17:00:00
15/09/2025	LUNES	13:00:00	17:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	13:00:00
16/09/2025	MARTES	7:30:00	13:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	13:00:00
16/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
16/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
16/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	16:30:00
17/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	13:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
18/09/2025	JUEVES	13:00:00	17:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	13:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:30:00	13:00:00
19/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
19/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00

19/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
15/09/2025	LUNES	8:30:00	16:30:00
16/09/2025	MARTES	8:30:00	14:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	16:00:00
19/09/2025	VIERNES	8:00:00	16:00:00
15/09/2025	LUNES	13:00:00	17:00:00
15/09/2025	LUNES	8:30:00	14:00:00
15/09/2025	LUNES	3:00:00	20:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	12:00:00
16/09/2025	MARTES	7:30:00	13:00:00
16/09/2025	MARTES	14:00:00	18:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	8:30:00	16:00:00
18/09/2025	JUEVES	8:00:00	17:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	15:00:00
15/09/2025	LUNES	6:00:00	15:00:00
16/09/2025	MARTES	6:00:00	15:30:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	17:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	14:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	17:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	6:00:00	16:00:00
18/09/2025	JUEVES	9:00:00	15:00:00
19/09/2025	VIERNES	9:00:00	15:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00

16/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
16/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:00:00	15:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	18:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:00:00	16:00:00
16/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:00:00	12:00:00
18/09/2025	JUEVES	6:00:00	15:00:00
18/09/2025	JUEVES	6:00:00	16:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	14:00:00
17/09/2025	MIERCOLES	16:00:00	19:00:00

19/09/2025	VIERNES	7:00:00	13:00:00
18/09/2025	JUEVES	8:00:00	12:00:00
18/09/2025	JUEVES	6:00:00	15:00:00
18/09/2025	JUEVES	7:30:00	15:00:00
20/09/2025	SABADO	7:40:00	12:00:00
20/09/2025	SABADO	8:00:00	14:00:00
19/09/2025	VIERNES	13:00:00	15:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:00:00	14:00:00
19/09/2025	VIERNES	7:30:00	15:00:00
19/09/2025	VIERNES	8:30:00	12:00:00
20/09/2025	SABADO	7:00:00	15:00:00
20/09/2025	SABADO	7:00:00	15:00:00
20/09/2025	SABADO	7:00:00	15:00:00
20/09/2025	SABADO	8:00:00	15:00:00
20/09/2025	SABADO	7:00:00	16:00:00
22/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
22/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00

26/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
26/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
22/09/2025	LUNES	12:30:00	18:00:00
22/09/2025	LUNES	7:30:00	15:00:00
22/09/2025	LUNES	7:30:00	16:30:00
23/09/2025	MARTES	7:30:00	16:00:00
23/09/2025	MARTES	14:00:00	18:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	5:00:00	15:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	16:30:00
25/09/2025	JUEVES	7:30:00	16:30:00
26/09/2025	VIERNES	8:00:00	14:00:00
26/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	13:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	13:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	16:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:30:00	14:30:00
26/09/2025	VIERNES	8:00:00	15:00:00
26/09/2025	VIERNES	8:00:00	15:00:00
22/09/2025	LUNES	8:00:00	13:00:00
22/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00

22/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00
23/09/2025	MARTES	7:30:00	13:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00
23/09/2025	MARTES	7:30:00	13:00:00
23/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	13:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	16:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	13:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:30:00	13:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	13:00:00	17:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:30:00	13:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:00:00	16:00:00
25/09/2025	JUEVES	8:00:00	13:00:00
25/09/2025	JUEVES	13:00:00	17:00:00
25/09/2025	JUEVES	13:00:00	17:00:00
26/09/2025	VIERNES	7:30:00	13:00:00
26/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
26/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00

22/09/2025	LUNES	8:00:00	13:00:00
23/09/2025	MARTES	16:30:00	19:30:00
22/09/2025	LUNES	8:30:00	16:00:00
22/09/2025	LUNES	8:30:00	16:00:00
23/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	8:00:00	12:00:00
25/09/2025	JUEVES	8:00:00	16:00:00
23/09/2025	MARTES	7:30:00	12:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	9:00:00	12:00:00

25/09/2025	JUEVES	8:30:00	14:00:00
25/09/2025	JUEVES	8:00:00	13:00:00
22/09/2025	LUNES	7:00:00	17:00:00
22/09/2025	LUNES	6:00:00	16:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	17:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:00:00	17:00:00
26/09/2025	VIERNES	7:00:00	17:00:00
22/09/2025	LUNES	12:30:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	8:00:00	13:00:00
23/09/2025	MARTES	16:50:00	21:00:00
23/09/2025	MARTES	7:30:00	16:00:00

25/09/2025	JUEVES	13:30:00	18:00:00
25/09/2025	JUEVES	7:30:00	15:00:00
22/09/2025	LUNES	9:00:00	17:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	7:00:00	13:00:00
25/09/2025	JUEVES	8:00:00	15:00:00
25/09/2025	JUEVES	8:00:00	16:00:00
25/09/2025	JUEVES	6:00:00	17:00:00
22/09/2025	LUNES	9:00:00	12:00:00
26/09/2025	VIERNES	13:00:00	17:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	6:45:00	13:30:00
25/09/2025	JUEVES	9:00:00	12:00:00
23/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00
23/09/2025	MARTES	8:30:00	13:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	15:00:00	18:00:00

25/09/2025	JUEVES	8:00:00	12:00:00
24/09/2025	MIERCOLES	14:15:00	17:30:00
26/09/2025	VIERNES	12:30:00	17:00:00
25/09/2025	JUEVES	9:00:00	14:00:00
27/09/2025	SABADO	6:30:00	14:00:00
26/09/2025	VIERNES	7:00:00	13:00:00
26/09/2025	VIERNES	7:30:00	13:00:00
26/09/2025	VIERNES	8:00:00	13:00:00
26/09/2025	VIERNES	8:00:00	13:00:00
26/09/2025	VIERNES	7:30:00	13:00:00
27/09/2025	SABADO	9:00:00	14:00:00
27/09/2025	SABADO	7:00:00	15:00:00
27/09/2025	SABADO	7:00:00	15:00:00
27/09/2025	SABADO	7:00:00	15:00:00
27/09/2025	SABADO	7:30:00	13:00:00
27/09/2025	SABADO	8:00:00	16:00:00
27/09/2025	SABADO	7:30:00	14:30:00
27/09/2025	SABADO	8:00:00	16:00:00
28/09/2025	DOMINGO	10:00:00	13:00:00
26/09/2025	VIERNES	14:30:00	16:00:00
26/09/2025	VIERNES	6:00:00	13:00:00

27/09/2025	SABADO	8:00:00	12:00:00
29/09/2025	LUNES	7:00:00	16:00:00
29/09/2025	LUNES	7:00:00	16:00:00
29/09/2025	LUNES	7:00:00	16:00:00
30/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
30/09/2025	MARTES	7:00:00	17:00:00
30/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00
29/09/2025	LUNES	7:00:00	15:00:00
30/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00
30/09/2025	MARTES	8:00:00	15:00:00
30/09/2025	MARTES	9:00:00	12:30:00
29/09/2025	LUNES	16:40:00	20:00:00
30/09/2025	MARTES	8:00:00	14:00:00
30/09/2025	MARTES	8:00:00	14:00:00
30/09/2025	MARTES	8:30:00	13:00:00
29/09/2025	LUNES	7:30:00	18:00:00
29/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00
29/09/2025	LUNES	8:00:00	13:00:00
29/09/2025	LUNES	7:30:00	13:00:00
29/09/2025	LUNES	8:00:00	13:00:00
30/09/2025	MARTES	7:30:00	13:00:00
30/09/2025	MARTES	7:00:00	20:00:00
29/09/2025	LUNES	8:00:00	18:00:00
30/09/2025	MARTES	14:00:00	17:00:00
30/09/2025	MARTES	8:00:00	13:00:00
30/09/2025	MARTES	8:00:00	16:00:00

29/09/2025	LUNES	10:00:00	16:00:00
29/09/2025	LUNES	7:00:00	16:00:00
29/09/2025	LUNES	7:00:00	16:00:00
30/09/2025	MARTES	6:00:00	12:00:00
30/09/2025	MARTES	7:00:00	14:00:00
30/09/2025	MARTES	6:00:00	16:00:00
30/09/2025	MARTES	7:00:00	16:00:00

En proceso de programación	15 MIN
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	15 MIN
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	15 MIN
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	
En proceso de programación	15 MIN
En proceso de programación	15 MIN
En proceso de programación	
En proceso de programación	15 MIN

ACTIVIDAD A REALIZAR	LOCALIDAD
RECORRIDO SECRETARIA	CHAPINERO
RECORRIDO SUBSECRETARIO	CHAPINERO
RECORRIDO SUBSECRETARIA	CHAPINERO
RECORRIDO SECRETARIA	CHAPINERO
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
VISITAS TECNICAS SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL
VISITAS TECNICAS KENNEDY, USME Y CIUDAD BOLIVAR	EDY, USME Y CIUDAD BO
VISITAS TECNICAS USME	USME
Consejo Local de Gobierno Tunjuelito y Mesa con la HC María Victoria Vargas en Lagos de Torca	Tunjuelito y Usaquén
Recorrido acueducto Piedra Parada 2 - Vereda Cerrito Blanco rural	Ciudad Bolívar
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	dad de Usme o Ciudad B
Seguimiento PTAP ASOUAN - Vereda Raizal rural	Sumapaz
Visitas a los Planes Parciales adoptados PRIORIDAD	des de Santa Fe, Bosa y
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CHAPINERO	CHAPINERO
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD BOSA	BOSA
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITA FINANCIERA JOSE DOSITEO ARIAS PARRA	
Reunion: Alcaldia Mayor	Candelaria

TOMASDE DRON RONDA RIO BOGOTA Y HUMEDAL AMARILLO	SUBA
Consejo Local de Gobierno San Cristobal	San Cristobal
Recorrido Mejoramiento vivienda Rural	Usme
RECORRIDO DE REVISIÓN ENTREGA DE OBRA 1125-1128 SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL SUR
Reunión presentación de diseños finales Alcalá	Suba
cumplir con orden de juzgado caso Maryori Vargas con alerta de prioritario CARRERA 27 I No. 71D – 28 SUR BARRIO EL PARAÍSO	CIUDAD BOLIVAR
visita reprogramada de la semana pasada a tuna alta-con comunidad	Suba
Compromiso Concejo, la fiscalía centro y viabilidad barrio ciudad bolívar	Usme y Ciudad Bolívar
Capacitación Sena Sofía Plus Se requiere camioneta de platón	BOSA
Intervención IDU Se requiere camioneta de platón	ENGATIVA
Intervención IDU Se requiere camioneta de platón	ENGATIVA
Segunda sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras	CANDELARIA
Capítulo palenquero - cra 65 a 5a 35	UENTE ARANDA - KENNEDY
Recorrido y visitas a iniciativas Innova	CIUDAD BOLIVAR - SAN CRISTOBAL
Intervención IDU Se requiere camioneta de platón	ENGATIVA
Consejo Local de Política Social Nota: Vehículo 4x4 por estado de la vía.	Sumapaz
Intervención IDU Se requiere camioneta de platón	ENGATIVA
Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE"	BARRIOS UNIDOS, BOSA, CIUDAD BOLIVAR, KENNEDY, RAFAEL URIBE, TUNJUELITO, USME
Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE"	KENNEDY, BOSA, CIUDAD BOLIVAR
visitas de arrendamiento	Varias
IDPAC	Teusaquillo

<p>Citada por: HC Rolando González</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 2 de septiembre de 2025 · Hora: 6:00 pm · Lugar: Carrera 123 con calle 13 (esquina) <p>Tema: Mesa de Gestión Territorial Legalización barrio El Chanco rural III - localidad de Fontibón.</p>	Fontibon
<ul style="list-style-type: none"> · Lugar: Calle 42 Sur N. 87 D 04 <p>Tema: con el fin de dar a conocer algunas situaciones que ocurren en el entorno y que están afectando negativamente la seguridad y el bienestar de éste barrio con el fin de establecer una articulación efectiva con la comunidad y así poder subsanar estas novedades que están impactando de manera perjudicial a nuestra comunidad .</p>	Kennedy
Consejo Local de Gobierno de San Cristóbal	San Cristóbal
GRABACIÓN DE VIDEO DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES	VARIAS
Visita de Obra	a 38 No.59B-43 surRadica
Visita de Obra	a 38 No.59B-43 surRadica
Visita de Obra	OCALIDAD USAQUENRad
Visita de Obra	OCALIDAD USAQUENRad
GRABAR VIDEO CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
REUNIÓN PRESENTACIÓN DEL DISEÑO	SUBA
GRAN FERIA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CIUDAD BOLIVAR
ACCIÓN POPULAR 2005-00662 CONVOCATORIA SESIÓN COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES 5 DE SEPTIEMBRE. PRIORITARIO	Teusaquillo
LOGISTICA MONTAJE STAND MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CIUDAD BOLIVAR
Grabación - Vinculación Esquema Mesa de Soluciones SDHT [En persona] CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	USAQUEN
visitas de arrendamiento	Varias
Reunion: Alcaldia Mayor	Candelaria
Reunion: Parque Arborizadora Alta, Diagonal 73 Sur # 40-80	Ciudad Bolivar
ROLITA FEST: direccion: Estacion Mirador el Paraiso	Ciudad Bolivar

<p>Citada por: HC Heidy Sánchez</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 7 de septiembre de 2025 · Hora: 11:00 am · Lugar: Junta de Acción Comunal ubicada en la calle 90 A sur N 22-48 este. 	Usme
Feria de Vivienda: Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar
IDENTIFICACIÓN LOCALIDAD USME	USME
IDENTIFICACIÓN LOCALIDAD USME	USME
FERIA DE SERVICIO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
<p>Salir de Hábitat a las 12:30 hacia el Polideportivo Arborizadora Alta- Localidad de Ciudad Bolívar, con regreso de nuevo a la entidad al terminar la Actividad 8:00 p.m.</p> <p style="text-align: center;">CAMIONETA DE PLATON</p>	Ciudad Bolívar
<p>Salir de Hábitat a las 06:30 a,m hacia el Polideportivo Arborizadora Alta- Localidad de Ciudad Bolívar, con regreso de nuevo a la entidad al terminar la Actividad 8:00 p.m.</p> <p style="text-align: center;">CAMIONETA DE PLATON</p>	Ciudad Bolívar
<p>Apoyo Social Feria de Mejoramiento de Vivienda UPL Arborizadora.</p> <p>Dirección: Diagonal 73 sur # 40 – 80 Ciudad Bolívar</p>	CIUDAD BOLIVAR
<p>Apoyo Social Feria de Mejoramiento de Vivienda UPL Arborizadora.</p> <p>Dirección: Diagonal 73 sur # 40 – 80 Ciudad Bolívar</p>	CIUDAD BOLIVAR
HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO/ MST INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO BARRIO VILLA ROSITA LOCALIDAD DE USME	USME
Feria Mejoramiento de Vivienda	Ciudad Bolívar
Taller educación ambiental en Parque Arborizadora Alta (traslado de material pedagógico) campero	Ciudad Bolívar
VISITA OBRA USME PRIORITARIO	USME
Primera Feria de Mejoramiento de Vivienda	Ciudad Bolívar PRIORITARIO
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	

RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
Seguimiento PTAP asoporquera I mochuelo alto - rural	Ciudad Bolívar
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	Ruralidad de Usme o Ciudad Bolívar
Apoyo técnico PTAP piedra parada I - Pasquilla rural	Ciudad Bolívar
Visita de seguimiento PTAP asoperabeca III - vereda betania - rural	Sumapaz
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	Ruralidad de Usme o Ciudad Bolívar
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	Ruralidad de Usme o Ciudad Bolívar
Visita de seguimiento PTAP aguas doradas - vereda la requilina - rural	Usme
Seguimiento PTAP Taque grande - vereda animas altas - rural	Sumapaz
Evento de entregas de Ronda de Verano - Galias	Bosa
<p>Citada por: HE Lina Pinzón</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 11 de septiembre de 2025 · Hora: :03:30 pm · Lugar: Salón Comunal Villa el Dorado Norte, Calle 63A #108-06 <p>Tema: "Conocer cartográficamente en los mapas la delimitación de las cuadras que se verán afectadas por la Actuación Estratégica del Distrito Aeroportuario".</p>	Engativa
<p>Citada por: HC Samir Bedoya</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 12 de septiembre de 2025 · Hora: 9:00 am · Lugar: Carrera 79 Bis A #73A-08 Sur 	Bosa
<p>Visita de revision de proceso de menor cuantía de Alpes.</p> <p style="text-align: center;">PRIORIZADO</p>	CIUDAD BOLIVAR PRIORITARIA
Visita hogar postulado CL 42A SUR 16B-30 ESTE	San Cristobal
Mesa de diálogo Plan Parcial Eden el Descanso	Bosa
visita reprogramada de la semana pasada a tuna alta-con comunidad	Suba

taller No2 aprobacion de plano de loteo y firma de acta del 51% Maravillas de Dios	ciudad bolivar
taller No2 aprobacion de plano de loteo y firma de acta del 51% Maravillas de Dios	ciudad bolivar
Avanzada Territorio Mágico Marco Fidel Suarez	RAFAEL URIBE
Intervención Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Santa Fe Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ubicadas en la Carrera 8 No. 10-65.	LA CANDELARIA
Evento Reconocimiento Magia e Innovación en los Territorios - Auditorio Huitaca Cra 8 No. 10 - 65	LA CANDELARIA
Intervención Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Intervención Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Intervención Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Intervención Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Transporte carpas Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Recorrido Mejoramiento vivienda Rural	Usme
Recorrido Mejoramiento vivienda Rural	Sumapaz
Recorrido Mejoramiento vivienda Rural	Usme
AVANZADA DESPACHO PARA PROGRAMAR RECORRIDO CON ALCALDE Y SECRETARIA SDHT (20 DE JULIO Y VICTORIA - CTO 1124-2023)	SAN CRISTOBAL SUR
RECORRIDO DESPACHO Y SECRETARIA ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE LAS CIUDADES SAN CRISTOBAL SUR OBRAS RVNT	SAN CRISTOBAL SUR
RECORRIDO DESPACHO Y SECRETARIA ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE LAS CIUDADES SAN CRISTOBAL SUR OBRAS RVNT	SAN CRISTOBAL SUR
RECORRIDO DE REVISIÓN ENTREGA DE OBRA 1125-1128 SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL SUR
RECORRIDO ALCALDE Y SECRETARIA SDHT ENTREGA OBRAS 20 DE JULIO Y LA VICTORIA	SAN CRISTOBAL SUR

Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE" - PRIORIDAD	dy, Barrios Unidos y Rafael
visitas de arrendamiento	Varias
Visita técnica de proyectos del programa Reactiva tu compra: Proyectos La Unión I, la Unión II, Alegría I, Alegría II, Alegría III y Alegría IV	Bosa
DESPLAZAMIENTO ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITAS TECNICAS CANDELARIA, TEUSAQUILLO Y USAQUEN	LARIA, TEUSAQUILLO Y US
VISITAS TECNICAS SUBA Y BOSA	SUBA Y BOSA
REUNIÓN LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
OPERATIVO LOCALIDAD RAFAEL URIBE	RAFAEL URIBE
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES SAN CRISTOBAL, ANTONIO NARIÑO, MARTIRES, BARRIOS UNIDOS	ANTONIO NARIÑO, MARTIRE
VISITA DE MONITOREO LOCALIDAD SANTAFE	SANTAFE
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS ENAJENACION LOCALIDAD SAN CRISTOBAL, CIUDAD BOLIVAR Y BOSA	STOBAL, CIUDAD BOLIVAR
OPERATIVO LOCALIDAD USAQUÉN	USAQUEN
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD TUNJUELITO	TUNJUELITO
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES TEUSAQUILLO Y ENGATIVA	TEUSAQUILLO Y ENGATIVA
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES FONTIBON, KENNEDY Y ENGATIVA	TIBON, KENNEDY Y ENGA
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD USAQUÉN	USAQUEN
OPERATIVO ALCALDIA ENGATIVÁ Y VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD FONTIBÓN	FONTIBON
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
FERIA DE SERVICIOS LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD TUNJUELITO	TUNJUELITO
VISITAS ENAJENACION LOCALIDAD FONTIBÓN	FONTIBÓN
ALCALDIA MAYOR	CANDELARIA
MAGIA E INNOVACIÓN EN LOS TERRITORIOS	CANDELARIA
ENCUENTRO ANUAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	CHAPINERO
acto de posesión de los comisionados y las comisionadas electas ante la Comisión Ambiental Local, en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar. Carrera 38 No. 53B-43 Sur.	Ciudad Bolivar
Evento de entregas de Ronda de Verano - Galias	Bosa

Mesa Interinstitucional Residuos (Cra. 7 No.17-01 Edificio Colseguros)	Candelaria
CONVERSAPOLIS 2025 (Hotel Cosmos 100) y Retos y aprendizajes para las comunidades energéticas en Cundinamarca" Salón Cundinamarca Centro de Convenciones"	Usaquén y Teusaquillo
ENTREVISTA EMISORA JAVERIANA DMC	TEUSAQUILLO
Citación Mesa Técnica de los acuerdos sobre el Páramo de Sumapaz. Edificio Nuevo del Congreso, ubicado en la Carrera 7 No. 8-68	Santa Fé
PARTICIPACIÓN ALCALDE PROBOGOTÁ MOVE-PAY SUMMIT 2025- INVITACIÓN A PANELISTA-RACIONALIZACIÓN	CHAPINERO y teusaquillo
ENTREVISTA RCN BENEFICIARIO	CIUDAD BOLIVAR
RECORRIDO	VARIAS
RECORRIDO	
Reunion: Alcaldía Mayor	Candelaria

reunion mesa distrital localidad candelaria	CANDELARIA
VISITA PUNTOS ESTRATEGICOS DE BOGOTÁ	VARIAS
<p>Citada por: HC Julián Triana Citada por: HC María Clara Sandoval</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: sábado 13 de septiembre de 2025 · Hora: 2:00 pm -5:00 pm · Lugar: Edificio Capacitación Destino - Salón 205 Tema: Plan de Vivienda " Mi Casa en Bogotá" · Día: Sábado 13 septiembre de 2025 · Hora: 10:00 am · Lugar: Diagonal 59, Canchas de microfútbol y salón comunal Barrio Bosque Calderón de la localidad de Chapinero. 	Chapinero puente aranda
<p>Citada por: HC Samir Abisambra</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 14 de septiembre de 2025 · Hora: 9 :30 am · Lugar: Calle 163 B Bis # 2-69 Este punto de encuentro: CAI Villa Nidia 	Usaquen
Taller educación ambiental en Parque El Renacimiento Av. El Dorado #19b-35 (traslado de material pedagógico)	Los Mártires
FERIA DE SERVICIOS LOCALIDAD USME	USME
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO – RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN, RIESGO Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE USAQUÉN	USAQUEN

Entrega Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Entrega Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Entrega Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE
Entrega Territorio Mágico Marco Fidel Suarez - POR FAVOR RECOGER AI SUBDIRECTOR EN CASA	RAFAEL URIBE
ACTIVIDAD TERRITORIOS MAGICOS	RAFAEL URIBE
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	dad de Usme o Ciudad B
Seguimiento acueducto acuavida vereda el ható - C. bolivar rural	Ciudad Bolívar
Visita de seguimiento PTAP aguas claras olarte - vereda Olarte - Usme rural	Ciudad Bolivar
Bogotá Región Circular - Comité Técnico IV 2025	Fontibón
Visita de seguimiento PTAP asoporquera I - Vereda mochuelo alto - C. Bolivar rural	Sumapaz
Taller educación ambiental en Colegio Costa Rica sede A - Cra 101 # 23-42 (traslado de material pedagógico)	Fontibón
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	dad de Usme o Ciudad B
Apoyo técnico aguas claras sumapaz - vereda san juan - sumapaz rural	Usme
ACUEDUCTO DE LAS MARGARITAS	USME
Visitas a los Planes Parciales adoptados PRIORIDAD	alidades de Suba y Usaqu

Salir de Hábitat a las 07:30 am hacia la Av Calle 127 # 60 57, Bogotá ESTRA Soluciones -Localdiad de Suba. Dedemos cargar seis cajas, tres cajas (personajes de carton) y tres con material didactico y llevarlos hacia la Secretaria de Hábitat. Se requiere camioneta de platón	Suba
VISITAS TECNICAS SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL
VISITAS TECNICAS USME	USME
VISITAS TECNICAS KENNEDY Y FONTIBON	KENNEDY Y FONTIBON
VISITAS TECNICAS CHAPINERO, USAQUEN Y SUBA	CHAPINERO, USAQUEN Y SUBA
VISITAS TECNICAS SUBA	SUBA
DESPLAZAMIENTO LOCALIDAD DE USME	USME
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
MESA DE TRABAJO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD TUNJUELITO	TUNJUELITO
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES FONTIBON, KENNEDY , BARRIOS UNIDOS Y ENGATIVA	KENNEDY , BARRIOS UNIDOS
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD USAQUÉN	USAQUEN
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO Y TEUSAQUILLO	BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO Y TEUSAQUILLO
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD KENNEDY	KENNEDY
VISITA JURÌDICA M+D CONSTRUCTORA S.A.S	
VISITA FINANCIERA VIVIENDA MULTIFAMILIAR NO VIS Y COMERCIO Y SERVICIOS BASICOS	
OPERATIVO Y VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITA DE MONITOREO LOCALIDAD SANTAFE	SANTAFE
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES CHAPINERO Y USAQUEN	CHAPINERO Y USAQUEN
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD BOSA	BOSA
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITA DE MONITOREO LOCALIDAD SANTAFE	SANTAFE
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES ANTONIO NARIÑO, MARTINRES Y PUENTE ARANDA	ANTONIO NARIÑO, MARTINRES Y PUENTE ARANDA

VISITA FINANCIERA PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO SAS	
Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE"	d bolivar, engativa,rafael
Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE" - Prioridad	bosa y kennedy
visitas de arrendamiento	Varias
visitas de arrendamiento	Varias
Curso de Educación e Inclusión Financiera	Suba
Visita a Inspección de policia y recorrido por el Barrio Porvenir osorio	Bosa
reunión Secretaria de Gobierno. Borde oriental	Usaquen
Visitas seguimiento Trimestral Contraloria General -Regalías "PRIORITARIO"	dad Bolívar Barrios: Carac
Comite Seguimiento Contrato de Obra Suba Grupo 1	Suba PRIORITARIO
taller 3 proceso de legalización barrio San Miguel-comunidad	usaquen
Visita a Inspección de policia y recorrido por el BarrioSan Blas II sector en el marco de respuesta a Derecho de petición.	San Cristóbal
Recorrido previabilidad Parques y Vias para Formulacion PIMI Ciudad Bolivar (Localidad Ciudad Bolivar). PRIORITARIO	calidad de Ciudad Bolivar
taller No2 aprobacion de plano de loteo y firma de acta del 51% Usme Pueblo	Usme
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia Vehículo 4x4 por estado de la vía	SUMAPAZ
Comisión Ambiental Local Vehículo 4x4 por estado de la vía	SUMAPAZ
Intervencion Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE URIBE
Recorrido Parque Humedal	ENGATIVÁ
Intervencion Territorio Mágico Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón	RAFAEL URIBE URIBE
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez Vehículo 4x4 por estado de la vía	SUMAPAZ
Puerta a puerta Territorio Mágico Cerro Norte	USAQUEN
Puerta a puerta Territorio Mágico Cerro Norte	USAQUEN
Feria de Servicios institucionales	USME

Por solicitud de la secretaria Vanesa Velazco, se aplicarán 200 encuestas de percepción y se realizará un recorrido en San Cristóbal Sur para la toma de insumos y material audiovisual de las obras de revitalización (RVNT) en el marco del Día Mundial de las Ciudades. (PRIORITARIO)	SAN CRISTOBAL SUR
Por solicitud de la secretaria Vanesa Velazco, se aplicarán 200 encuestas de percepción y se realizará un recorrido en San Cristóbal Sur para la toma de insumos y material audiovisual de las obras de revitalización (RVNT) en el marco del Día Mundial de las Ciudades. (PRIORITARIO)	SAN CRISTOBAL SUR
(PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD - CARRO DE PLATON) Por solicitud de la secretaria Vanesa Velazco, se aplicarán 200 encuestas de percepción y se realizará un recorrido en San Cristóbal Sur para la toma de insumos y material audiovisual de las obras de revitalización (RVNT) en el marco del Día Mundial de las Ciudades. (PRIORITARIO)	SAN CRISTOBAL SUR
Por solicitud de la secretaria Vanesa Velazco, se aplicarán 200 encuestas de percepción y se realizará un recorrido en San Cristóbal Sur para la toma de insumos y material audiovisual de las obras de revitalización (RVNT) en el marco del Día Mundial de las Ciudades. (PRIORITARIO)	SAN CRISTOBAL SUR
Recorrido con la secretaria Vanesa Velazco y el Alcalde Mayor al contrato de obra 1124-1130 de 2023 en la localidad de San Cristóbal. (PRIORITARIO)	SAN CRISTOBAL SUR
MESA INTERINSTITUCIONAL - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	SANTA FE
FERIA DE SERVICIO USME RURAL	USME RURAL
Recorrido y visitas mejoramientos de vivienda rural entregados en USME RURAL	USME RURAL
ENTREGA SEGMENTOS VIALES HÁBITAT	SAN CRISTOBAL
POLIGONO 009B- Altos de la Estancia	Ciudad Bolívar
polígono 009B del sector Altos de la Estancia, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar
Revisión infraestructuras IDR para desarrollo de proyecto de Fuentes No Convencionales	Ciudad Bolívar y Fontibón
Recorrido con 8ta Clan Territorio Mágico Cerro Norte	USAQUEN

Recorrido correspondiente al cierre de la Avenida Mutis, en la Localidad de Engativá. Es importante resaltar que en esta actividad se contará con la presencia del Alcalde Mayor, por lo cual agradecemos su colaboración para garantizar la logística y movilidad adecuadas durante el evento.	ENGATIVÁ
Recorrido Chapinero	Chapinero
Apoyar la jornada de caracterización en el polígono de monitoreo 009 B Altos de la Estancia	CIUDAD BOLIVAR
RECORRIDO MOVISTAR	BARRIOS UNIDOS
Citada por: HS Richard Fuelantala Delgado · Día: 20 de septiembre de 2025 · Hora: 9:00 am · Lugar: Calle 64 sur frente al 5-23 Este (barrio Fiscalía Alta, Localidad de Usme, Bogotá D.C)	Usme
Taller educación ambiental en Parque El Arado CL 71L Sur 27Q 27 (traslado de material pedagógico)	Ciudad Bolívar
RECEPCIÓN DE CREDENCIALES DE LA FERIA DE LA MUJER	ENGATIVA
Revisión infraestructuras IDR D para desarrollo de proyecto de Fuentes No Convencionales	Ciudad Bolívar y Fontibón
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	Localidad de Usme o Ciudad B
Av. Mutis Cra. 113b #63b22, Bogotá	Barrios Unidos
Socialización Territorio Mágico en Cerro Norte	USAQUÉN
Territorio Mágico Parque Humedal Sta Maria del Lago Se requiere camioneta de platón	ENGATIVÁ
Territorio Mágico Parque Humedal Sta Maria del Lago Se requiere camioneta de platón	ENGATIVÁ
AUDICIENCIA PÚBLICA LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD BOSA	BOSA
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO SUBSECRETARIA (E)	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	

RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
CITACION CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO - LOCALIDAD DE TUNJUELITO- PRIORIDAD Auditorio Casa de la Cultura de Tunjuelito, ubicado en la diagonal 52 D Sur No. 27-21. PRIORIDAD	Tunjuelito
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	Localidad de Usme o Ciudad Bolívar
Mesa de acueductos de la localidad de Usme - Vereda Olarte rural	Usme
Recorrido acueducto AACUPASA revisión PTAP - Vereda Las Mercedes rural	Ciudad Bolívar
Taller educación ambiental en Parque La Hoja CL 19 KR 30 (traslado de material pedagógico)	Puente Aranda
Recorrido visitas para encuesta de meta de caracterización de 1.000 hogares	Sumapaz
Revisión generador de Cloro Asoporquera - Vereda Mochuelo Alto rural	Ciudad Bolívar
Recorrido PTAP Aguas Doradas - Vereda Los Soches rural Taller educación ambiental en Colegio Técnico Palermo KR 23 49 37 (traslado de material pedagógico)	Usme Teusaquillo
Visitas a los Planes Parciales adoptados PRIORIDAD	Localidades de Santa Fe y Kennedy.
VISITAS TECNICAS SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL
VISITAS TECNICAS FONTIBON Y TEUSAQUILLO	FONTIBON Y TEUSAQUILLO
DESPLAZAMIENTO ALCALDIA MAYOR	CANDELARIA
VISITAS TECNICAS USME	USME
VISITAS TECNICAS CIUDAD BOLIVAR Y RAFAEL URIBE URIBE	CIUDAD BOLIVAR Y RAFAEL URIBE URIBE
VISITAS TECNICAS ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA Y KENNEDY	ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA Y KENNEDY
VISITAS TECNICAS USME	USME
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD USAQUÉN	USAQUEN
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME

OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDADES ENGATIVÁ Y FONTIBÓN	ENGATIVÁ Y FONTIBÓN
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITA JURIDICA M+D CONSTRUCTORA S.A.S	
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CHAPINERO	CHAPINERO
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD KENNEDY	KENNEDY
VISITA FINANCIERA CONSTRUCTORA CASABLANCA SAS, EDIFICIO ENCANTO DEL PARQUE	
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES ENGATIVA, USAQUEN Y SUBA	ENGATIVA, USAQUEN Y SUBA
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD USAQUÉN	USAQUEN
OPERATIVO LOCALIDAD BOSA	BOSA
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
CONSEJO LOCAL LOCALIDAD RAFAEL URIBE	RAFAEL URIBE
VISITA FINANCIERA SUPREMA CONSTRUCTORA SAS, ASTORIA 19 PALOQUEMAO	
VISITA DE MONITOREO LOCALIDAD SANTAFE	SANTAFE
VISITA JURÌDICA INMOBILIARIA GESTIÒN E INVERSIÒN INMOBILIARIA S.A.S	
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES SAN CRISTOBAL, RAFAEL URIBE URIBEY CIUDAD BOLIVAR	SAN CRISTOBAL, RAFAEL URIBE URIBEY CIUDAD BOLIVAR
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD SUBA	SUBA
REUNIÒN CONSEJO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITA DE MONITOREO LOCALIDAD SANTAFE	SANTAFE
VISITA JURIDICA INVERSIONES INMOBILIARIAS ALLIN S.A.S	
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITA DE MONITOREO LOCALIDAD SANTAFE	SANTAFE
VISITAS ENAJENACION LOCALIDADES PUENTE ARANDA, TEUSAQUILLO, SAN CRISTOBAL, MARTINES Y SAN ANTONIO	PUENTE ARANDA, TEUSAQUILLO, SAN CRISTOBAL, MARTINES Y SAN ANTONIO

<p>Citada por: HC David Saavedra</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 22 de septiembre de 2025 · Hora: 9:00 am - 12:00 pm · Lugar: Instalaciones de la Casa de la Cultura de la Localidad en mención, ubicada en la dirección Diagonal 52 D Sur N° 27-21 Localidad Tunjuelito <p>Tema: Feria de servicios – Oferta Institucional Consejo de Mujeres de Bogotá- Localidad Tunjuelito</p>	Tunjuelito
<p>Citada por: HC Samir Abisambra</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 23 de septiembre de 2025 · Hora: 6:00 pm · Lugar: Salón Comunal barrio Santa Cecilia Baja, Calle 164A con carrera 5b. 	Usaquen
<p>Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE"</p>	Usme-Kennedy-Fontibon
<p>Visitas Domiciliarias "VERIFICACION PROGRAMA MIGRANTE"</p>	Kennedy Ciudad Bolívar Fontibon
<p>visitas de arrendamiento</p>	Kennedy ciudad bolivar San
<p>Visita tecnica proyecto Senderos del Portal</p>	Usme
<p>visitas de arrendamiento</p>	Bosa, Kennedy ciudad bolivar San Cristóbal
<p>Salir de Hábitat a las 07:30 am hacia la Calle 15 No.68D-63 para visita Técnica a la empresa M SIERRA Ferreteros - Montevideo, regresar a la Secretaria de Hábitat.</p>	Fontibón
<p>Visitas fotografica a 4 proyectos inscritos en el Esquema de Mesa de Soluciones, para conocer el avance físico de obra.</p>	"SAN CRISTOBAL RAFAEL URIBE USME FONTIBÓN"

<p>Visitas técnicas a los proyectos inscritos en el Esquema de Mesa de Soluciones, para efectos de conocer el avance físico de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> -RESERVA DE LA 26 -PRIMERA ESTE -Mirador de la Reserva -MIRADOR DEL JABOQUE -JABOQUE RESERVADO -ATELIER CEDRITOS -PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA CIUDADELA NUEVO SALITRE -TORRES DE GALICIA VIS RU <ul style="list-style-type: none"> - ICONIK 68 - ICARO - URBANO TINTAL 	<p>KENNEDY FONTIBÓN USME RAFAEL URIBE TEUSAQUILLO CHAPINERO SAN CRISTOBAL ENGATIVÁ USAQUÉN PUENTE ARANDA SUBA</p>
<p>"Visitas técnicas a los proyectos inscritos en el Esquema de Mesa de Soluciones, para efectos de conocer el avance físico de obra.</p> <p>Constructora Actual Inmobiliaria Proyecto: entre nubes"</p>	<p>FONTIBÓN USAQUEN</p>
<p>Territorio Mágico en Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón</p>	<p>RAFAEL URIBE</p>
<p>Consejo Local de Discapacidad</p>	<p>SUMAPAZ</p>
<p>Territorio Mágico en Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón</p>	<p>RAFAEL URIBE</p>
<p>Territorio Mágico en Marco Fidel Suarez Se requiere camioneta de platón</p>	<p>RAFAEL URIBE</p>
<p>Territorio Mágico en Marco Fidel Suarez</p>	<p>TEUSAQUILLO, SANTA FE Y CHAPINERO</p>
<p>Jornada de Residuos Se requiere camioneta de platón</p>	<p>LOS MÁRTIRES</p>
<p>Comite de obra</p>	<p>SUBA</p>
<p>Visita a obra para la Interventoria de proceso Alpes Acabados y Renovacione de redes. PRIORITARIO</p>	<p>calidad de Ciudad Bolivar</p>
<p>RADICADO 1-2025-48542 SOLICITUD MESA DE TRABAJO H.CONCEJAL SAMIR ABISAMBRA. Salón Comunal barrio Santa Cecilia Baja, Calle 164A con carrera 5b PRIORITARIO</p>	<p>USAQUEN</p>
<p>*Visita verificacion Plan Parcial Quiba</p>	<p>, Ciudad Bolivar y Chapi</p>

Socialización apertura de obra	SUBA
reunión Comunidad Verbal del sur	Ciudad Bolívar
Convocatoria comunidad cto. 1124- 1130_para visita del alcalde mayor y secretaria Vanessa Velazo en inauguración de segmentos viales // Comité de control ciudadano Cto. 1125-1128	SAN CRISTOBAL SUR
PRIORITARIO: Recorrido con la secretaria Vanesa Velazco y el Alcalde Mayor al contrato de obra 1124-1130 de 2023 en la localidad de San Cristóbal.	SAN CRISTOBAL SUR
Comité de obra integral para el seguimiento de presunto incumplimiento en los contratos 1125-1128 de 2023 en la localidad de San Cristóbal.	SAN CRISTOBAL SUR
Recorrido de ingreso al territorio e identificación de actores para las obras de revitalización en las localidades de Barrios Unidos y Kennedy.	KENNEDY & BARRIOS UNIDOS
Recorrido georreferenciación postulaciones Vivienda Nueva Rural	Sumapaz Vehículo 4x4
Recorrido polígono de revitalización con actores estratégicos	Puente Aranda
Comité mi habitat y taller de residuos sólido con la comunidad de la estancia	Ciudad Bolívar
Reunion: Empresa de Acueducto de Bogotá	Santa Fe
GOBIERNO AL TERRITORIO OLAZA DE PALOQUEMAO	MARTIRES
AVANZADA CINEMATECA DISTRITAL	CANDELARIA
*Visita verificación Plan Parcial Quiba	, Ciudad Bolívar y Chapí
DESPLAZAMIENTO INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL-IDPAC	FONTIBON
Citada por: HC Donka Atanassova · Día: 24 de septiembre de 2025 · Hora: 04:00 pm · Lugar: SkatePark de Palermo Sur, Calle 52 sur con carrera 1 B este, a las 04:00 pm, UPZ 55 de la Localidad de Rafael Uribe Uribe Tema: falta de recuperación y mantenimiento del parque por parte de la alcaldía local, temas de alumbrado público así como problemas de acueducto y alcantarillado.	Rafael Uribe Uribe

<p>Citada por: HC Andrés Barrios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Día: 25 de septiembre de 2025 · Hora: 9:00 am <p>· Lugar: Punto de encuentro en el parque ubicado en la calle 44 sur con carrera 80g del barrio La Esperanza en la localidad de Kennedy</p> <p>Tema: Jornada de embellecimiento del espacio público, peticiones en materia de arbolado, alumbrado y gestión de residuos</p>	Kennedy
Encuentro sobre discapacidad, accesibilidad y enfoque diferencial	Chapinero (Universidad Manuela Beltrán Av. Circunvalar # 60 - 00)
AVANZADA FERIA DE MUJERES COMPENSAR	TEUSAQUILLO
GRABACIÓN VISITA VARIOS PUNTOS	SAN CRISTOBAL
SECTOR-SDHT- ENTREGA ACUEDUCTOS COMUNITARIOS	SUMAPAZ
VISITA PUERTA DEL REY II USME, JAL, CONCEJO DE BOGOTA Y COMUNIDAD EN LA URBANIZACION	USME
IDENTIFICACIÓN LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
RECORRIDO CONCEJAL LOCALIDAD USME	USME
<p>Socialización convocatoria Arrendamiento Temporal Solidario - Víctimas</p> <p>Lugar: Centro de Encuentro para Víctimas- Patio Bonito (Carrera 87 # 5 B- 21), barrio Patio Bonito</p>	Kennedy
MESA TÉCNICA DE TRABAJO	SAN CRISTOBAL SUR
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
Taller educación ambiental - carrera 100 # 52-24 sur	Bosa
IDENTIFICACIÓN LOCALIDAD USME	USME
IDENTIFICACIÓN LOCALIDAD USME	USME
SALIDA MESA CERRO SECO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD KENNEDY	KENNEDY
Taller cocreacion Territorio Mágicos Cerro Norte	USAQUEN
Feria de Servicios institucionales	USME
Mesa de Trabajo Localidad Rafael Uribe Uribe	Rafael Uribe Uribe
ALCALDIA MAYOR	CANDELARIA
recorrido la mariposa	usaquen

RECORRIDO SANCRISTOBAL	SAN CRISTOBAL
RECORRIDO SUBSECRETARIO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO ASESOR DESPACHO	
RECORRIDO SUBSECRETARIA (e)	
RECORRIDO SUBSECRETARIA	
RECORRIDO ASESOR DESPACHO	
VISITAS TECNICAS SUBA Y USAQUEN	SUBA Y USAQUEN
VISITAS TECNICAS USME, TUNJUELITO Y FONTIBON	USME, TUNJUELITO Y FONTIBON
VISITAS TECNICAS ANTONIO NARIÑO Y BARRIOS UNIDOS	ANTONIO NARIÑO Y BARRIOS UNIDOS
Salir de Hábitat a las 08:00 am hacia la Autopista Norte # 138-71, para recoger Donación de Baldosas 8 cajas X 1.44 - 240 KLS , 11 Mts 2. QUALITY FLOORS, regresar a la Secretaria de Hábitat.	Suba
Citada por: HC Jesús Araque · Día: 29 de septiembre de 2025 · Hora: 6:00 pm · Lugar: Calle 144 No. 147A – 13, localidad de Suba	Suba
Visita técnica al proyecto Caney Reservado	Fontibón
Visitas de obra proyectos: El Campo, Cabrera y Sue natura	Usme
Entrega de viviendas Reactiva Tu Compra - Cusezar - PRIORIDAD	Bosa
REUNIÓN CABILDO LOCALIDAD CIUDAD BOSA	BOSA
OPERATIVO LOCALIDAD USME	USME
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CIUDAD USAQUÉN	USAQUÉN
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
VISITAS DE MONITOREO LOCALIDAD TUNJUELITO	TUNJUELITO
OPERATIVO LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
SEGUIMIENTO CONSULTA PREVIA PLAN PARCIAL EL EDEN	
Reunión Plan Parcial Bosa	Bosa
Visita técnica Territorio Mágico Marco Fidel Suarez	RAFAEL URIBE
RECORRIDO CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR
Visita de Obra	Vereda Pasquilla

TEUSAQUILLO	RECOGER ELEMENTOS FERIA DE VIVIENDA
Visitas técnicas Postulaciones Grupo 1 Territorios Mágicos	BOSA
Visitas técnicas Postulaciones Grupo 2 Territorios Mágicos	SAN CRISTOBAL
LOGISTICA TRANSPORTAR CINEMATECA DISTRITAL	SANTA FE
CUBRIMIENTO COMUNICACIONES CINEMATECA DISTRITAL	SANTA FE
CONCEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	SUMAPAZ
RECORRIDO USME	USME

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
VANESSA VELASCO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
VANESSA VELASCO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
REDY LOPEZ	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
REDY LOPEZ	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
ALEJANDRO PINILLA	3133952184
EDWIN AMADO	3108160084
ALEJANDRO PINILLA	3133952184
Yaneth Prieto Perilla	3138548871
Iván Darío Jara Villalba	3174246669
Santiago Hincapié García	3157906484
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Karl Heinz Skinner Maldonado	3043786480
ERIKA CALA	3154209757
ERIKA CALA	3154209757
CARLOS NOVOA	3015511177
ERIKA CALA	3154209757
CESAR AUGUSTO RAMIREZ	3165013392
DANIEL GOMEZ	3057833039
MARTHA SOTO	3187922909
Juan Carlos Torres	3003093074

MANUEL DURAN	3214421033
Camilo Torres	3156440350
Lina María Ramirez	3045776868
MARIO ALARCON	3012386108
Diana Gonzalez	3155350751
JUAN CARLOS MURILLO	3138437957
Luisa Montealegre	3004370438
Eduard Iarrea	3105683369
Nicolas Alvarez	3003593799
Sebastian Bernal	3167697896
Sebastian Bernal	3167697896
José Luis Aldana Romero	3134627682
José Luis Aldana Romero	3134627682
Diana Milena Rubio Vargas	3157885414
Sebastian Bernal	3167697896
Edgar Andres Ramirez Gonzalez	3105665201
Sebastian Bernal	3167697896
Nancy Villarreal	3118311292
Diana Diaz	3167578787
Nestor Sanchez	3106966121
Paula Vega	3212564944

Eduardo Conta	3002662039
John Cardenas	
Leidy Daniela Barrero Guasca	3125040472
MANUEL DURAN	3214421033
Miguel Angel Pardo Mateus	3105809800
Miguel Angel Pardo Mateus	3105809800
MIGUEL MATEUS	3105809800
MIGUEL MATEUS	3105809800
MARIA ALEJANDRA GOMEZ	3106959545
DAVID ARTURO RECIO	3168683061
MANUEL ALFONSO RINCÓN	3208996196
Luz Dary Pulido Cruz	311 8098540
EDGAR GUILLERMO URUTIA	3209924403
Yudy Carolina Muñoz Preciado	3122622221
Nestor Sanchez	3106966121
Ana Maria Aguirre	3193120411
Diana Carolina Medina	3213757581
John Cardenas	3002662039

John Cardenas	3002662039
Eduardo Conta	3104785629
ERIKA CALA	3154209757
YELITZA JONES	3005346355
ANDRES RODRIGUEZ	3208373250
Anguie Guillen	3124438269
Anguie Guillen	3124438269
MIGUEL SAVIER DUCUARA VERA	3163490223
MIGUEL SAVIER DUCUARA VERA	3163490223
LUZ JANETH CASTRO	3138152929
Johanna Maryery Rodriguez Rodriguez	3134963397
Santiago Hincapié García	3157906484
Luz Dary Pulido Cruz	301 6720478
Julián David Castrillón	3115008521
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	

ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Santiago Hincapié García	3157906484
Iván Dario Jara Villalba	3174246669
Daniel Zarate Delgado	312 5627177
Santiago Hincapié García	3157906484
Santiago Hincapié García	3157906484
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Iván Dario Jara Villalba	3174246669
Erika Brigette Parra	3115479328
Eduardo Conta	3104785629
Eduardo Conta	3104785629
FELIPE BETEMAN	3174333111
LAURA HINCAPIE	313195491
Julieth Corrales	3214491373
Alejandro Garzón	312 4537694

Nidia Murillo	310 2831352
Luisa Montealegre	3004370438
Nicolas Alvarez	3003593799
Juan Manuel Ramirez	3145946111
ero - Subdirector de Participación y Relacion	3134627682
Andrea Johana Niño Acuña	3165360198
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Nicolas Alvarez	3003593799
Lina María Ramirez	3045776868
Lina Fernanda Infante	3046783344
Lina Fernanda Infante	3046783344
WILSON RAMIREZ	3012386108
MARTHA CASAS	3124472917
FERNANDA ZUÑIGA	3107940345
MARIO ALARCON	3012386108
WILSON RAMIREZ	3012386108

Paola Vasquez	3112513469
Luis Felipe Pachon	3158985140
MAGDA ROSARIO MENDOZA GOMEZ	3175767854
JAZMIN OROZCO	3212596174
WILSON TOVAR	3205349671
JAIME JIMENEZ	3143138440
LUIS FERNANDO HOLGUIN	3112896785
ERNESTO NAVAS	3006501030
EMMA BAUTISTA	3102912256
DORA HERNANDEZ	3204080919
ERIKA CALA	3154209757
JOSE ALEJANDRO GAITAN	3132770955
ANGELICA SANCHEZ	3103202800
JOSE RUBIO	3224320027
CAROLINA OVALLE	3206677096
AUGUSTO MORENO	3015719859
ANGELICA SANCHEZ	3103202800
DEIVER MURCIA	3232105025
DANIEL GOMEZ	3057833039
YELITZA JONES	3005346355
JOSE RUBIO	3224320027
LAURA RUIZ	3017541751
MANUEL ALFONSO RINCON	3208996196
MARIA XIMENA MESA	3104640910
MANUEL ALFONSO RINCON	3208996196
Laura Galeano	3008281052
Erika Brigette Parra	3115479328

Yaneth Prieto Perilla	3138548871
Yaneth Prieto Perilla	3138548871
MANUEL RINCON	3208996196
Maria Fernanda Coral F	3188694908
MANUEL ALFONSO RINCON	3208996196
MANUEL DURAN	3214421033
TONY VILLADIEGO	3125963687
TONY VILLADIEGO	3125963545
Juan Carlos Torres	3003093074
	3125963688
EDUARDO ESPAÑA	
MANUEL DURAN	3214421033
Eduardo Conta	3104785629
Mauricio Novoa	3102255772
Laura Galeano	3008281052
YELITZA JONES	3005346355
LUIS FERNANDO HOLGUIN	3112896785

Juan Manuel Ramirez	3145946111
Nicolas Alvarez	3003593799
Manuel Arevalo	3150464421
r de Participación y Relaciones con la comu	3043764595
MARIA XIMENA MESA	3104640910
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
Santiago Hincapié García	3157906484
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Iván Dario Jara Villalba	3174246669
Yaneth Prieto Perilla	3138548871
Daniel Zarate Delgado	312 5627177
Santiago Hincapié García	3157906484
Santiago Hincapié García	3157906484
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Iván Dario Jara Villalba	3174246669
Karl Heinz Skinner Maldonado	3043786480

Anguie Guillen	3124438269
ALEJANDRO PINILLA	3208243394
RAMIRO PARRA	3014508619
RAMIRO PARRA	3014508619
EDWIN AMADO	3108160084
HERNAN GOMEZ	3108031430
DRA JAZMIN OROZCO	3212596174
ARTURO CAMACHO	3132670278
VERONICA CHAPARRO	3196783827
JOSE RUBIO	3224320027
EMMA BAUTISTA	3102912256
ANGELICA SANCHEZ	3103202800
ALEJANDRA GONZALEZ	3204505728
LAURA RUIZ	3017541751
JOSE RUBIO	3224320027
VANESA MURCIA	3166559929
JOSE CASTILLO	3208290927
ERIKA CALA	3154209757
ARTURO CAMACHO	3132670278
DORA HERNANDEZ	3204080919
CAROLINA OVALLE	3206677096
CESAR AUGUSTO RAMIREZ	3165013392
ALEJANDRA GONZALEZ	3204505728
DORA HERNANDEZ	3204080919
ALVARO ROJAS	3125187163

MARTHA SOTO	3187922909
Helizander	
Nancy Villarreal	3118311292
Marisol Velasquez	3106828180
Consuelo Rodriguez	3153111493
Leidy Daniela Barrero Guasca	3125040472
Nidia Murillo	310 2831352
Luisa Montealegre	3004370438
ANDRES PASTRAN	3134254062
Paola Ortegon	3046333025
Eduard Larrea	3105683369
Julieth Corrales	3214491373
Cristian Rodrigo Bolaños	3213376514
Zaida Wilches	3105082717
Edgar Andres Ramirez Gonzalez	3105665201
Edgar Andres Ramirez Gonzalez	3105665201
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Nicolas Alvarez	3003593799
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Edgar Andres Ramirez Gonzalez	3105665201
Nicolas Alvarez	3003593799
Nicolas Alvarez	3003593799
Janneth Angelica Rivera Gonzalez	314 2606632

DIANA GONZALES	315350751
MARTHA CASAS	3124472917
ANDRETTI MENJURA	3124472917
FERNANDA ZUÑIGA	3107940345
WILSON RAMIREZ	3012386108
MARIA CAMILA PINZÓN CABRERA	3204820741
Andrés Leguizamo	3184658662
Lina Infante	3046783344
MANUEL ALFONSO RINCON	3208996196
NATALIA URIBE ABISAMBRA	3112023325
JULIO ALVARO FORIGUA	3165353449
Hamilton Barrios	3118081013
Sebastian Bernal	3167697896

MANUEL DAVID AREVALO HIGARRERO	3150464421
SANTIAGO GARCIA	3174233700
John Emanuel Ramirez Camargo	3143429332
EVER GALLEGO	3125963687
Rafael Gutierrez	3107654780
Laura Galeano	3008281052
EDGAR GUILLERMO URRUTIA	3209924403
Hamilton Barrios	3118081013
Santiago Hincapié García	3157906484
Milton Latorre	3134099630
Nicolas Alvarez	3003593799
Sebastián Bernal	3167697896
Manuel Arevalo	3150464421
JULIO FORIGUA	3005346355
CESAR AUGUSTO RAMIREZ	3165013392
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
JAZMIN OROZCO	
ALBA CRISTINA MELO	

CARLOS DANIELS	
ALBA CRISTINA MELO	
ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO	3108599660
Santiago Hincapié García	3157906484
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Iván Dario Jara Villalba	3174246669
Laura Galeano	3008281052
Santiago Hincapié García	3157906484
Daniel Zarate Delgado	312 5627177
Giradú Cifuentes Cifuentes	3006769136
Laura Galeano	3008281052
Karl Heinz Skinner Maldonado	3043786480
ALEJANDRO PINILLA	3208243394
ANDREA DEL PILAR SIERRA	3133952184
JAZMIN OROZCO	3212596174
JAIRO MOSQUERA JAIME JIMENEZ	3153353328
JAIME JIMENEZ	3143138440
MILENA VERGARA	3192022889
JUAN PABLO RUBIO	3202098175
ANGELICA SANCHEZ	3103202800
VERONICA CHAPARRO	3196783827

DANIEL GOMEZ	3057833039
MARISOL BALLESTEROS	3142722271
DEIVER MURCIA	3232105025
LUZ HERNÁNDEZ	3123602046
VANESSA MURCIA	3166559929
CARLOS NOVOA	3015511177
JOSE RUBIO	3224320027
EUGENIO GOMEZ	3212227752
JOSE GIOVANNY BONILLA	3104449908
ANGELICA SANCHEZ	3103202800
CESAR AUGUSTO RAMIREZ	3165013392
DANIEL GOMEZ	3057833039
JULIO FORIGUA	3005346355
DANIEL GUERRERO	3202463676
DORA HERNANDEZ	3204080919
NATALIA TAMAYO	3134637135
JOSE ALEJANDRO GAITAN	3132770955
ERIKA CALA	3154209757
DEIVER MURCIA	3232105025
LUIS FERNANDO HOLGUIN	3112896785
DORA HERNANDEZ	3204080919
DANIEL CANO	3003835875
LUZ HERNÁNDEZ	3123602046
DORA HERNANDEZ	3204080919
EMMA BAUTISTA	3125187163

Eduardo Conta	3104785629
Mauricio Novoa	3102255772
Nancy Mery Villareal	3118311292
Helizander Vera	3203005342
Luis Felipe Pachon	3106828180
Maia Garcia Cardoso	3008310602
Marisol Velasquez	3158985140
Marleny Espitia	3164571375
Laura A Carranza C	3125713316

Yudy Carolina Muñoz Preciado	3122622221
Ignacio Andres Valencia Carvajal	3005019412
Juan Manuel Ramirez	314 5946111
Edgar Andres Ramirez Gonzalez	3105665201
Juan Manuel Ramirez	314 5946111
Juan Manuel Ramirez	314 5946111
Manuel Arévalo	315 046 4421
Nicolas Alvarez	3150464421
PAOLA ORTEGON	3046333025
CRISTIAN BOLAÑOS	3213376514
SEBASTIAN CRUZ	3112833519
Eduard Larrea	3105683369

PAOLA ORTEGON	3046333025
Luisa Montealegre	3004370438
FERNANDA ZUÑIGA	3107940345
WILSON RAMIREZ	3012386108
MARIO ALARCON	3012386108
FERNANDA ZUÑIGA	3107940345
Carlos Martinez	3016880502
Diana Gonzalez	3155350751
Diana Gonzalez	3155350751
Juan Carlos Torres	3003093074
EDGAR GUILLERMO URRUTIA	3209924403
EDGAR GUILLERMO URRUTIA	3209924403
Eduard Larrea	3105683369
JAZMIN OROZCO	3212596174
Eduardo Conta	3104785629

John Cardenas	3002662039
Johanna Maryery Rodriguez Rodriguez	3134963397
EDGAR GUILLERMO URRUTIA	3209924403
MANUEL DURAN	3214421033
MANUEL ALFONSO RINCÓN	3208996196
JULIAN RODRÍGUEZ	3123789683
EDWIN REYES	3114465810
JOSE ALEJANDRO GAITAN	3132770955
Nancy Villareal	3118311292
NIDIA MURILLO	3102831352
DANIEL CONTRERAS	
Laura Galeano	3008281052
YELITZA JONES	3005346355
ERIKA CALA	3154209757
LUIS ARTURO CAMACHO	3132670278
JOSE RUBIO	3224320027
Nicolas Alvarez	3003593799
Janneth Angelica Rivera Gonzalez	314 2606632
CHARLES ALFONSO LOPEZ CASTRO	3006097970
JUAN CARLOS TORRES	
milton la torre	

VIVIANA PERDOMO	3125448796
JAZMIN OROZCO	
ALBA CRISTINA MELO	
LUZ DARY SANTANA	
JAZMIN OROZCO	
ALBA CRISTINA MELO	
LUZ DARY SANTANA	
WILSON TOVAR	3205349671
JAIRO MOSQUERA	3153353328
LUIS ANDRES PEDRAZA	3125860568
Marleny Espitia Calderón	3164571375
Eduardo conta	3014785629
Carmen Sofia Tinoco Mendoza	3134445063
Jorge Mojica	3118770630
Leslie Martinez	3208501364
CESAR AUGUSTO RAMIREZ	3165013392
VERONICA CHAPARRO	3196783827
ANGELICA SANCHEZ	3103202800
ARTURO CAMACHO	3132670278
JOSE RUBIO	3224320027
LUZ HERNÁNDEZ	3123602046
JULIO FORIGUA	3005346355
Alejandra Rozo	311 8217247
Nicolas Alvarez	3003593799
CAMILO TORRES	3156440350
Miguel Angel Pardo Mateus	3105809800

EDGAR URRUTIA	3209924403
Juan Manuel Ramirez	3145946111
Manuel Arevalo	3150464421
EDGAR URRUTIA	3209924403
EDGAR URRUTIA	3209924403
EDGAR ANDRES RAMIREZ	3105665201
CARLOS MARTINEZ	3165425874

CANTIDAD PERSONAS	PLACA
2	WPR249
2	NWV376
2	GUW506
2	WPR249
2	NSY348
2	GTY406
2	NHR327
2	JKV363
2	GTY406
2	NSY348
2	NSY348
2	GTY406
2	NSY348
2	JKV363
1	KNL462
1	LQK198
1	NUV090
3	JKV363
3	NOY417
2	PPQ559
3	JOV267
1	NOX797
1	LZN705
1	NOX797
2	PWR157
1	NUV090
1	JTX332
3	PPQ535
2	JTX332
1	NHQ154

3	JTQ191
3	PWR157
3	NWV376
4	PPQ559
4	JTX332
3	NOX662
4	PPQ535
4	NHR327
4	PMX583
4	LZO007
4	LZO007
2	JOV267
2	PWR249
4	LJU081
4	LZO007
2	JOV267
4	LZO007
2	LUN299
2	PPQ535
2	LQK198
2	JKV363

2	JTQ191
2	NUV090
3	NWV376
3	PPQ535
3	JSL980
3	PMX583
3	JTQ191
3	NOX797
3	LQK198
3	LJU081
3	RECORRIDO EN BUS
2	GUZ814
3	JKV363
4	NOY417
2	JTQ191
3	NOX797
1	JKV363
4	NUV090

4	PWR249
3	JKV363
4	LJU081
4	PPQ535
2	RECORRIDO EN BUS
4	GTY406
4	GTY406
4	RECORRIDO EN BUS
4	RECORRIDO EN BUS
3	JTQ191
4	RECORRIDO EN BUS
2	GUZ814
2	PWR249
19	RECORRIDO EN BUS
2	NSY348
2	GTY406
2	NSY348
2	GTY406
2	NSY348

2	GTY406
2	NSY348
2	LZO007
2	
2	
3	JTQ191
2	GUZ814
3	NUV090
3	LZO007
2	NHR106
2	NUV090
3	
3	
3	NWV376
4	LJU081
4	
3	JTQ191
2	PPQ535
4	NWV376
4	LJU081

4	
4	
4	NUV193
4	JTX332
2	NHR106
4	PWR249
4	LZO007
4	JTX332
4	JTX332
4	
4	
3	GUZ814
3	LJU081
3	
4	LJU081
4	NOX797
4	JTQ191
4	JKV363
4	

2	JKV363
2	PPQ535
1	JKV363
2	NOX797
1	LZO007
1	
1	PPQ535
4	PMX583
1	PPQ535
1	PMX583
4	PMX583
4	NHR106
1	NUV090
1	PWR249
2	JTQ191
3	PMW154
1	
2	
3	
2	
1	
2	
3	NOX797
3	NUV193
3	
3	PMW154
3	JSL980

3	NUV090
3	PMX583
3	
1	NOX797
3	PMW154
3	NOX797
3	JSL980
2	JSL980
1	
4	
4	PPQ535
3	
2	PMX583
2	PMW154
2	PMX583
1	POZ647
1	JKV363

4	LZO007
4	GTY406
4	JTX332
2	NSY348
3	LJU081
2	NSY348
2	GTY406
2	NSY348
2	GTY406
2	NSY348
2	NUV090
2	JTQ191
2	NUV090
2	NSY348
2	GTY406
2	POZ647
3	NOX797
3	
2	PMW154
3	GUZ814
2	POZ647
2	NHR106
3	PPQ535
3	NUV193
1	NWV376

1	LZO007
1	JKV363
1	NWV376
1	LJU081
1	LJU081
1	NOX797
2	NSY348
3	NHR106
2	PPQ535
1	PPQ535
1	NHR106
1	
3	
2	
1	
2	
2	
3	JUY200
2	NUV193
1	NUV193
1	JUY200
1	PPQ535
4	WDU073
1	LZO007
1	WDU073

2	JTQ191
2	PMW154
1	
2	NOX797
2	NHR106
3	LZO007
	NUV193
4	JKV363
3	
4	
4	
4	JKV363
4	NOX797
4	LUW501
2	NUV090
2	
4	
3	
4	LZO007
2	JTQ191
4	GTY406
4	LJS877
2	JKV363

4	
4	
4	
4	
4	PMW154
4	PMW154
2	NWV376
2	
3	LUW501
3	JKV363
40	TTY 792
2	POZ647
3	

4	LJU081
1	JUY200
DESPLAZAMIENTO EN EL BUS	TTY 792
3	JSL980
2	PMW154
3	PPQ535
3	NHU082
2	JTR630
2	PMW154
2	NHU082
4	NUV090
4	LZO007
4	GTY406
3	NUV193
3	JSL980
2	NSY348
2	NUV090
2	NSY348
2	NUV090
2	NSY348
2	NUV090
2	NSY348
2	GTY406

2	NSY348
2	GTY406
1	LJS877
2	NHR106
3	JTQ191
3	NUV193
3	JKV363
CANCELADO	NWV376
3	NUV193
3	NUV193
3	JTR630
1	JKV363
1	PMW154
1	PRZ227
2	JTQ191
2	NHR106
1	JKV363
1	NHU082
1	PMW154
1	POZ647
2	PPQ535

3	LJU081
2	POZ647
1	LJU081
2	LQO 630
2	KMZ836
1	POZ647
1	NOX797
2	PMW154
1	LZO007
1	GTY406
1	JKV363
3	KMZ836
3	PMW154
2	JKV363
1	KMZ836
1	LQO 630
1	JTR630
1	PMW154
1	LJS877
1	NOX797
1	PMW154
2	NOX797
2	KMZ836
1	KSQ613
2	NUV193

2	KMZ836
2	LJU081
2	PRZ227
2	JTR630
2	JTR630
2	PPQ535
2	POZ647
1	NOX797
1	JTR630

2	LUN235
4	KMZ836
4	GTY406
2	NWV376
4	LUW501
4	LUW501
4	NHU082
4	LQO630
4	NOX797
3	KMZ836
4	JTQ191
4	NHU082

4	KMZ836
4	PPQ535
4	LUW501
4	LJU081
4	GUR677
4	JTQ191
2	LJU081
3	LZO007
4	LZO007
1	LJS877
3	NOX797
3	LZO007
4	JSL980
2	JTQ191
2	NHU082

2	LUW501
2	GTY406
3	LUN235
3	LUN 092
3	JTQ191
2	LJS877
4	POZ647
4	PPQ535
2	NOX797
2	NOL050
2	NSY348
2	LJU081
3	NHU082
4	POZ647
2	LUW501
1	JKV363
4	LUN092
2	PRZ835
2	NUV193
2	NOX797
3	JKV363

2	JSL980
2	NSY348
2	NUV090
3	JKV363
2	KSQ613
2	NUV090
3	NUV193
1	PMW154
1	JKV363
1	LJU081
1	LQO630
2	LJS877
2	PMW154
2	NHU082
3	KMZ836
1	PRZ835
2	NHU082
1	LUN092
1	POZ647
1	NUV193
2	PRZ835
3	PPQ535
4	GUR677
2	GTY406
3	NWV376
4	JTQ191

3	LZO007
2	LJU081
2	KMZ836
3	LUN092
3	LUW501
4	NHR106
3	JSL980

TIPO DE VEHICULO	CONDUCTOR ASIGNADO
CAMPERO	Marco Fernando Garcia Ordoñez
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	Karen Rocio Criollo Ordoñez
CAMPERO	Marco Fernando Garcia Ordoñez
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	JOSE ALBADAN
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	Jorge Eliecer Ramirez Cardenas
CAMPERO	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ GARZON
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	CESAR CUBIDES
CAMPERO	ORLANDO VARGAS GARZON
CAMPERO	OSCAR HERNAN CUERVO SUAREZ
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	JHON JAIRO MORA ABRIL
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	JAVIER ERNESTO VIVAS GONZALEZ
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
PICKUP	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
PICKUP	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMPERO	JUVENAL CIFUENTES NEIRA

CAMPERO	CARLOS ARTURO PULIDO GARCIA
CAMPERO	JAVIER ERNESTO VIVAS GONZALEZ
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	ORLANDO VARGAS GARZON
PICKUP	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMPERO	MANUEL DAVID ANGULO CHAVES
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	JOSE ALBADAN
CAMPERO	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	OSCAR HERNAN CUERVO SUAREZ
CAMPERO	ALEJANDRO DE LA PEÑA CORTES
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	OSCAR HERNAN CUERVO SUAREZ
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	CIRO MORA MARQUEZ
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO CAMPERO	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ GARZON CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA

CAMPERO	CARLOS ARTURO PULIDO GARCIA
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMPERO	CARLOS ARTURO PULIDO GARCIA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ GARZON
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
RECORRIDO EN BUS	RECORRIDO EN BUS
CAMPERO	MANUEL ALEJANDRO ROSAS ROMERO
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	CESAR CUBIDES
CAMPERO	CARLOS ARTURO PULIDO GARCIA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS

CAMPERO	ALEJANDRO DE LA PEÑA CORTES
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
RECORRIDO EN BUS	RECORRIDO EN BUS
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
RECORRIDO EN BUS	RECORRIDO EN BUS
RECORRIDO EN BUS	RECORRIDO EN BUS
CAMPERO	CARLOS ARTURO PULIDO GARCIA
RECORRIDO EN BUS	RECORRIDO EN BUS
CAMPERO	MANUEL ALEJANDRO ROSAS ROMERO
CAMPERO	ALEJANDRO DE LA PEÑA CORTES
RECORRIDO EN BUS	RECORRIDO EN BUS
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES

PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	MANUEL ALEJANDRO ROSAS ROMERO
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ

CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	ALEJANDRO DE LA PEÑA CORTES
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMPERO	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	MANUEL ALEJANDRO ROSAS ROMERO
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	

CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMPERO	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	ALEJANDRO DE LA PEÑA CORTES
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon

CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMPERO	
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ

CAMIONETA	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMIONETA	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMIONETA	JOSE DANIEL RINCON LANCHEROS
CAMIONETA	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMIONETA	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA

PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
PICKUP	CESAR EDUARDO MOLINA MIRANDA
CAMIONETA	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMIONETA	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ

CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	MANUEL ALEJANDRO ROSAS ROMERO
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
JEFFERSON MALAVER GOMEZ	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO

PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	JUAN FERNANDO MENDOZA CIFUENTES
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	JUAN FERNANDO MENDOZA CIFUENTES
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	WILMER EDILSON FONSECA PATARROYO
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	WILMER EDILSON FONSECA PATARROYO

CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	OSCAR FLAMINIO ROA MARTINEZ
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

CAMPERO

1 SOLO MICROBUS PARA ATENDER LAS 4 SOLICITUDES

NESTOR FABIO GODOY GUERRA

NESTOR FABIO GODOY GUERRA

RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO

CARLOS ALBERTO GARCIA

CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA

SEBASTIAN HURTADO

JOHAN ANDREY CALVO AVILA

CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	JUAN FERNANDO MENDOZA CIFUENTES
CAMPERO	SEBASTIAN HURTADO
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
CAMPERO	DIVAN FIL FARFAN FARFAN
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO

CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	OSCAR FLAMINIO ROA MARTINEZ
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	DIVAN FIL FARFAN FARFAN
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	FREDY AYALA ACERO
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ

CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	Luis Fernando Figueredo García
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	Luis Fernando Figueredo García
CAMPERO	DIVAN FIL FARFAN FARFAN
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	OSCAR FLAMINIO ROA MARTINEZ
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	Juan de Jesús García Roa
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA

CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	FREDY AYALA ACERO
CAMPERO	DIVAN FIL FARFAN FARFAN
CAMPERO	DIVAN FIL FARFAN FARFAN
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	DIVAN FIL FARFAN FARFAN

CAMPERO	MARIA DEL PILAR JIMENEZ
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
PICKUP	Luis Fernando Figueredo García
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO

CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	ANGEL BUITRAGO JAIME
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	OSCAR FLAMINIO ROA MARTINEZ
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO

CAMPERO	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	MARIA DEL PILAR JIMENEZ
CAMPERO	Wilder Esquivel
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA
CAMPERO	OSCAR FLAMINIO ROA MARTINEZ
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	JOHAN STEVEN RAMOS LINARES
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
PICKUP	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	WILDER ERLEY
CAMPERO	SEBASTIAN BRICEÑO CASTILLO
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	JOSE FERNANDO BENAVIDEZ
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA

CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon
CAMPERO	RICARDO MAYORGA JAIMES
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	JUAN DE JESUS GARCIA
CAMPERO	VICTOR WILMAR RODRIGUEZ ROJAS
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	CARLOS GENTIL CERQUERA OSPITIA
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
PICKUP	Luis Fernando Figueredo García
CAMPERO	OSCAR FLAMINIO ROA MARTINEZ
CAMPERO	NESTOR FABIO GODOY GUERRA
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	SEBASTIAN BRISEÑO CASTILLO
CAMPERO	FARID ALEXANDER CARDOZO CUERVO
CAMPERO	WILDER HERNEY ESQUIVELVILLARREAL
CAMPERO	JOHAN ANDREY CALVO AVILA
CAMPERO	ALCIDES SEGUNDO BANQUET ESTRADA
CAMPERO	SEBASTIAN BRISEÑO CASTILLO
CAMPERO	JEFFERSON MALAVER GOMEZ
CAMPERO	ANGEL BUITRAGO JAIME
PICKUP	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CARGOZO
CAMPERO	RAUL ENRIQUE MUÑOZ URBANO
CAMPERO	GUILLERMO ESPITIA ESPITIA

PICKUP	CARLOS EDUARDO CERVANTES VARGAS
CAMPERO	DIANA CAROLINA CHACON ORTIZ
CAMPERO	CHRISTIAN GONZALO CAÑON ROJAS
CAMPERO	WILDER HERNEY ESQUIVELVILLARREAL
PICKUP	CARLOS ALBERTO GARCIA
CAMPERO	NESTOR ENRIQUE BARRAGAN CARPINTERO
CAMPERO	Alvaro Adolfo Elias Pachon

ESTADO	CELULAR	ESTADO FINAL	DISPONIBILIDAD
Programado	3114937594	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3194293724	Aceptado	Disponible
Programado	3114937594	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3015246486	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3202459406/3150624215	Aceptado	Disponible
Programado	3213088475	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	SIN ASIGNACION	SIN ASIGNACION
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3508656327	Aceptado	Disponible
Programado	3112914181	Aceptado	Disponible
Programado	3118052442	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3246887417	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3103540654	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado	3114580737	Aceptado	Disponible

Programado	315 6397544	Aceptado	Disponible
Programado	3103540654	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3112914181	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado	3118285133	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3015246486	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3118052442	Aceptado	Disponible
Programado	3227796650	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3118052442	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3204669472	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado Programado	3213088475 3185358080	Aceptado Aceptado	Disponible Disponible

Programado	315 6397544	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	315 6397544	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3213088475	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3184860227	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3508656327	Aceptado	Disponible
Programado	3156397544	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible

Programado	3227796650	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3156397544	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3184860227	Aceptado	Disponible
Programado	3227796650	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible

Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3184860227	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible

Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3227796650	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3184860227	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible

Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3227796650	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible

Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado		Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible

Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3124633948	Aceptado	Disponible
Programado	3115520528	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible

Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3165381804	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3115520528	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible

Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3184860227	Aceptado	Disponible
Programado	3115520528	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible

Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible

Programado	3008701052	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3008701052	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3118076949	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3118076949	Aceptado	Disponible

Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible

Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible

Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible

Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3112776464	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible

Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible

Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3042804896	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible

Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3008701052	Aceptado	Disponible
Programado	3042804896	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3204071575	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible

Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3112776464	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3204071575	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3124517754	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible

Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3142517964	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3142517964	Aceptado	Disponible
Programado	3204071575	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3112776464	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3204177268	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible

Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3124517754	Aceptado	Disponible
Programado	3204071575	Aceptado	Disponible
Programado	3204071575	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3204071575	Aceptado	Disponible

Programado	322 8833573	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3142517964	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible

Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3112049912	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3112776464	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible

Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3228833573	Aceptado	Disponible
Programado	320 3840327	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible
Programado	3112776464	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3244009870	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3203840327	Aceptado	Disponible
Programado	3138111525	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3194702150	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible

Programado	3052863471	Aceptado	Disponible
Programado	3125952260	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3204177268	Aceptado	Disponible
Programado	3166987174	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3185358080	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3142517964	Aceptado	Disponible
Programado	3112776464	Aceptado	Disponible
Programado	3012299022	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3138111525	Aceptado	Disponible
Programado	3203286814	Aceptado	Disponible
Programado	3203840327	Aceptado	Disponible
Programado	3219737404	Aceptado	Disponible
Programado	3168715503	Aceptado	Disponible
Programado	3138111525	Aceptado	Disponible
Programado	3124521056	Aceptado	Disponible
Programado	3112049912	Aceptado	Disponible
Programado	3134584512	Aceptado	Disponible
Programado	3005526873	Aceptado	Disponible
Programado	3214547871	Aceptado	Disponible

Programado	3102473544	Aceptado	Disponible
Programado	3102780782	Aceptado	Disponible
Programado	3015496085	Aceptado	Disponible
Programado	3203840327	Aceptado	Disponible
Programado	3143173317	Aceptado	Disponible
Programado	3117216654	Aceptado	Disponible
Programado	3052863471	Aceptado	Disponible

AUTOMOTOR**CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****SIN ASIGNACION****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA****CONTRATISTA**

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA
CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

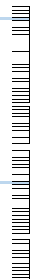
CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONTRATISTA

Year	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Population	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	8.0	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	9.0	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	10.0	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9	11.0	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9	12.0	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.9	13.0	13.1	13.2	13.3	13.4	13.5	13.6	13.7	13.8	13.9	14.0	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.8	14.9	15.0	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	16.0	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	17.0	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	18.0	18.1	18.2	18.3	18.4	18.5	18.6	18.7	18.8	18.9	19.0	19.1	19.2	19.3	19.4	19.5	19.6	19.7	19.8	19.9	20.0	20.1	20.2	20.3	20.4	20.5	20.6	20.7	20.8	20.9	21.0	21.1	21.2	21.3	21.4	21.5	21.6	21.7	21.8	21.9	22.0	22.1	22.2	22.3	22.4	22.5	22.6	22.7	22.8	22.9	23.0	23.1	23.2	23.3	23.4	23.5	23.6	23.7	23.8	23.9	24.0	24.1	24.2	24.3	24.4	24.5	24.6	24.7	24.8	24.9	25.0	25.1	25.2	25.3	25.4	25.5	25.6	25.7	25.8	25.9	26.0	26.1	26.2	26.3	26.4	26.5	26.6	26.7	26.8	26.9	27.0	27.1	27.2	27.3	27.4	27.5	27.6	27.7	27.8	27.9	28.0	28.1	28.2	28.3	28.4	28.5	28.6	28.7	28.8	28.9	29.0	29.1	29.2	29.3	29.4	29.5	29.6	29.7	29.8	29.9	30.0	30.1	30.2	30.3	30.4	30.5	30.6	30.7	30.8	30.9	31.0	31.1	31.2	31.3	31.4	31.5	31.6	31.7	31.8	31.9	32.0	32.1	32.2	32.3	32.4	32.5	32.6	32.7	32.8	32.9	33.0	33.1	33.2	33.3	33.4	33.5	33.6	33.7	33.8	33.9	34.0	34.1	34.2	34.3	34.4	34.5	34.6	34.7	34.8	34.9	35.0	35.1	35.2	35.3	35.4	35.5	35.6	35.7	35.8	35.9	36.0	36.1	36.2	36.3	36.4	36.5	36.6	36.7	36.8	36.9	37.0	37.1	37.2	37.3	37.4	37.5	37.6	37.7	37.8	37.9	38.0	38.1	38.2	38.3	38.4	38.5	38.6	38.7	38.8	38.9	39.0	39.1	39.2	39.3	39.4	39.5	39.6	39.7	39.8	39.9	40.0	40.1	40.2	40.3	40.4	40.5	40.6	40.7	40.8	40.9	41.0	41.1	41.2	41.3	41.4	41.5	41.6	41.7	41.8	41.9	42.0	42.1	42.2	42.3	42.4	42.5	42.6	42.7	42.8	42.9	43.0	43.1	43.2	43.3	43.4	43.5	43.6	43.7	43.8	43.9	44.0	44.1	44.2	44.3	44.4	44.5	44.6	44.7	44.8	44.9	45.0	45.1	45.2	45.3	45.4	45.5	45.6	45.7	45.8	45.9	46.0	46.1	46.2	46.3	46.4	46.5	46.6	46.7	46.8	46.9	47.0	47.1	47.2	47.3	47.4	47.5	47.6	47.7	47.8	47.9	48.0	48.1	48.2	48.3	48.4	48.5	48.6	48.7	48.8	48.9	49.0	49.1	49.2	49.3	49.4	49.5	49.6	49.7	49.8	49.9	50.0	50.1	50.2	50.3	50.4	50.5	50.6	50.7	50.8	50.9	51.0	51.1	51.2	51.3	51.4	51.5	51.6	51.7	51.8	51.9	52.0	52.1	52.2	52.3	52.4	52.5	52.6	52.7	52.8	52.9	53.0	53.1	53.2	53.3	53.4	53.5	53.6	53.7	53.8	53.9	54.0	54.1	54.2	54.3	54.4	54.5	54.6	54.7	54.8	54.9	55.0	55.1	55.2	55.3	55.4	55.5	55.6	55.7	55.8	55.9	56.0	56.1	56.2	56.3	56.4	56.5	56.6	56.7	56.8	56.9	57.0	57.1	57.2	57.3	57.4	57.5	57.6	57.7	57.8	57.9	58.0	58.1	58.2	58.3	58.4	58.5	58.6	58.7	58.8	58.9	59.0	59.1	59.2	59.3	59.4	59.5	59.6	59.7	59.8	59.9	60.0	60.1	60.2	60.3	60.4	60.5	60.6	60.7	60.8	60.9	61.0	61.1	61.2	61.3	61.4	61.5	61.6	61.7	61.8	61.9	62.0	62.1	62.2	62.3	62.4	62.5	62.6	62.7	62.8	62.9	63.0	63.1	63.2	63.3	63.4	63.5	63.6	63.7	63.8	63.9	64.0	64.1	64.2	64.3	64.4	64.5	64.6	64.7	64.8	64.9	65.0	65.1	65.2	65.3	65.4	65.5	65.6	65.7	65.8	65.9	66.0	66.1	66.2	66.3	66.4	66.5	66.6	66.7	66.8	66.9	67.0	67.1	67.2	67.3	67.4	67.5	67.6	67.7	67.8	67.9	68.0	68.1	68.2	68.3	68.4	68.5	68.6	68.7	68.8	68.9	69.0	69.1	69.2	69.3	69.4	69.5	69.6	69.7	69.8	69.9	70.0	70.1	70.2	70.3	70.4	70.5	70.6	70.7	70.8	70.9	71.0	71.1	71.2	71.3	71.4	71.5	71.6	71.7	71.8	71.9	72.0	72.1	72.2	72.3	72.4	72.5	72.6	72.7	72.8	72.9	73.0	73.1	73.2	73.3	73.4	73.5	73.6	73.7	73.8	73.9	74.0	74.1	74.2	74.3	74.4	74.5	74.6	74.7	74.8	74.9	75.0	75.1	75.2	75.3	75.4	75.5	75.6	75.7	75.8	75.9	76.0	76.1	76.2	76.3	76.4	76.5	76.6	76.7	76.8	76.9	77.0	77.1	77.2	77.3	77.4	77.5	77.6	77.7	77.8	77.9	78.0	78.1	78.2	78.3	78.4	78.5	78.6	78.7	78.8	78.9	79.0	79.1	79.2	79.3	79.4	79.5	79.6	79.7	79.8	79.9	80.0	80.1	80.2	80.3	80.4	80.5	80.6	80.7	80.8	80.9	81.0	81.1	81.2	81.3	81.4	81.5	81.6	81.7	81.8	81.9	82.0	82.1	82.2	82.3	82.4	82.5	82.6	82.7	82.8	82.9	83.0	83.1	83.2	83.3	83.4	83.5	83.6	83.7	83.8	83.9	84.0	84.1	84.2	84.3	84.4	84.5	84.6	84.7	84.8	84.9	85.0	85.1	85.2	85.3	85.4	85.5	85.6	85.7	85.8	85.9	86.0	86.1	86.2	86.3	86.4	86.5	86.6	86.7	86.8	86.9	87.0	87.1	87.2	87.3	87.4	87.5	87.6	87.7	87.8	87.9	88.0	88.1	88.2	88.3	88.4	88.5	88.6	88.7	88.8	88.9	89.0	89.1	89.2	89.3	89.4	89.5	89.6	89.7	89.8	89.9	90.0	90.1	90.2	90.3	90.4	90.5	90.6	90.7	90.8	90.9	91.0	91.1	91.2	91.3	91.4	91.5	91.6	91.7	91.8	91.9	92.0	92.1	92.2	92.3	92.4	92.5	92.6	92.7	92.8	92.9	93.0	93.1	93.2	93.3	93.4	93.5	93.6	93.7	93.8	93.9	94.0	94.1	94.2	94.3	94.4	94.5	94.6	94.7	94.8	94.9	95.0	95.1	95.2	95.3	95.4	95.5	95.6	95.7	95.8	95.9	96.0	96.1	96.2	96.3	96.4	96.5	96.6	96.7	96.8	96.9	97.0	97.1	97.2	97.3	97.4	97.5	97.6	97.7	97.8	97.9	98.0	98.1	98.2	98.3	98.4	98.5	98.6	98.7	98.8	98.9	99.0	99.1	99.2	99.3	99.4	99.5	99.6	99.7	99.8	99.9	100.0







16-10-2025

Bogotá, D.C.

Señor
CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA
Representante Legal
TRANSPORTES CSC S.A.S
vehiculos@transportescsc.com

Asunto: Respuesta radicado No.20253031735072.

En atención a la comunicación del asunto, una vez revisados los archivos de la Dirección Territorial Cundinamarca, se observa que la empresa **TRANSPORTES CSC - TCSC LTDA**, identificada con NIT.**900.470.772-8**, fue habilitada mediante Resolución No.252 del 21 de agosto de 2013, para prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial y que con resolución No.051 del 27 de febrero de 2015, se reconoce el cambio de razón social por el de **TRANSPORTES CSC S.A.S.**

Que en cumplimiento del Decreto 1079 de 2015, con Resolución No.586 del 31 de mayo de 2018, la mencionada empresa mantuvo la habilitación en dicha modalidad.

Que mediante Resolución No.20214250030645 del 21 de julio de 2021, se ajustó la capacidad transportadora, quedando así:

CLASE DE VEHICULO	CAMIONET A D/C	BUS	BUSETA	CAMIONET A	CAMPER O	MICROBUS
Capacidad Autorizada	90	09	03	119	47	47
Capacidad Vinculada	46 + 6 reservas	01	02	77 + 6 Reservas	20 + 3 Reservas	09

Que, una vez realizado el cruce entre el Registro Nacional de Empresa y Registro Nacional Automotor, se puede constatar que la empresa registra una Capacidad Operacional de 155 vehículos, de los cuales tiene la propiedad del 20%, correspondientes a 32 vehículos.

Finalmente, verificado el parque automotor, a la fecha, se encuentran 13 automotores con tarjeta de operación vencida y 22 se cambiaron al servicio particular.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ NAVAS





Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20254251344011



16-10-2025

Director Territorial Cundinamarca – Amazonas (E)

Elaboró: Sandra Yaneth Mateus H.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2025-10-16
www.mintransporte.gov.co



Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

Bogotá D.C. octubre 20 de 2025

Señores:
SECRETARIA DEL HABITAT
Ciudad

Asunto: Cumplimiento de los Anexos 2 y 3 del Acuerdo Marco de Transporte Especial de Pasajeros 2

En mi calidad de representante legal de la empresa TRANSPORTES CSC SAS, en condición de proveedor dentro del Acuerdo marco celebrado por la plataforma Colombia compra eficiente y en lo dispuesto en el contrato y en la normatividad vigente, me permito certificar lo siguiente:

Que cumple con los requisitos establecidos en los Anexos 2 y 3 del Acuerdo Marco de Transporte Especial de Pasajeros 2, conforme a las condiciones exigidas por Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente aplicable al servicio de transporte especial.

La empresa cuenta con la documentación, la capacidad operativa, técnica y administrativa necesaria para la correcta prestación del servicio, así como con los vehículos, conductores y procedimientos requeridos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y legalidad exigidos en dicho Acuerdo Marco.

Para efectos de verificación, TRANSPORTES CSC S.A.S. se permite informar que esta documentación fue entregada y verificada al inicio del contrato para darle inicio a la prestación del servicio.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA
Representante Legal
TRANSPORTES CSC SAS

TRANSPORTES CSC S.A.S
OFICINA: Calle 66 B No. 70 D – 34 Bogotá D.C. -
PBX: (571) 796 83 74
WEB: www.transportescsc.com



Foto: 1

Nuvovo



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Victor Rodriguez		Noviembre		UVU-090		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
03-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	06:30	07:30	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	<i>Alba C. Melo</i>
04-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	09:40	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
06-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	06:00	09:35	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
07-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:10	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
10-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:00	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
12-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:15	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
13-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	06:00	07:20	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
14-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:15	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
18-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	09:50	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
14-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:00	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
20-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	06:00	08:10	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	<i>Alba C. Melo</i>
21-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	07:00	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
22-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:00	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
25-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	09:30	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
26-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	07:00	08:05	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
27-11-25	Recorrido subsecretaria Luc Chapinero	06:00	09:30	Subsecretaria Judicial	Alba C. Melo	
29-11-25	Consejo Local Participación Social Vereda el Verjón (Riuel)	07:00	05:00	Oficina de Participación	Jhon Ramirez	
					Jhon Ramirez	



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE



CONDUCTOR	Sebastián Buceña Castillo	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	Prz P 39
-----------	---------------------------	-----	-----------	----------------	----------

4
11
11
11
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA INICIAL		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
4-11-2025	Operativo Pol 044 y 209A	7:00am	3:00pm	Previdencia Montarano	Luz A Hernández	[Firma]
5-11-2025	Visita obras	8:00am	3:30pm	Gestión Financiera	Laura Galera	[Firma]
6-11-2025	Reunión de obras	7:00am	3:00pm	Sto	Héctor Aguilar	[Firma]
7-11-2025	visita preventiva	7:00am	4:00pm	Dirección I.C.V.	Edwin Amato	[Firma]
12-11-2025	Reunión	7:00am	3:00pm	Despacho	Alex Lopez	[Firma]
17-11-2025	Avanzada Programa MV	8:00am	3:00pm	Sub. Bantios	Nicolas Sanja	[Firma]
18-11-2025	visita de predios	8:00am	3:00pm	Sub Bantios	Edith Vargues	[Firma]
18-11-2025	Operativo	8:00am	2:50pm	Dirección	Angelita Virena	[Firma]
19-11-2025	Operativo	7:00am	3:00pm	etc	Juan Carlos Torres	[Firma]
20-11-2025	Reunión	8:00am	10:20am	Prevención y Seguimiento	Andrés Sánchez	[Firma]
20-11-2025	Visitas Tecatcer.	7:00	4:00.	Prevención Seguimiento	Alicero Peña	[Firma]
21-11-2025	Reunión	7:00am	10:00am	Despacho	Erick Ceb	[Firma]
21-11-2025	Visitas Planes Parciales	1:00 pm	5:02 pm	D.G.S	Karl Springer	[Firma]
22-11-2025	Visita de Humedales	7:00am	3:00pm	Sub. Prevención	[Firma]	[Firma]
25-11-2025	Reunión	2:30pm	6:00pm	Dir. Gestión Seta	[Firma]	[Firma]
26-11-2025	visitas técnicas seguimiento	7:00am	3:00pm	Dirección Investigación	[Firma]	[Firma]

F150.2

PT 4406



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Pablo Enrique Martinez		MES	Noviembre 2025		PLACA VEHICULO	GTY 406	
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA		
		HORA INICIO	HORA FINAL					
01-11-25	Recogida Inar. dia. Mund. Ciudad. S. Cristobal	06:00	17:30	Sub-dir. de participac.	Ana Amelia Avila	Ana F. Avila		
04-11-25	Capacit. de Recursos Ambient. loc. Suba	06:00	16:10	Sub-dir. de Rec. privad.	Marteny Espitia	Marteny Espitia		
05-11-25	Recorrido Sub-Secret. loc. Chapinero	06:30	20:10	Sub-Secret. Juridica	Alba Melo	Alba Melo		
06-11-25	Jornada Estrateg. Interinst. de Residuos	07:00	17:00	Relación Comunidades	Nicolas Alvarez	Nicolas Alvarez		
07-11-25	Reunión Alcal. C. Bolivar. Recog. Sub-Gest.	06:00	15:30	Despacho	Donela Barro	Donela Barro		
10-11-25	Recorrido Sub-Secret. loc. Usaquen	07:00	16:00	Sub-Secret. Vivienda	Daniel Contreras	Daniel Contreras		
11-11-25	Recorrido Sub-Secret. loc. Magües	07:00	20:30	Sub-Secret. Juridica	Alba Melo	Alba Melo		
12-11-25	Revitalización loc. Usaquen	07:00	17:00	Relación Comunidades	Manuel Arevalo	Manuel Arevalo		
13-11-25	Recorrido Sub-Secret. loc. Barrios Unj.	06:20	20:40	Sub-Secret. Vivienda	Daniel Contreras	Daniel Contreras		
18-11-25	Jornada curso enchap. fer. Mag. C. Norte	07:00	17:10	Relación Comunidades	Manuel Arevalo	Manuel Arevalo		
19-11-25	Proble. Residu. Punt. Críticos. loc. P.U.	07:00	16:45	Relación Comunidades	Daniel Alvarez	Daniel Alvarez		

2 ✓



**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE**

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Pablo Enrique Martinez		Noviembre 2025		GTJ 406		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
21-11-25	Recorrido Sub-Secret. Loc. Rafael U.	06:30	20:20	Sub-direc. Vivienda	ANITA ANGLA	<i>[Signature]</i>
22-11-25	Reunión Pública Cd. Pablo Freire. I. Usme	06:30	14:30	Infop. Políticas Públicas	Ivonne Cordero	<i>[Signature]</i>
24-11-25	Recorrido Obra Loc. Suba	07:00	17:40	Verificaciones	Eduarthen Cruz S.	<i>[Signature]</i>
25-11-25	Recorridos Asesor despacho	07:00	16:00	Despacho	Juz Gary Santand	<i>[Signature]</i>
27-11-25	Jornada curso Enchape Terr. Hágicos	07:00	17:40	Relaciones Comunidad	Juan M Ramirez	<i>[Signature]</i>
28-11-25	Recorrido Sub-Secret. Loc. Usaquén	06:30	20:40	Sub-Secret. Jurídica	Alba Melo	<i>[Signature]</i>
29-11-25	Jornada curso Enchape Terr. Hágicos	07:00	16:50	Relaciones Comunidad	Nicolas Alvarez	<i>[Signature]</i>
30-11-25	Recorrido Sub-Secret. Loc. R. Uribe U.	06:15	17:50	Sub-Secret. Jurídica	Alba Melo	<i>[Signature]</i>

2 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL, REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORT


CONDUCTOR		MIS		PLAZA		EX2619	
		Noviembre - 2025					
FECHA DIAS/SEMANA	ACTIVIDADES	HORA SUELTA		DEPENDENCIA	REEMPLAZADO	FIRMA	
		HORA INICIO	HORA FINAL				
26-11/2025	Recorrido Poligonos de maiz dulce Espatia	7:45	10:00	S.P.S.	Edwin Reyes	[Signature]	
11	Humedal Sabogre	10:30	11:30	17	"	"	
11	Humedal Amarillo	13:30	14:50	17	"	"	
11	Humedal Santarosa el lago - Benza	15:30	18:00	17	"	"	
				17	"	"	
				17	"	"	

2 ✓




SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Pedro Asdrual		MES	Nov	PLACA VEHICULO	EXC619
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
16/11/25	Recoger personal, implementos caso				Martín	Martín 619
16/11/25	Trabaja cubo Secretaria	8:00	16:00	Comunicación	Carlos Riberón Santiago	Carlos Santiago



F 150 3

NS 9348



3 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		POSICION DE		PLACA VEHICULO	
Ricardo Mayorga Jaimes						NSY-348	
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA	
		HORA INICIO	HORA FINAL				
05/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	19:00	SUBSECRETARIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	CARLOS DANIELS	Jaimes	
06/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	5:10	19:20	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
07/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:30	20:00	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
11/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	19:40	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
12/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	19:20	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
13/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	20:00	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
14/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:10	19:50	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
18/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	19:40	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
19/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:10	19:35	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
20/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:10	19:40	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
24/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:10	20:30	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
25/11/2023	DOMICILIO / COMPLEJOS / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	19:50	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
26/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:10	20:40	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
28/11/2023	DOMICILIO / SECRETARIA HABITAT / DOMICILIO	6:20	19:45	" " "	CARLOS DANIELS	Jaimes	
29/11/2023	REVISORIO LOCALIDAD SUSA	8:00	14:45	IVC	DORA HENAO	[Signature]	



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

3 ✓

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
27/11/25	postulaciones MV UPL ciudad Bolivar	6:00am	7:30am	Dirección Mij Habitac		
27/11/25	postulaciones MV UPL ciudad Bolivar	3:35pm	5:00pm	Dirección Mij Habitac		

3 ✓




SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR: Diano Zuñiga Peraza MES: Noviembre PLACA VEHICULO: P.P.K-456=


FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
<u>4-11-25</u>	<u>Visitar migrantes</u>	<u>8:30 AM</u>	<u>4:00 PM</u>	<u>S. Recurso Publicas</u>	<u>Carlos Castilla</u>	<u>[Signature]</u>
<u>4-11-25</u>	<u>Visitas Migrantes</u>	<u>8:30 AM</u>	<u>4:00 PM</u>	<u>S. Recurso Publicas</u>	<u>Diano Dìaz</u>	

Nota: PNT 1 Noviembre 3



F I J O 4

P P Q 5 3 5





SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Sebastian Bruceño Castillo		Noviembre		Dy 7 275		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
4-11-2025	Operativo Pol 044 y 209A	7:00am	3:00pm	Prevenidny Mantenc	Luz A. Hernández	[Firma]
5-11-2025	Visita obras	8:00am	3:30pm	Geston Financiera	Leticia Estrada	[Firma]
6-11-2025	Reunión de obras	7:00am	3:00pm	Sub	Mario Moya	[Firma]
7-11-2025	visita preventiva	7:00am	4:00pm	Dirección I.C.V.	Edwin Amato	[Firma]
12-11-2025	Reunion	7:00am	3:00pm	Despacho	Alex Lopez	[Firma]
12-11-2025	Avanzada Programa MV	8:00am	3:00pm	Sub. Bantios	Nicolas Sando	[Firma]
13-11-2025	visita de predios	8:00am	3:00pm	Sub Bantios	Edith Vazquez	[Firma]
18-11-2025	Operativo	8:00am	2:50pm	Dirección	Arabella Vazquez	[Firma]
19-11-2025	Operativo	7:00am	3:00pm	Sub	Juan Castellanos	[Firma]
20-11-2025	Reunion	8:00am	10:20am	Prevencion y Seguridad	Andrés Sando	[Firma]
20-11-2025	Visitas Tecnicas	7:00	4:00	Prevencion Seguridad	Alicia Roca	[Firma]
21-11-2025	Reunion	7:00am	10:00am	Despacho	Ernesto Ceb	[Firma]
21-11-2025	Visitas Obras Parciales	1:00 pm	5:07 pm	DGS	Karl Sanger	[Firma]
22-11-2025	visita de Humedales	7:00am	3:00pm	Sub Prevencion	María Fernanda	[Firma]
25-11-2025	Reunion	2:30pm	6:00pm	Dir Gestión Selo	Orlando Soto	[Firma]
26-11-2025	visitas tecnicas seguimiento	7:00am	3:00pm	Dirección Inspección	Hypolito Guano	[Firma]



SECRETARIA DISTRICTAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

4 ✓

CONDUCTOR		NOV MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO		
ROGER BUIRAGO JAIMÉ				602677		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
11/11/2025	SDH → Disponible	7:00	7:40	COAC-Comunicaciones	Juan D. Morales	
11/11/2025	SDH → Estacion bicentenario	7:40	8:10	COAC-Comunicaciones	Juan D. Morales	
11/11/2025	Estacion bicentenario - SDH	10:00	10:30	COAC-Comunicaciones	Juan D. Morales	
11/11/2025	SDH → Disponible Achecho	11:00	12:30	Adm. Achecho	Daniel Espinoza	Daniel Espinoza
11/11/2025	SDH → Universidad los ANDES	12:35	18:58	Comunicaciones	Daniel ATEAGA	Daniel Ateaga
11/11/2025	DIOS ANDES → SDH	16:00	17:10	Comunicaciones	Daniel ATEAGA	Daniel Ateaga



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

4 ✓

FECHA (DÍAS/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
14/11/2025	SDH → Disponible	7:30	8:59	OAC	Edgardo Benítez	
16/11/2025	SDH → EL CUBO COLUBAS IDIO	9:05	9:30	OAC	Armando Espinoza	
16/11/2025	EL CUBO COLUBAS IDIO - SDH	11:50	12:15	OAC	Edgardo Spina	
16/11/2025	SDH → DISPONIBLE	13:45	17:30	16:30 SUSPENSION	WILL	

4 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		HORA MILITAR		DEPENDENCIA		RESPONSABLE	FIRMA
ANGEL BUITEAGO JAIME		NOVIEMBRE		PLACA VEHICULO		502677	
FECHA (DIAS/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINAL	DEPENDENCIA		RESPONSABLE	FIRMA
24/11/2025	SDH → CII 182 7 ^A ESTE	8:10	9:05				
24/11/2025	CH 182 1 ^A ESTE → Dica 182-19-82	10:40	11:07	Procedimientos y seguimiento		Angélica Sanchez	Angel
24/11/2025	Dica 182-19-82 → SDHT	12:10	13:10				
20/11/2025	SDHT → Papamitla	14:00	17:00			Fidel	fy.

UP ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Jairo Zúñiga Peraza	MES	OCTUBRE	PLACA VEHICULO	P.P.K. 456
-----------	---------------------	-----	---------	----------------	------------

FECHA (DIAS/SEM)	ACTIVIDADES	HORA VEHICULO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
29-10-25	Visita Agua	19:00 pm	19:30 pm	OAC	Raul A. Lopez Manuel Durán	Raul A. Lopez

71505

2000501

541 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA Y CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE CUL

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Pedro Asdrual				EX2619		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
21-11-2025	Jornada Ejecutor Territorio Mayas Cerros Norte	07:00	09:00	SDHT - OPRC	Juan M. Ramirez	JMR
21-11-2025	Escalero Cerro Norte	09:00	12:00	SDHT - OPRC	Manuel Angelo	[Signature]
21-11-2025	Recorrido territorios Mayas Cerros	12:00	16:45	SDHT + OPRC	Nicolau Alon	[Signature]

F15066

JSL980



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	RIVERA Adolfo Rosales Pachón	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	JS2 980
-----------	------------------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
01/11/2025	Día de trabajo	7:00	16:00	Subdirección bienes	Angélica González	Angélica González
02/11/2025	Pagos formulación de PIM	8:00	17:00	Subdirección bienes	Lidia Frecha	Lidia Frecha
04/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:10	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
04/11/2025	Visitas técnicas verificación hechos	8:10	13:20	Subdirección bienes	Luis A. Pedraza	Luis A. Pedraza
04/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	13:20	16:00	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
06/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:15	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
06/11/2025	Visita engrosamiento loc engrosamiento	8:15	12:40	Subdirección bienes	Jose Bonilla	Jose Bonilla
06/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	12:40	14:10	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
06/11/2025	Visita monitoreo purificación	14:10	18:00	Subdirección bienes	Dora Hernández	DORA HERNANDEZ
07/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:40	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
07/11/2025	Visita técnica verificación hechos	8:40	14:10	Andrés Donay	Andrés Donay	Andrés Donay
08/11/2025	Feria de servicios y embellecimiento	8:00	16:00	Subdirección bienes	Angélica González	Angélica González
09/11/2025	Operativo y visitas localidad Uyme	7:00	16:00	Subdirección bienes y...	Alejandro García	Alejandro García
10/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:20	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
10/11/2025	Recomiendo localidad engrosamiento	8:20	14:15	Subdirección bienes	Angélica González	Angélica González
10/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	14:15	16:00	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
12/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:30	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
12/11/2025	Visita técnica loc Uyme	8:30	13:45	Subdirección bienes	Heider Suarez	Heider Suarez
12/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	13:45	16:00	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo
13/11/2025	Visita de obra obras proyectos	7:00	13:50	Subdirección gestión suelo	Luz Hernández	Luz Hernández
13/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	13:50	16:00	Coordinación transporte	Eva Gallardo	Eva Gallardo



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Rivero Adolfo Porcelo Pachón	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	JSL 980
-----------	------------------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA ENICIO	HORA FINAL			
14/11/2025	Visitas domiciliarias vec. p. m. yante	7:00	15:45	Subd. p. p. y reg. am.	David Gomez	[Signature]
15/11/2025	Visitas técnicas paraf. tamb. mag.	7:00	16:00	Subd. p. p. com. un.	Lidia Flechas	[Signature]
16/11/2025	Fenc. c. ub. col. subsidio	7:00	16:00	Dirección de barrios	Rafael Gonzalez	[Signature]
18/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:35	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
18/11/2025	Reunión intersectorial proyecto PUI	8:35	14:20	Subd. p. p. ser. p. b. l.	Juan Guerrero	[Signature]
18/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	14:20	16:00	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
19/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	18:40	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
19/11/2025	Visita técnica y apreciación de hechos	8:40	13:30	Dirección de barrios	Hugo Castillo	[Signature]
19/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	13:30	16:00	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
20/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	7:45	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
20/11/2025	Visita técnica y apreciación de hechos	7:45	14:10	Subd. p. p. ser. p. b. l.	José Rubio	[Signature]
20/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	14:10	16:00	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
21/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	7:40	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
21/11/2025	Operativo localidad P. Ugo	7:40	14:30	Dirección de barrios	David Gomez	[Signature]
21/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	14:30	16:00	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
24/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:10	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
24/11/2025	Operativo localidad P. Ugo	8:10	14:45	Subd. p. p. ser. p. b. l.	Edgar Ramirez	[Signature]
24/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	14:45	16:00	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
25/11/2025	Disponibilidad S. Habitat	7:00	8:15	Coordinac. transporte	Eva Gallardo	[Signature]
25/11/2025	Operativo y visitas monitorio L. Usme	8:15	16:10	Dirección de barrios	Verónica Chapa	[Signature]

F 150 7

NWV 376



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Lairo A Becnal Hernandez		NOVIEMBRE 6		POZ-812		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
6-11-25	Kennedy - Fontibon. Patio B Fontibon. Manó Grande HP.	08:00	12:10 PM	Operaciones	Wilson R,	
7-11-25	S.D de Habitad C. Bolivar Salon Code Mavitas S. Comunal Mavitas - Secretaria Habitat	08:00	12:48 PM	Operaciones	Paula Ojeda	
10-11-25						
11-11-25	S. Distrital Habitat	08:00 AM	3:30 PM	Operaciones	Lizaf. Iruarte	
13-11-25	S. Distrital Habitat	06:30 AM	16:40 PM	Viciada las Aguas	Andrés Ramírez	
14-11-25	S. Distrital Habitat	08:00 AM	12:00,	Operaciones	Nicolás Álvarez	
14-11-25	S. Distrital Habitat	1:10 PM	17:20	parque Sartana	Anderson Sotobria Loren Guzmán	
15-11-25	S. Distrital Habitat	07:30 AM	10:35		Eduardo España	
19-11-25	S. Distrital de Habitat	08:30 AM	13:00 PM	AVS 2003 E Viced	Carlos Rivera	
20-11-25	S. Distrital de Habitat	07:00 AM	14:00 PM	Rafael Uribe	Rosa C. Rodríguez Nigel Guzmán	
22-11-25	S. Distrital de Habitat	07:00 AM	13:00 PM	Operaciones	Daniel Gomez	
25-11-25	S. Distrital de Habitat	08:00 AM	16:00	Zona R. pasquilla	Ivan D Jara V	
26-11-25	S. Distrital de Habitat	07:30 AM	19:30.	Zona V Soches	Daniel Zarate D	
28-11-25	S. Distrital de Habitat	07:30 AM	14:00 PM		WILSON C. TORRES	



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

7 ✓

CONDUCTOR	ANGEL BUTRAGO JAIME	MES	OCTUBRE	PLACA VEHICULO	6UR677
-----------	---------------------	-----	---------	----------------	--------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
12/11/2025	SDH → Disponible	7:30	9:00	x Dirección Estruc	Erika Blanco	[Signature]
12/11/2025	SDH → SAMBERNARDO	9:30	10:30	x Dirección Estructura	Erika Blanco	[Signature]
12/11/2025	SANTERENARDO → SDH	13:05	13:45	x Dirección Estruc.	Erika Blanco	[Signature]
12/11/2022	SHD → Disponible	14:45	16:30	Disponible	LUC	[Signature]

7 ✓



SECRETARIA DISTRICAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CUORPORATIVA CONTROL, REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA DEL VEHICULO		
ZIRO-ZUÑIGA Perla-		NOVIEMBRE -		PP:K-456-		
FECHA (DIAS/MESES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
24/11/25	salida SDHT - Usme pueblo	7:55 AM	8:40 AM	Dirreccion Servicios Publicos	Arando Cisneros	Mandi C.
	Usme pueblo - Pasajillo Camino rural	05:00 PM	06:25 AM			
	Usme Pueblo - SDHT	2:25 PM	3:20 PM	Dirreccion Servicios Publicos	Arando Cisneros	

7 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL Y REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
D. No. Zúñiga Perillo.		Noviembre		PP.K.456		
FECHA ORDENSAÑO	ACTIVIDADES	HORAS SEÑALAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
27-11-25	Visitas Proyecto Migrante	08:30 P.M.	4:30 P.M.	Sub. Recursos Publicas SRA	Famil Giron Dion o Diod	[Signature]

F150 8

NHR 4000



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

8 ✓

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Carlos Alberto Medina Rojas		Noviembre		LLO 079		
FECHA (DIA/MES/AÑO)		HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
ACTIVIDADES		HORA INICIO	HORA FINAL			
80 19/11/25	Capacitación DNP	8AM	3PM	Of. Planeación	Henry Medina	
80 20/11/25	Visitas de Monitoreo Cd. Bolívar	7:30	1:00PM	PyS	Luis Arturo Gando	
11/21/11/25	Visita edificaciones nuevas cartao	9:00	2:00PM	Dir. Estructuras	Felipe Escobar	
11/24/11/25	Charla con el local gobierno los Terosillos	12:00	5: PM	Of. Asesoría Planeación	Ana Carolina Rodriguez	
11/25/11/25	Visitas de inspección	9:00AM	6:30PM	Dirección de Finanzas del	Carlos Castilla	
11/27-11-25	Reunión Cd. Bolívar	2:50	1:30	Inspección y Vigilancia	Alejo B.	
27-11-25						

7170

9

270081



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	DIANA CAROLINA CHACON	MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	LJ0081
-----------	-----------------------	-----	-----------	----------------	--------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
1/11/25	Recepcion Parque La Victoria	07:00	15:00	Sub Operaciones	Fernanda C. C. C.	[Signature]
04/NOV/25	DISPONIBLE DESPACHO	07:00	16:00	Despacho	Alex Lopez	[Signature]
05/NOV/25	DISPONIBLE	08:00	17:00		HERNANDEZ	[Signature]
08/NOV/25	Recepcion Despacho	08:00	14:00	Despacho	Alex Lopez	[Signature]
09/NOV/25	Visitas técnicas	07:30	08:30	Dirección de Transporte	Humberto Carrillo	[Signature]
11/NOV/25	Visitas Parque Recreales	08:00	11:00	Gestión del Suelo	Karl Heinz Swinner	[Signature]
10/NOV/25	DISPONIBLE	08:30	16:30		Lopez G	[Signature]
11/NOV/25	DISPONIBLE	11:00	14:30		Lopez G	[Signature]
11/NOV/25	TRANSLADO COJOS ARCHIVO	14:30	15:15	Administrativos	Victoria Sepulveda	[Signature]
11/NOV/25	DISPONIBLE	15:15	17:00		Lopez G	[Signature]
13/NOV/25	DISPONIBLE DESPACHO	07:00	08:30	Asesoría Jurídica	Lopez G	[Signature]
13/NOV/25	TRANSLADO Parque Santoliver	08:30	12:30	SPRC	Edgar Navarro	[Signature]
13/NOV/25	DISPONIBLE	12:30	14:30			
13/NOV/25	TRANSLADO PAR. San Juan - sec. H. B. S.	14:30	19:00	OPRC	Cecilia Barral	[Signature]
15/NOV/25	Recepcion Despacho	09:00	13:00	Dirección F. ^{Vivienda} _{Financiera}	Walter Marquez	[Signature]



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Lairo A Bernal Hernandez	MES	Noviembre 6	PLACA VEHICULO	POZ-812
-----------	--------------------------	-----	-------------	----------------	---------


FECHA (DIAS/SABADO)	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINAL	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FINIA
6-11-25	Revedy - Fortibno. Pto B	08:00	12:10 PM	Operaciones	Wilson E.	
7-11-25	S.D de Habitad C. Boliwar Fortibno. Manó grande NP Salon Cade Maifas S. Comaral Maifas - Secretaria Habitaf	08:00	12:48 PM	Operaciones	Paola Queda	
10-11-25						
11-11-25	S. Distrital Habitaf	08:00 AM 3:30 PM		Operaciones	Lina F. Jofre	
13-11-25	S. Distrital Habitaf	06:30 AM 16:40 PM		Nacida las Auras	Andrés Riancho	
14-11-25	S. Distrital Habitaf	08:00 AM 12:00 PM		Operaciones	Nicolis Rivas	
14-11-25	S. Distrital Habitaf	1:10 PM 07:20		paide confeder	Anderson Sordana	
15-11-25	S. Distrital Habitaf	01:30 AM 10:35			Edoardo España	
19-11-25	S. Distrital de Habitaf	08:30 AM 13:00 PM		Av. 2625 E. Viced	Carlos Rivas	
20-11-25	S. Distrital de Habitaf	07:00 AM 14:00 PM		Rafael Uribe	Roa C. Pedraza	
22-11-25	S. Distrital de Habitaf	07:00 AM 13:00 PM		Operaciones	Daniel Lopez	
25-11-25	S. Distrital de Habitaf	08:00 AM 16:00		Zona R. Posquilla	Ivan Jara V	
26-11-25	S. Distrital de Habitaf	07:30 AM 16:30		Zona V Sachas	Daniel Zaida D	
28-11-25	S. Distrital de Habitaf	07:30 AM 14:00 PM			Wilson C. Rojas	



F 150

10

NUV 193



10 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Aleides Segundo Paquet Estrada	MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	NOU 193.
-----------	--------------------------------	-----	-----------	----------------	----------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
04/11/25	Monitoreo Urbano	07:00	12:25	SIVC - SDHT	Matalia Bernate	[Firma]
04/11/25	Visitas técnicas de Seguimiento Urbano	12:30	16:00	Sub. Prevención y Seguimiento	Carolina Ovalle	[Firma]
05/11/25	Visitas de monitoreo (Urbano)	07:00	16:00	Sub. Prevención y Seguimiento	Luis Arturo Conde	[Firma]
10/11/25	Operativo Usafe y Visitas	07:00	16:00	Subdir. Prev y seguimiento	Veronica Chaparro	[Firma]
11/11/25	Recorrido a verificación de cumplimiento de normas (Código Rural)	07:00	17:00	Sub. Servicios Públicos	Gerardo López	[Firma]
12/11/25	Visita técnica Usmc Capatzeno	07:00	14:00	Recorrido Despacho	Hernán J. Gómez	[Firma]
12/11/25	Procuraduría general de la Nación	14:00	17:00	Despacho Dr. Puzclary	Dr. Puzclary	[Firma]
14/11/25	Recorrido a verificación	07:00	16:00	Despacho	Dr. Puzclary	[Firma]
15/11/25	Reunión	09:00	15:30	Despacho	Eduardo Coto	[Firma]
18/11/25	Urbano Despacho Visitas	07:00	16:00	Despacho	Eduardo Coto	[Firma]
20/11/25	Urbano "Pena"	07:00	17:00	D. Servicios Públicos	Luzbelly Hernández	[Firma]
21/11/25	Urbano "Recorrido Despacho"	07:00	17:00	Despacho	Alex López	[Firma]
22/11/25	Urbano "Visita (verificación) Penalización"	07:00	14:00	OPRC - Despacho	Juisei Becerra	[Firma]
24/11/25	Juan S. Montero Beltrán	07:00	9:00	Despacho	Juan S. Montero	[Firma]
26/11/25	Visitas a Proyectos Control Espacial	07:00	16:00	Dir. Prevención	Juan David Guzmán	[Firma]
27/11/25	Reunión Alcaldía San Cristóbal	06:30	15:30	Despacho	Eduardo Coto	[Firma]

10 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Jhonatan estiven Leal barreto	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	PRY 621
-----------	-------------------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIAMENSAÑO)	ACTIVIDADES	HORAS SERVIDAS		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
07/11/2025	Servicio de transporte	6 am	8:15 pm		Camilo Reñuela	
13/11/2025	Recorrido de Manteco, Poligonos de la Localidad de Santa Fe - Poligon 079 - Poligono 080 - Poligon 084 - 085 - 218 - 219 219A - 225 - 233 - 234 - 253 - 255	7 am	4:30 pm	Alcaldía de Provincia V. Manteco SD 1111	Daniel Muñoz B	[Signature]

VIAJE FUERA DE
BOGOTÁ RURAL.

10 ✓



SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		FECHA		PLACA VEHICULO		
Angel Borrero IDMI		NOVIEMBRE		608672		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
25/11/2025	SDHT - ZONA RURAL Pasquilla CBOR	8:15	10:00	D.O	Cecilia Bastinosa	X 2/12
25/11/2025	ZONA Pasquilla → Pasquilla 2 parada	10:20	11:40	D.O		
25/11/2025	ZONA Pasquilla → Zona Pasquilla 4x5	11:50	12:20	D.O		
25/11/2025	ZONA Pasquilla → 67 PARADA	13:00	13:31	D.O		
25/11/2025	67 PARADA → 899 PARADA	14:00	14:33	D.O		
25/11/2025	899 PARADA → 10Y11 PARADA	15:00	15:38	D.O		
25/11/2025	10Y11 PARADA → SDHT	16:00	17:30	D.O		

10



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR: JORGE LUIS BASBA RODRIGUEZ	19 MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	(Q)X 190
---------------------------------------	--------	-----------	----------------	----------

FECHA DEL VIAJE	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
19 11 27	CONTE DE OBRA SUBA	09:00	16:00	BANIOS	Sebastian Cruz	[Signature]

FITO

11

NH0082



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

17 ✓

CONDUCTOR	ENRIQUE GARNICA	MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	NHU-082
-----------	-----------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
14-11-25	Secretaria Habitad - Alcaldia San Cristobal	07:10	11:00am	Sub Operaciones	Fernanda Zuniga	[Signature]
14-11-25	Secretaria Habitad a Torca	13:00	19:20	Entrega q/pros	Manuel Rincon	[Signature]
18-11-25	ANA CAROLINA RODRIGUEZ	07:00	13:30	Oficina Planificac	Henry Esteban	[Signature]
19-11-25	ZAFEL GUTIERREZ	07:00	14:55	DESPECHO	Rafael Gutierrez	[Signature]
20-11-25	CAMILO TORREZ	09:00	15:00	Sub Operaciones	Haroldo Gonzalez	[Signature]
20-11-25	RICARDO MARTINEZ	05:30	19:30	Procesado Avicula Calle 23C 490-50 ATB		[Signature]
21-11-25	SANTIAGO GARCIA	08:00	18:00	Despacho	Santiago Garcia	[Signature]
22-11-25	CATALINA RODRIGUEZ	07:00	2:00pm	Direccion de Areas Publicas	Catalina Rodriguez	[Signature]
24-11-25	DISPONIBLE	07:00	2:pm	EN HABITAB	ENRIQUE GARNICA	[Signature]
25-11-25	SANTIAGO GARCIA	07:00	4:pm	Despacho	Santiago Garcia	[Signature]
26-11-25	DANIELA BARRERO	08:00	15:00		Daniela Barrero	[Signature]
27-11-25	CARLOS MARTINEZ	07:00	16:00	D. OPERACIONES	Carlos Martinez	[Signature]
28-11-25	SANTIAGO GARCIA	07:00	16:00			[Signature]
30-11-25	MANUEL RINCON	07:00			Manuel Rincon	[Signature]
30-11-25	MANUEL RINCON	07:00	16:30	OAC-SOPLY	Manuel Rincon	[Signature]

11



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Sebastian Bureado Castillo		NOVIEMBRE		Pv = E-5		
FECHA (DIAS/SEMANA)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMAS
		HORA INICIO	HORA FINAL			
4-11-2025	Operativo Pol 044 y 209A	7:00am	3:00pm	Prevencción Portomo	Luz A. Hernández	[Firma]
5-11-2025	Visita obras	8:00am	3:30pm	Gestión Financiera	Leticia Estrada	[Firma]
6-11-2025	Reunion de obras	7:00am	3:00pm	Sub	Mario Aguayo	[Firma]
7-11-2025	visita preventiva	7:00am	4:00pm	Dirección I.C.V.	Edwin Amato	[Firma]
12-11-2025	Reunion	7:00am	3:00pm	Despacho	Alex Lopez	[Firma]
12-11-2025	Avanzada Programa MV	8:00am	3:00pm	Sub. Bantios	Nicolas Sando	[Firma]
13-11-2025	visita de predios	8:00am	3:00pm	Sub BANTIOS	Eduardo Vazquez	[Firma]
18-11-2025	Operativo	8:00am	2:50pm	Dirección	Humberto Vazquez	[Firma]
19-11-2025	Operativo	7:00am	3:00pm	Sub	Juan Castellanos	[Firma]
20-11-2025	Reunion	8:00am	10:20am	Prevencción y Seguridad	Andrés Sánchez	[Firma]
20-11-2025	Visitas Tecnicas	7:00	4:00	Prevencción Seguridad	Alicia Rojas	[Firma]
21-11-2025	Reunion	7:00am	10:00am	Despacho	Edwin Celi	[Firma]
21-11-2025	Visitas Planes Parciales	1:00 pm	5:07 pm	D.G.S	Karl Singer	[Firma]
22-11-2025	visita de Humedales	7:00am	3:00pm	Sub-Prevencción	María Fernanda	[Firma]
25-11-2025	Reunion	2:30pm	6:00pm	Dir Gestión Seta	William Gu	[Firma]
26-11-2025	visitas tecnicas seguimiento	7:00am	3:00pm	Dirección Investigaci	Yvonne Guano	[Firma]

F 150 12

2 JS 877

12. ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	MESES	PLACA VEHICULO
José F. Rúa Martínez	Noviembre	155 827

FECHA (DIA / MES / AÑO)	ACTIVIDADES	HORARIO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
01-11-25	Recepción Revitalización San Cristóbal	07:00	12:00m	Subdir. Operaciones	Fernanda Lozano	
05-11-25	Visita punto crítico R. Urbe	07:00	14:25	Comunicaciones	Juan Carlos Torres	
05-11-25	Disponible	15:25	16:00	Recursos Públicos	Roberto Felipe Pacheco	
06-11-25	Visitas Verificación Alvaro Cassi	07:00	16:17	Lo	Luz Dora Sotomayor	
07-11-25	Recepción Asesor del Despacho	07:00	16:17	Despacho	Luz Dora Sotomayor	
12-11-25	Visitas Técnicas	07:00	16:30	Dir. Investigaciones	María Magdalena	
13-11-25	Taller Ed. Ambiental Base - Casa Alt. C.B.	07:00	18:16	Sub Dir. Control Urban	Laura Gabriela	
14-11-25	Visitas Técnicas Verificación de trébedes	07:30	17:21	Dir. Control U.	Alfonso Pineda	
18-11-25	Verificación Programa Migrante	07:30	15:40	Dir. Financiación	Viviana Pareda	
19-11-25	Visitas Técnicas Verificación Helios	07:30	15:37	Dir. Inv. Control	Angelica Luna	
20-11-25	Visitas Recepción Filinani	07:00	17:07	Participación	Juan Pablo Rubio	
22-11-25	Postulaciones MU. VPI bocero Vista hermosa	07:00	16:10	Mejoramiento Habitacional	Laura B. Henares	
24-11-25	Disponible	07:00	10:35	SERVICIO	Luz G	
24-11-25	Recepción Casa Cultura Torvajito	10:37	18:44	Vico	Vicente Pardo Huanca	
25-11-25	Visitas Técnicas Suba Pasajero	07:00	17:31	Dir. Invest. Control Urban	Hermana Gomez	
26-11-25	Subir material Jornada Festivales	07:00	12:22	Comunicaciones	Juan Carlos Torres	
28-11-25	Visitas terreno Nro 001 de Helios	07:00	18:10	Comunicaciones	Manuel Duran	
29-11-25	Disponible	07:00	10:00			

F 150 13

2ZN 277



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
Nélberth Reyes		Noviembre		LZN-277		
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
06/11/2015	Operativo 4 ^{to} Montono Polígono Ocup. Tlegales	7:30	13:00	Subdirección de Inspección y Seguimiento	Daniel Gomez	[Signature]
06-11-25	Disponible	13:00	16:30	EV-1	Luis P	[Signature]
07-11-25	JAL Engativa	8:00	12:3	Dorspacha	Blanco Otrg	[Signature]
07-11-25	Visita a proyectos en ejecución	13:00	17:00	Subdirección de Inspección y Seguimiento	Gisela Benillo	[Signature]
08-11-25	Reunión - Presentación Concurso Méritos	08:00	15:00	OAC - Comunicaciones	Juan D. Morales	[Signature]
11-11-25	Visitas Regamentos Ultramarino Rural - Contraloría	7:00	16:00	Subgerencia	Lina Ramirez	Lina Ramirez
12-11-25	Disponible	7:30	13:00	SUPERVISION	Luis	[Signature]
12-11-25	Visitas de NC a enajenados de vivienda	13:00	16:30	Dirección de Promoción, Desarrollo y Control Corporativo	Natalia Fajardo	[Signature]
13-11-25	Visita Patrullera en 11123	8:00	17:00	División de Entorno Urbano	Luis P. Lopez	[Signature]
14-11-25	Entrega de vivienda Luzes foras	7:30	19:30	OAC	Edgar Vivas	[Signature]

13



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	<i>Nelberth Reyes</i>	MES	<i>Noviembre</i>	PLACA VEHICULO	<i>LZN-27R</i>
-----------	-----------------------	-----	------------------	----------------	----------------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA VUELO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
<i>25/11/2015</i>	<i>Comision Plan Urbani El Eden</i>	<i>9:30</i>	<i>9:00</i>	<i>Dirección de Planeación</i>	<i>José María Ordoñez</i>	<i>[Signature]</i>
<i>26-11-25</i>	<i>Reconstrucción Garantía Osmar</i>	<i>7:00</i>	<i>16:00</i>	<i>DIRECCIÓN OPERACIONES</i>	<i>Carlos Martínez</i>	<i>[Signature]</i>

Noja Vida
Carlos Torres Rodríguez

✓
13



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Jose Daniel Dincon Sanchez	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	CHY 583
-----------	----------------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIAS/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORAS MILITARES		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
24/Nov/25	recorrido monitoreo	7:00am	8:40am	Dir. Prevención Ambiental	Jose Daniel Dincon Sanchez	[Signature]
24/Nov/25	recorrido Monitoreo	12:30pm	2:30pm	Dir. Prevención Ambiental	Jose Daniel Dincon Sanchez	[Signature]
24/Nov/25	recorrido Monitoreo	3:40pm	5:00pm	Dir. Prevención Ambiental	Jose Daniel Dincon Sanchez	[Signature]

710
100 14

2ZM535

14 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Juan Fernando Alfonso Vega	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	LZM-535
-----------	----------------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
5 Nov 25	Recorrido Arboleda la Hirsak - Usme	7:30 am	11:30 am	Inspección Suburbanos	Luisa Montalegre Alejandro Sarain	
5/Nov/25	CU 24 # 28-20	13:00		Sub. Promoción y Segur.	Juan David Seguin	
	CU 13 # 27-62 BAZO DEL ARAQUE			Sub. Promoción y Segur.	Juan David Seguin	
	CU 14 sur # 24 M 92 Restrepo			Sub. Promoción y Segur.	Juan David Seguin	
	CU 26 # 32 A 88 sur Ingles.			Sub. Promoción y Segur.	Juan David Seguin	
	CU 48A # 29-29 sur Fatima.			Sub. Promoción y Segur.	Juan David Seguin	
	CU 49 B # 36-45 sur Fatima.		16:30 pm	Sub. Promoción y Segur.	Juan David Seguin	

141

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE



CONDUCTOR	Juan Fernando Alfonso Vega	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	12M-525
-----------	----------------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA SERVICIO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
7/Nov/25	Ursula Carrera 45 # 56-07	8:00 am.		S. Recursos Humanos	Carlos Castilla	<i>[Signature]</i>
	CANDORAIN Carrera 1 # 12 d 20.		17:30 pm			
	DAN PRODUCCION Carrera 11 # 1 05					
	REVENA Calle 48 sur # 4-90 este.					
	LA LOMA Calle 89 sur # 8 # Este					
	PAVANO Cra 4d # 55A.1 sur					
	REVENA Calle 11 Cra 7d # 64 H 65 sur					
	LA PAZ Calle 4 # 52-22 sur					
	RAFEL URBES. Diag 52A # 4 d-36 sur.					
	Secretaria de Habitat					



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

14 ✓

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
		HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FINAL			
26/11/2023	SDHT → Disponible	7:30	9:10	X Representación Hab. Im.	Laura Bustrogo	LHB
26/11/2024	SDHT → CLO 24-27-65 SDH	9:15	10:15	(Representación Hab. Im.)	Laura Bustrogo	LHB
26/11/2025	CLO 24 27-65 → SDHT	12:00	13:00	X Representación Habitaciones	Laura Bustrogo	LHB
26/11/2025	SDHT → DISPONIBLE	14:00	16:20		Laura Bustrogo	LHB

Fitto

15

Fitto

191

15 16 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Guillermo Espitia	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	JTA 191
-----------	-------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA VEHICULO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
1-11-2025	Revisión San Cristóbal	7:00am	15:00	Sub. Oper.	Franz Esp	[Firma]
04-11-2025	Disponible	7:00	8:00	* SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
04-11-25	Visita Urbana en Santa Fe	8:00	13:00	Sub. Prev. y Segura	José Antonio	[Firma]
04-11-25	Disponible	13:00	16:00	* SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
05-11-25	Transporte de materiales punto nitro	0700	1300	Sub. Participación	Enzo Anzo	[Firma]
05-11-25	Disponible	13:00	16:00	* SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
07/11/25	Reconocido acueducto zona rural	7:00	16:00	Sub. Servicios Públicos	Juan Carlos	[Firma]
10-11-2025	Disponible	7:00	16:00	* SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
11-11-2025	Disponible	7:00	10:00	SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
11-11-2025	Avanzadas "Arroba y Lagos de Torres"	10:00	17:00	DAC	Edgar Villalba	[Firma]
13-11-2025	Disponible	7:00	9:30	SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
13-11-2025	Recepción Academia USME	9:30	15:00	Despacho	Rafael Guerrero	[Firma]
13-11-2025	Ida	15:30	20:00	Despacho	Luis Y	[Firma]
14-11-2025	Disponible	7:00	8:30	SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
14-11-2025	Reconocido Acueducto	8:30	16:00	Servicios Públicos	Diego Becerra	[Firma]
19-11-2025	Reconocido acueductos Sanapuz Bétanc	6:30am	16:30	Servicios Públicos	Gerardo Guerrero	[Firma]
20-11-2025	Disponible	7:00	8:30	SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
20-11-2025	Reconocido localidad Kempey y Fontibón	8:30	12:40	DAC - SDHT	Jorge Ivan Cortés	[Firma]
20-11-2025	Mesa JAL Fontibón	12:45	17:00	Despacho	Charo Cruz	[Firma]
20-11-2025	Disponible	7:00	8:30	SUPERVISOR	Luis Y	[Firma]
20-11-2025	Sesión JAL Suba	8:00	16:00	Despacho	Daniela Banero	[Firma]

16
FOTO

20007

16 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	CARLOS CERVANTES	Noviembre 2025	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	L20 009
-----------	------------------	----------------	-----------	----------------	---------

FECHA DIA/MES/AÑO	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
01-11-2025	recorrido san cristobal y san victorino	06:00	17:00	SPRC - SDHT	Janiel Veyo	[Firma]
05-11-2025	recorrido secretaria de educacion	07:00	16:00	SPRC - SDHT	Christian Quintero	[Firma]
06-11-2025	recorrido FR 28 con calle 13	07:00	12:50	comunicaciones	Edgar Virella G.	[Firma]
06-11-2025	Recorrido en gurgiva y usaqueen	17:00	17:40	Sub. prevención y Seguridad	Carlos Cardenas	[Firma]
07-11-2025	recorrido P919VENAO	07:00	17:07	Sub. Participación	Enrique Anzu	EA
08-11-2025	recorrido centro y periferia	07:00	15:12	Sub. Operaciones	Carlos Parra	Carlos Parra
11-11-2025	visitas de verificación de hechos	07:00	16:48	Sub. Investigaciones	Luis Andres Becerra	[Firma]
12-11-2025	REVISACION FR 7	07:00	16:03	Oficina de Participación	Juan M. Ramirez	JMR
13-11-2025	comite de obra integral - 19 gloria	07:00	13:08	Sub. Operaciones	Alfonso Moreno	Alfonso M.
13-11-2025	Traslado de baldosas a secretaria	13:30	16:00	Sub. Recurso Privado	Marleny Gomez	[Firma]
14-11-2025	disponible en secretaria	07:00	08:30	supervision	Walter G	[Firma]
14-11-2025	visitas verificación programa migrante	08:30	16:09	sub. Dirección F. Vie.	Tomas Guzman	[Firma]
18-11-2025	disponible en secretaria	07:00	12:00	supervision	Walter G	[Firma]
18-11-2025	Traslado de material	12:00	16:03	S. PARTICIPACION	Francisco Arevalo	[Firma]
19-11-2025	Territorios magicos - Cerro Norte	07:00	16:00	S. PARTICIPACION	Juan M. Ramirez	JMR
20-11-2025	visitas de verificación de hechos	07:00	16:17	sub. de investigaciones	Luis Andres Becerra	[Firma]
22-11-2025	rendición cuentas contra rano	05:00	14:22	OAC	Edgar Virella G.	[Firma]
24-11-2025	disponible en secretaria	07:00	12:00	supervision	Walter G	[Firma]
24-11-2025	participacion mesa tecnica paisajes	12:00	18:04	SDHT - DSP	Franco Cortez	[Firma]
25-11-2025	Territorios magicos cerro norte	07:00	17:10	S. PARTICIPACION	Juan M. Ramirez	JMR
26-11-2025	Territorios magicos cerro norte	07:00	16:16	S. PARTICIPACION	Juan M. Ramirez	JMR

16 ✓

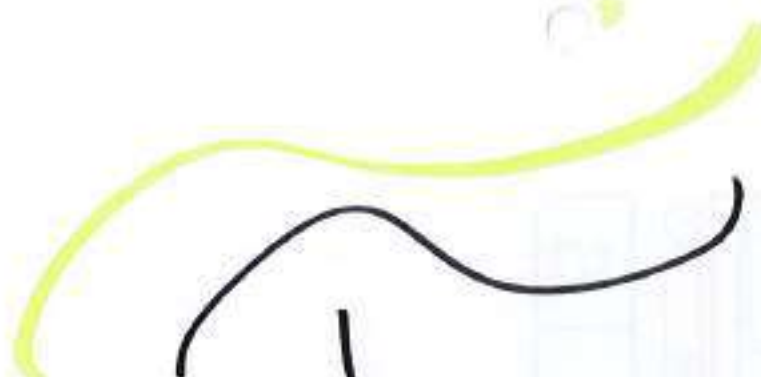
PLANILLA DE CONTROL OARIO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE



PROYECTO	ALCALDIA DE FONTIBON	MES LABORADO	Noviembre	CODIGO: PS-018-FR	VERSION: 1
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Hernando Novos	PLACA DEL VEHICULO	TTX 563	21/11/2023	PAGINA 1 DE 1
			No. PLANILLA		


FECHA	HORA		TOTAL HORAS	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE O TRANSPORTADO	DESTINO	FIRMA
	INICIO	FINAL					
30-11-2023	5 ³⁰ AM			OAC	Edgar Vintia G.	Rafael Uribe	
30-11-2023		7 p.m.				Fátima Magdalena	

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES DEL SERVICIO
PRESENTACION DEL VEHICULO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PRESENTACION DEL CONDUCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DESEMPEÑO DEL SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
FIRMA QUIEN RECIBE					POR: LOGISTICA@TRANSPORTEESCSC.COM
FECHA DE RECIBIDO					



Handwritten cursive letters: j, i, j, o, l, 7

Handwritten cursive letters: J, K, V, 3, 6, 3





SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR		MES		PLACA VEHICULO		
CARLOS PERQUEZA		Noviembre		JKI/363		
FECHA (DIAMESIANO)	ACTIVIDADES	HORA MILITAR		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
04-11-25	Tratado. Cl 17. Av 10. E. Colón	7:00	12:30	Subsecretario.	Pedy Roberto Lopez	[Firma]
04-11-25	Tratado SDHT.	12:30	13:00	Subsecretario	Pedy Adolfo Lopez	[Firma]
04-11-25	Tratado Torre CoCLH + 916.	13:00	14:00	Participación	Nicolan J. Alvarez	[Firma]
04-11-25	Tratado Retorno SDHT.	14:00	17:00	Participación	Nicolan J. Alvarez	[Firma]
05-11-25	VISITA TECNICA SICV.	7:00	11:00	WISOM TARRA	Secretaria Invas	[Firma]
05-11-25	VISITA TECNICA SICV	11:00	11:30	WISOM TARRA	Secretaria Invas	[Firma]
05-11-25	Capacitación Alcaldía local.	11:30	12:30	Pres. Seguridad	Carlos Ramirez	[Firma]
05-11-25	Capacitación Alcaldía Boca	12:30	16:30	Pres. Seguridad	Carlos Ramirez	[Firma]
06-11-25	Visita técnica, Verificación de hechos	7:00	8:30	Prevención y gestión	Luis Andres Pacheco	[Firma]
06-11-25	Visita técnica Verificación	8:30	10:20	Prevención y gestión	Luis Andres Pacheco	[Firma]
06-11-25	Visita técnica Verificación	10:20	13:10	Prevención y gestión	Luis Andres Pacheco	[Firma]
06-11-25	Visita técnica Verificación	13:10	15:00	Prevención y gestión	Luis Andres Pacheco	[Firma]
06-11-25	Visita técnica Verificación	15:00	16:00	Prevención y gestión	Luis Andres Pacheco	[Firma]
10-11-25	Tratado Subsecretario	7:00	16:00	Dirección de Tránsito	Camilo Prieta	[Firma]
11-11-25	Contrato Auditoria de Cumplimiento	7:00	8:20	Prevención SDHT	Cristian Buitrago	[Firma]
11-11-25	Contrato Auditoria de Cumplimiento	8:45	9:30	Prevención SDHT	Cristian Buitrago	[Firma]
11-11-25	Contrato Auditoria de Cumplimiento	9:30	10:00	Prevención SDHT	Cristian Buitrago	[Firma]
11-11-25	Contrato Auditoria de Cumplimiento	10:00	11:00	Prevención SDHT	Cristian Buitrago	[Firma]
11-11-25	Contrato de Auditoria de Cumplimiento	11:00	11:40	Prevención SDHT	Cristian Buitrago	[Firma]
11-11-25	Contrato de Auditoria de Cumplimiento	15:00	16:00	Prevención SDHT	Cristian Buitrago	[Firma]



CONDICIÓN	CARLOS PERQUERA O	MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	JKV 363
-----------	-------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA MES AÑO)	ACTIVIDADES	HORAS SHIT		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
12-11-25	Recorrido San Bernardo	7:00	10:30	Sub Direc. Operativos	Paulo Torres	SEBIO SACHET
12-11-25	Recorrido San Bernardo	10:30	16:00	Dirección Operativa	Camilo Torres	SEBIO SACHET
14-11-25	Recorrido Sub Secretario	7:00	12:00	Sub. De Vivienda	Leslie Martinez	HL
14-11-25	Recorrido Sub Secretario	12:00	19:00	Sub De Vivienda	Leslie Martinez	HL
18-11-25	Recorrido Subsecretario	7:00	20:00	Subsecretaria	Redy Lopez	REDY LOPEZ
20-11-25	Recorrido	6:00	16:00	Comunicaciones	MAURICIO VIGÓN	MAURICIO VIGÓN
21-11-25	Operativo y Visitas	7:00	9:10	Sub. Prev. Seguro	Carlos Novoa	CARLOS NOVOA
21-11-25	Operativo y Visitas	8:10	9:00	Sub. Prev. Seguro	Carlos Novoa	CARLOS NOVOA
21-11-25	Operativo y Visitas	9:15	10:10	Sub. Prev. Seguro	Carlos Novoa	CARLOS NOVOA
21-11-25	Operativo y Visitas	10:10	13:00	Sub. Prev. Seguro	Carlos Novoa	CARLOS NOVOA
21-11-25	VISITA ENAJENACIÓN	13:00	14:10	SUB. PREV. Y SEGURO	EMMA BAPTISTA	EMMA BAPTISTA
21-11-25	Visita Enajenación	14:10	15:00	Sub. Prev. y Seguro	EMMA BAPTISTA	EMMA BAPTISTA
21-11-25	Visita Enajenación	15:00	15:30	Sub. Direc. y Desarrollo	EMMA BAPTISTA	EMMA BAPTISTA
21-11-25	Visita Enajenación	15:30	16:00	Sub Direc. y Desarrollo	EMMA BAPTISTA	EMMA BAPTISTA
22-11-25	Evento Usure	9:00	15:00	Subdirección	Jean Carlos Torres	JUAN CARLOS TORRES
24-11-25	Recorrido Subsecretario	7:00	9:00	Subsecretario	Redy Lopez	REDY LOPEZ
24-11-25	Disponibilidad SHT	9:00	16:00	Disponibilidad	SR. EVER	SR. EVER
26-11-25	Dirección Financiera S.B.	7:00	8:30	Dirección Financiera de tránsito	Carlos Castilla	CARLOS CASTILLA
26-11-25	Dirección Financiera S.B.	8:30	9:20	Dirección F.	Carlos Castilla	CARLOS CASTILLA
26-11-25	Dirección Financiera S.B.	9:20	10:15	Dirección F.	Carlos Castilla	CARLOS CASTILLA
26-11-25	Dirección Financiera S.B.	10:15	17:30	Dirección F.	Carlos Castilla	CARLOS CASTILLA

Horas Extras 14-11-25 = 3 horas

18-11-25 = 4 horas



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

77 ✓

CONDUCTOR	ANGEL BUITRAGO JAIME	MES	NOVIEMBRE	PLACA VEHICULO	GUR 672
-----------	----------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORAS		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
19/11/2025	SDH → DISPONIBLE	7:10	13:00	SDHT	Alex Lopez	[Signature]
19/11/2025	SHD → DISPONIBLE	14:00	16:00	SDHT	Alex Lopez	[Signature]

FITO 18

POZ 647

18 ✓



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	John Arlesy Calvo	MES	Noviembre	PLACA VEHICULO	Poz 647
-----------	-------------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DIA/MES/AÑO)	ACTIVIDADES	HORA MEDIAN		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
05/11/25	Visitas de monitoreo localidad	8:00	17:00	Subdescom. Puzos	Mylena Soria	[Signature]
06/11/25	Visitas técnicas Verificación	7:00	16:42	SICV	MILENA VERGARA	MILENA VERGARA
07/11/25	Visitas de arrendamiento	8:00	18:00	Subdirección R.P.	MARISOL V.G.	[Signature]
11/11/25	Visitas de Contraloría	8:00	17:00			[Signature]
	Venta agrícola			Subdirección de Operaciones	Ena Fernando Monte K	[Signature]
	Venta agrícola					[Signature]
	Venta agrícola					[Signature]
	Venta agrícola					[Signature]
	Venta agrícola		17:00			[Signature]
12/11/25	Operativo localidad usme	7:00	13:30	Perforación y Sotamiento	Enka Calvo	[Signature]
12/11/25	Archivo de bugala	14:30	20:30	Administrativo	Placón Comalillo	[Signature]
13/11/25	Operativo localidad Ciudad B.	7:00	13:00	Prevención y Seguimiento	Carlos Nolas	[Signature]
13/11/25	Visitas de monitoreo localidad sub	13:00	17:40	Financiamiento y Seguros	Donatella	[Signature]
14/11/25	Operativo Ciudad Bolívar	7:00	13:20	Prevención y seguimiento	Donatella	[Signature]
14/11/25	Disponible	13:00	17:00	Disponible	Disponible	
18/11/25	Mesa de trabajo. Limón	7:00	16:30	OPPC	Nicolás Alvar	[Signature]
19/11/25	Visitas de obra	7:00	14:00	Sub. Recursos Públicos	Alfonso Guter	[Signature]
19/11/25	Disponible	14:00	17:00	Disponible	Disponible	
20/11/25	Grande de obra suba	7:00	16:00	Defensa Habitacional	José Luis	[Signature]
22/11/25	Postulaciones Mu. UPL	6:00	16:00	mejoramiento habitacional	Yvonne Prudencia	[Signature]
24/11/25	Visitas Propuestas obra	7:00	16:00	Dirección Operaciones	Fernando Cruz	[Signature]

17
ADDITIONAL.

Ad



SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA CONTROL REGISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE

CONDUCTOR	Fernando Juan	MES	NOVIEMBRE	PLAZA/VEHICULO	LLP 06A
-----------	---------------	-----	-----------	----------------	---------

FECHA (DEL MIÉRCOLES)	ACTIVIDADES	HORA SERVICIO		DEFINICIÓN	RESPONSABLE	FIRMA
		HORA INICIO	HORA FINAL			
07/11/25	Cle 52 # 13-6A - Cle 19 Ju # 92-10	07:00			Juan Sebastian Montem Beltran	
	Cle 19 Ju # 92-10 - Cle 19 Ju # 87-18					
	Cle 19 Ju # 87-28 - Cle 87 # 51-05 Ju					
	Cle 87 # 51-05 Ju - Cle 87 # 53-06 Ju					
	Cle 87 # 53-06 Ju - Cle 87 # 57-51 Ju					
	Cle 87 # 57-51 Ju - Cle 87 # 61-90 Ju					
	Cle 87 # 61-90 Ju - Cle 66 # 83-23					
	Cle 66 # 83-23 - Cle 66 # 86-11 Ju					
	Cle 66 # 86-11 Ju - Cle 87 # 70-51 Ju					
	Cle 87 # 70-51 Ju - Cle 87 # 87-11 Ju					
	Cle 87 # 87-11 Ju - Cle 52 # 13-6A	16:00				

